

La Voz de Aragón

DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE

Año XI

Zaragoza - Miércoles 22 de mayo de 1935

Núm. 2.957

Glosas de actualidad

Mal proceder

Los partidos políticos y sus posiciones ante el Gobierno actual Injustos ataques contra el gobernador civil

Parece que nos hallamos definitivamente en la zona de la normalidad. La primera semana parlamentaria, después de la resolución del pleito político, tuvo ese tono precisamente. Se han discutido, tras el corto debate de enjuiciamiento de la crisis, algunos proyectos de alto interés, como los de ratificación de los Tratados con Uruguay y la Argentina, y la ley Municipal, y se prepara para días sucesivos amplia labor en la que figuran temas de tanta trascendencia como la ley que dará una regulación definitiva a las relaciones de la Prensa con el Estado, y las de carácter económico anunciadas, por el ministro de Hacienda para desbrozar el camino de los presupuestos.

A falta de problemas agudos, apasionantes, que invadan como en otras ocasiones—algunas bien cercanas—el ámbito político, nos ha parecido de interés examinar objetivamente a los partidos ante la situación que, con visos de notoria estabilidad, ha quedado establecida el día 8 de mayo. ¿Cómo piensan los grupos de responsabilidad definida, los que tienen y representan auténticamente trozos importantes de la voluntad nacional? ¿Cómo reaccionan ante la restauración del bloque en el Gobierno y su posible permanencia en el Poder? La opinión de las fracciones gubernamentales interesa menos, puesto que, de un modo lógico, en esos grupos se respira la satisfacción que es consecuencia obligada del triunfo político obtenido. De todos modos no deja de ofrecer aspectos dignos de ser subrayados la situación del partido radical.

Empecemos la inquisitoria por este lado.

Es cierto—sería pueril negarlo—que la constitución del Gobierno produjo algún malestar en determinados sectores del partido radical. Para unos, los que integran el ala izquierda de esta fracción, la entrada preponderante de la Ceda en el Gobierno ha representado una mortificación. Para otro grupo, el valenciano, la molestia dimanaba de la presencia en el nuevo Ministerio de adversario tan caracterizado como el señor Lucia, capitán de las huestes derechistas de Levante que mantienen viva la hostilidad hacia los autonomistas de Samper y Sigfrido Blasco Ibáñez. Para otros, en fin, el disgusto tenía por base la incorporación al Gobierno de dos independientes a los que el señor Lerroux ha convertido en radicales improvisados, para justificar la igualdad de puestos con los populares agrarios. No hay que olvidar, claro está, que, aun dividiéndose en estos tres apartados los que parecían descontentos a raíz de la resolución de la crisis, quedaba un margen muy importante—casi la mitad de la minoría parlamentaria—que se hallaba plenamente satisfecho de lo acaecido, por estimar que la solución dada al problema era la única lógica y factible. Y no puede tampoco dejarse de tener en cuenta que la razón se imponía fácilmente cuando es el señor Lerroux el que tiene que llevarla al ánimo de sus correligionarios, y que, en ese sentido, la reunión celebrada el último sábado por los radicales ha sido plenamente satisfactoria. No sólo se han aceptado como buenas las explicaciones facilitadas por el presidente del Consejo, sino que esa reunión se ha convertido, de hecho, en un homenaje al jefe del partido, y la minoría ha venido a suscribir, con fervor y con adhesión sincera, lo actuado por el señor Lerroux. La cosa no ha pasado de ser una nube sin importancia, y los que creían que por la parte radical podía surgir una dificultad que empañase el éxito del bloque han tenido que confesarse defraudados.

Vamos a las izquierdas. La solución de la crisis ha sido para los grupos de izquierda un elemento reactivo. A su desconexión característica parece que sucede una actividad más tensa y una actitud de mayor cohesión política. Ya hacía falta. Hemos repetido muchas veces que la política española no entrará, de un modo decidido y estable, en vías de normalidad en tanto no se logre un bloque fuerte de izquierdas que contrapesa la preponderancia derechista, y signifique la oposición gubernamental auténtica. ¿Se va a lograr eso ahora? El señor Barcia, animador eficiente de la unión de las izquierdas, tiene grandes esperanzas y se muestra optimista sobre el resultado feliz de sus trabajos. La perspectiva de unas elecciones debe ser un nuevo elemento determinativo de esa inteligencia entre los grupos de izquierda, que harán bien si llegan a la primera consulta electoral en una completa identificación de pensamiento y de táctica.

No presenta la misma tónica el grupo socialista. Se ha velado cuidadosamente la línea polémica de la última reunión del grupo parlamentario. Pero esta vigilancia no ha sido lo suficientemente eficaz como para evitar que se filtre la verdad. El pleito socialista escapa de los muros de la minoría y sale a la calle. Hay dos grandes núcleos situados en posición antagónica. Los amigos y seguidores de Largo Caballero se mantienen en actitud de rebeldía, y estiman que sólo por el cauce revolucionario se puede conseguir el triunfo. Los de Besteiro se muestran partidarios de la vuelta a las Cortes, y la entrada definitiva en el campo legal. También se asegura que, dentro de lo que se pudiera llamar "ala izquierda del socialismo", hay disensiones, y que un grupo no pequeño, más templado, sigue las inspiraciones del ex ministro de Instrucción señor De los Ríos, que no son exactamente las del secretario de la Unión General de Trabajadores. Es posible que en breve haya un acuerdo decisivo y se pueda apreciar cuál de los grupos en pugna tiene más volumen.

Los monárquicos están francamente desconcertados. Se ha comentado mucho el discurso del señor Goicoechea, que parece no satisfizo a sus compañeros. Hemos hablado con algunos elementos destacados de las falanges monárquicas. Y su

actitud se puede resumir así: "Es innegable que la táctica de Gil Robles, tantas veces censurada desde estas filas, ha obtenido últimamente un triunfo neto, indudable. Si por esta victoria de ahora se puede llegar a la consecución de aquellos postulados comunes que nos unieron a las derechas gubernamentales en las últimas elecciones, ese triunfo será completo y no habrá medio de batirlo. Entonces la posición de los monárquicos será la de retirarse a una posición de inhibición. La forma de Gobierno seguirá separándonos de la Ceda, pero su éxito nos impedirá combatirla, y, por lo tanto, combatir a la República".

Y queda el centro. Lo integran los regionalistas, los independientes de don Abilio Calderón y el grupo conservador del señor Maura. Los tres grupos han adoptado una postura de franca simpatía para este Gobierno, al que desean públicamente aciertos y victorias. Esos partidos de centro están en una situación expectante, de espera. Si la trayectoria de los partidos que integran el Gobierno se cubre íntegramente, y los propósitos que han sido anunciados al país llegan a ser una realidad, al acercarse el momento de la revisión constitucional los grupos de centro pasarán a incorporarse al Gobierno que ha de acometer la reforma y convocar de nuevo al cuerpo electoral. Por lo tanto, la actitud de ahora, durante este período de tránsito, es la de apoyar al Gobierno en lo que sea cumplimiento estricto de su programa, y fiscalizar y combatir su obra en lo que represente desvío o apartamiento de sus promesas.

Así están situados los grupos. Comienza una etapa. Se va a poner en marcha una política. Lo que vaya resultando de las incidencias legislativas irá marcando las sucesivas posiciones de los partidos. Es por ello, a nuestro juicio, del máximo interés situar a cada partido en su posición exacta para que, con este punto de partida, sepa el país la responsabilidad contraída por cada fracción y la forma en que se cumplen los anuncios y determinaciones adoptados ante la nueva fisonomía de las distintas zonas en que se divide la política nacional a partir de la reconstitución del bloque centro-derecha que ahora ha tomado sobre sí la responsabilidad de gobernar a la República.

FRANCISCO CASARES

No somos monopolizadores de la verdad, no pretendemos serlo, no querriamos serlo. Conste así, sin efugio. Creemos que un gobernador civil incurre, con frecuencia, en error. Pero los gobernados debemos discernir la calidad y la cualidad de los errores. El peculiar, el propio del hecho de la gobernación en sus matices tan diversos, tan complicados y tan complejos, nada significa para la buena obra de un gobernante. Lo significativo es el error grave, el que demuestre incapacidad, malicia peligrosa o perverso proceder.

Nadie, si habla sin pasión política, sin subversión del recto sentido de la gobernación de una provincia, podrá decir que el señor Otero Miralis ha incurrido en uno de los errores calificados, en justicia, de graves.

Lo decimos nosotros, que no faltó ocasión en la que nos hallamos enfrentados con él por divergencia en apreciación de los hechos. Lo dice, unánimemente, la Ciudad, que se sintió amparada, dentro de normas estrictamente legales y morales, en horas en las que hubo peligro para la paz pública o para las clases conservadoras, no sólo en aspectos colectivos, sino en hechos individuales.

No sabemos de nadie—si lo hay, nosotros recogeremos sus quejas—que sienta animadversión contra el señor Otero por sus actos como gobernador civil de la provincia de Zaragoza. Estamos, por razones profesionales y por intimidad con el calor vital de la Ciudad, en relación con elementos adscritos a todos los organismos políticos y sociales. Salvo la agresión violentísima, implacable, incomprensible, de "El Debate", nuestro gran colega, en esta ocasión lejano de Zaragoza e inspirado por alguna mala pasión de índole exclusivamente personal, de quien tiene hábitos espirituales que creemos deben estar sobre las miserias políticas, nadie sino "El Debate", repetimos, ha dejado llegar ante la opinión acusaciones como las hechas, acusaciones que carecen de valor ético porque el señor Otero, en el mando de la provincia de Zaragoza, salvo errores a los cuales lo humano no puede sustraerse, tiene limpias las manos, sereno el trabajo, templado el ánimo y justas decisiones.

La opinión pública, incluso la formada por las derechas, reprobó el ataque contra el señor Otero. Es tan rudo, tan agrio, tan destemplado,

tan brutal que sólo puede estar inspirado por afanes de venganza. Venganza ¿de qué?

Tras el ataque hay insinuaciones, casi precisas, que adquieren, por horas, corporeidad política. La de que se pretende sustituir al señor Otero para traer un servidor político-personal de un pequeño, muy pequeño núcleo de señores que no ocultan sus ansias demoleadoras con el fin de lograr que haya quien, oficialmente, les prepare situaciones favorables en la política general de la provincia.

Malos hábitos son éstos, malos hábitos, pues la acción tiene repercusión directa sobre quien los utiliza políticamente. Con diaphanidad se demostró ayer, por la repulsa que el ataque mereció.

Si, como unánimemente se cree, tratan de sustituir al Sr. Otero, el procedimiento es torpe, zafio. Porque el Gobierno que sustituyera al gobernador así atacado dejaría en mitad del arroyo, como un trazo sucio, el concepto de la dignidad pública, de la moral y de la autoridad.

Bien está el señor Otero en su sitio. Mucho tienen que agradecerle las clases de orden. En el tiempo de su mandato ha debido resolver asuntos difíciles, muy difíciles, y lo hizo con mesura, con tacto exquisito y sin desvirtuar en instante alguno el principio de autoridad y de respeto a la ley, al orden.

Lo decimos nosotros, ajenos a enroscamientos políticos, sin intimidación con el señor Otero, que jamás le hemos pedido nada personal ni impersonal, que carecemos de todo contacto con él. Pero debemos hablar en pro de lo verdadero, de lo que Zaragoza dice en estos momentos y en cumplimiento de un mandato de la ciudadanía.

Injusto, injusto, nuestro querido y admirado don Manuel Portela Valladares, ministro de la Gobernación, cuanto hay en la torpísima maniobra contra el señor Otero. Este es un excelente gobernador. Zaragoza lo reconoce así. La provincia le rindió un homenaje al que se sumaron personas de orden.

Lo decimos nosotros, que sabe el ministro de la Gobernación, porque nos conoce profundamente, que somos incapaces de no hablar en justicia.

Recibimos esta nota, que publicamos gustosísimamente:

"Protestamos injustificada campaña iniciada contra el gobernador civil, señor Otero, por determinados elementos políticos representados Gobierno, que culminan comentario "Debate" 19 del corriente.

Provincia entera Zaragoza ha mostrado en reciente homenaje su compenetración con el señor Otero y satisfacción provincial producida por actuación, siempre ecuánime y ponderada, traducida visibles beneficios aspecto social, por lo que estimamos campaña tiende conseguir finalidades políticas opuestas intereses provincia.

Firmado: López de Gera, alcalde. — Luis Orensanz, presidente Diputación. — Mariano Marraco, presidente minoría radical Ayuntamiento. — Sebastián Banzo, presidente Comité local partido radical.—Francisco Vives, secretario Comité provincial. — Francisco Vargas, presidente Casino Radical".

EL VETO A UN AGITADOR

GINEBRA. — Ha sido muy comentado el hecho de que el mismo comisario de Policía del cantón de Ginebra, comunista Nicole, sea quien haya tenido que notificar a su correligionario señor Barbusse la prohibición de entrada en Suiza, en base a un decreto de expulsión.

INAUGURACION DE "LA CIUDAD DE LAS ALAS"



Esta fotografía corresponde a la inauguración de la Ciudad de las Alas, Gudonia, situada a 20 kilómetros de Roma, acogimiento gigantesco de millares de aeroplanos de guerra, italianos. Gudonia ha tomado el nombre de un célebre aviador que se distinguió extraordinariamente durante la guerra, muerto recientemente al entrar en barrena el aparato que tripulaba. En primer término, Mussolini pronunciando el discurso inaugural ante lo más florido de las especialidades aviatorias de Italia. Gudonia ha sido levantada en poquísimo tiempo.

Impresiones y noticias zaragozanas

Vida judicial

HOMICIDIO EN ACERED.--TENIA QUE SUCEDER

No un vecino, sino varios vecinos del pueblo de Acred manifestaron ayer en el juicio oral ante el Jurado de Daroca que cuando en la noche del 20 de julio del año último vieran pasar a Rufino Piqueras García cerraron las puertas de sus viviendas y se metieron en ellas presintiendo ya una tragedia.

Y, en efecto, Rafael Piqueras García llegó a la casa de su cuñado Manuel Sanz Gil, donde se había refugiado su madre, golpeada brutalmente por él, y a poco caía muerto en la calle de dos disparos de escopeta que le hizo su cuñado.

También nosotros, como el fiscal, queremos tener piedad para el recuerdo de Rafael Piqueras García, pero hemos de recoger forzosamente no todo, sino algo de lo que fué en vida, porque así se justifica la decisión de su cuñado Manuel Sanz, que ayer obtuvo y mereció del Jurado un veredicto que lo puso en la calle.

Rafael Piqueras García era, por lo visto, poco menos que el terror del pueblo de Acred; por los estrados desfilaron ayer varios testigos que contaron cómo habían sido maltratados por Rafael Piqueras sin razón ni motivo alguno, y el detalle contado por algunos de que cerraron sus puertas a su paso es lo más expresivo que puede ofrecerse.

Rafael Piqueras, como si todo esto fuese poco, golpeaba a su madre sin motivo alguno y si sólo llevado de su carácter, que nosotros, como el fiscal, reputamos de enfermo, porque no podemos abrigar tanta perversión en un espíritu equilibrado.

Aquella noche, la del 20 de julio, volvió a su casa para cenar y su madre había dispuesto la cena como siempre, pero Rafael Piqueras no cenó y golpeó bárbaramente a su pobre madre con una estaca y hasta la tiró por la ventana.

Eso colmó ya la abnegación de la madre y, sangrando, fué a casa de su hija, casada con Manuel Sanz Gil, observando las lesiones que llevaba y que, por cierto, tardaron en curar 48 días.

La madre y sus hijos se hartaron y decidieron dar cuenta al juez municipal; y a su casa se dirigieron cuando éste se hallaba cenando.

El juez municipal les participó que seguidamente comenzarían las diligencias y ordenó se avisase al médico y al personal del Juzgado, volviendo la madre y la hija a casa de ésta, porque realmente su hogar no era sitio seguro.

Rafael Piqueras, a todo esto, buscaba por el pueblo a su madre y se dejaba decir que aquella noche iba a arder todo el pueblo si no encontraba a su madre, dirigiéndose a casa de su hermana.

Y allí entró injuriando, Manuel Sanz Gil, su cuñado, se interpuso; pero recibió un disparo de pistola, que no le alcanzó y fué, al verse agredido de esta forma, cuando cogió la escopeta que tenía colgada en el patio, hasta donde había bajado, y la disparó dos veces contra Rafael, que cayó muerto en la calle.

En este momento era cuando el alcalde, que había oído el disparo de la pistola, y el juez municipal, que se dirigía a practicar las diligencias, llegaban ya a la casa de Manuel Sanz y éste se les entregaba, tirando la escopeta.

Ya el fiscal, señor Carreras, alegaba en sus conclusiones dos eximentes incompletas, las de defensa legítima de la persona y de los familiares, y varias atenuantes; y en un informe muy correcto las sostuvo, interesando del Jurado un veredicto conforme a su calificación para imponer después una sanción de escasa importancia porque, a su juicio, quizá hubo algún exceso en la reacción de parte del procesado.

El defensor, señor Isábal, recorrió después el camino trillado y sencillo, sin que ello implique merma de su mérito, que dió como resultado final el esperado: que el Jurado recogiese en su veredicto todas las circunstancias que concurrían en los hechos y que sobraban para una absolución rotunda.

Y Manuel Sanz Gil fué absuelto de la muerte de su cuñado Rafael Piqueras García, que fué víctima de

su temperamento violento y avasallador.

EL FISCAL RECURRE

El fiscal ha interpuesto recurso de casación por quebrantamiento de forma y ha anunciado el de infracción de ley en la causa que se vió hace pocos días contra Matea Yago, que dió muerte a una mujer. Funda el primer recurso en la negativa de la Sala para que declarase el marido de la interfecta, de cuyo incidente dimos cuenta en la reseña del juicio; y el efecto de tal recurso sería, caso de prosperar, que tendría que celebrarse otra vez el juicio oral con los mismos jurados, que habrían de pronunciar nuevo veredicto.—ENE.

LA PRIMERA QUINCENA DE JULIO

Los exploradores realizarán su excursión anual a Pineta

En Consejo celebrado anoche decidió la Junta local el plan a desarrollar este verano con motivo de la excursión anual que realiza la tropa de Zaragoza.

Se expusieron diversos proyectos de excursión pirenaica, aprobándose el referente al desplazamiento al valle de Pineta, como lugar más pintoresco y apropiado a la vida de campamento que realizan los muchachos durante la quincena estival.

En definitiva, será la excursión del 1 al 15 de julio al valle de Pineta, acampando en las proximidades de Bielsa, en un paraje pintoresco desde donde se hará base para interesantes excursiones a los macizos pirenaicos.

Con motivo de esta excursión se abrirá seguidamente la inscripción a los muchachos que forman los diferentes grupos para que puedan tomar parte en el campamento del valle de Pineta.

DURANTE EL VERANO

Excursiones de la Agrupación Artística Aragonesa

Esta entidad, siguiendo la costumbre de años anteriores, ha organizado en los meses de junio, julio y agosto, las siguientes excursiones:

Día 2 de junio. — Riegos del Alto Aragón, canal de Biscarrués y acueducto de Tardienta.

Día 16 de junio. — Pinares de Valmadrid.

Días 29 y 30 de junio. — Pau y Lourdes.

Día 7 de julio. — Monasterio de San Juan de la Peña.

Día 14 de julio. — Pinar de Peñafior.

Día 21 de julio. — Monasterio de Piedra.

Día 4 de agosto. — Grutas de Villanúa y estación internacional de Canfranc.

Día 18 de agosto. — Fuentetodos, visita a la casa de Goya.

Para informes en la Secretaría de la entidad, de las once a las veinticuatro.

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Regresó a Barcelona el distinguido catedrático y publicista don Casimiro Lana Serrate.

—Ha regresado a Madrid la duquesa de Luca de Tena.

BODA PROXIMA

Para el próximo mes de junio ha quedado concertado el enlace matrimonial de la bellísima señorita María Pilar Rubio García con el joven médico de Tudela don Antonio Deán.

Nuestra enhorabuena.

BODAS

Han contraído matrimonial enlace la bella señorita Dolores Burillo y don Joaquín Sancho, pertenecientes a distinguidas familias de Teruel.

El acto se celebró en la iglesia de San Miguel de los Navarros, celebrándose la boda en la intimidad, por el luto reciente de la familia de la novia.

Con este motivo han recibido muchas pruebas de afecto los señores de Sancho, que han salido en viaje nupcial para varias capitales de España.

—En la iglesia de Santa Bárbara, de Madrid, contrajero el lunes matrimonial enlace la bellísima señorita Paquita Calleja Correa con el joven abogado don Juan Pons Negrebernés.

Fueron padrinos la tía de la novia, señora viuda de Rognar, y el padre de la desposada, el popular maestro Calleja.

Figuraron como testigos, por la novia, don José Juan Cadenas, don Leopoldo Pardo y el Padre Lafuente, y por el novio los señores Calvo Sotelo, Goicoechea, Piniés, Díaz Merry y Ramos Martín (A.).

Los numerosos invitados, entre los que se encontraban actrices, autores, compositores y periodistas, se trasladaron al Hotel Ritz, donde se sirvió una espléndida merienda.

Los recién casados, a los que deseamos una eterna luna de miel, salieron en viaje de novios para Zaragoza (donde se velarán en la iglesia del Pilar), Barcelona y Canarias.

NEGROLOGICAS

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad falleció, el día 19 del actual, a los 71 años de edad la bondadosa señora doña Pilar Bosch, viuda de Giménez.

Su fallecimiento ha sido muy sentido en nuestra ciudad, donde la respetable dama contaba con muchos afectos y simpatías por todas las virtudes y cualidades morales que adornaban su carácter. Fué madre ejemplar que educó a sus hijos en los más sanos principios de la moral cristiana, mostrándoles el noble camino de los sentimientos bondadosos y caritativos.

En la iglesia parroquial de San Miguel, a las diez de la mañana, se celebró ayer un solemne funeral, que constituyó una muy sentida manifestación de duelo.

Testimoniamos nuestra condolencia a sus hijos, doña Josefa, don Enrique y doña Mercedes; hijos políticos, don Lorenzo Lambán, doña Asunción Sáinz, doña Victorina Buendía y don Cecilio Gasca; nietos, hermanas políticas, sobrinos y demás familia.

—Las misas que se celebraron el martes, día 21, de nueve a doce, en la capilla de Santiago, altar de la Virgen del Pilar, fueron aplicadas en sufragio del alma de don Dámaso Echevarría Martínez, que descansó en la paz del Señor el día 21 de mayo de 1929.

Un documento

LA ENSEÑANZA DEL CATECISMO

La Junta de Acción Social Católica aprobó en su última reunión, la adjunta circular dirigida a impetrar del Gobierno y de las Cortes, la posible enseñanza del catecismo en las escuelas, sin faltar a la Constitución del Estado. El asunto es de gran interés y de grande urgencia. La circular se dirige a los ministros, diputados, jefes de minorías y al público en general.

Dice así:
Gran parte de los daños causados a la religión y a la patria, en España, por las leyes dictadas en estos años últimos, se van remediando, merced al esfuerzo y celo de los diputados derechistas. De justicia es consignarlo así; pero hay un asunto en el que no se ha puesto la mano todavía, a pesar de los daños graves que está acarreado, puesto que el mal afecta a la misma entraña de la religión. Nos referimos a la educación de los niños en la escuela oficial de primera enseñanza.

Los daños que el laicismo está causando en la niñez son muy de lamentar. La mayor parte de los niños españoles no reciben instrucción religiosa; están creyendo sin el conocimiento de Dios. Estos niños nunca serán ya buenos cristianos, y, en cambio, serán ciudadanos de peligro, corazones en los que fácilmente germinarán ideales revolucionarios. Se han fundado algunas escuelas católicas gratuitas en poblaciones crecidas, pero muy pocas en proporción a la población escolar. Por lo que hace a los pueblos, raro es el que tiene una escuela católica. Ni es posible esperar que fundando escuelas en gran escala se remedie el mal, porque la fundación y sostenimiento de escuelas gratuitas exige dispendios enormes que la caridad particular no puede sobrellevar; aunque los catecismos parroquiales suplen algo el defecto de doctrina cristiana de la escuela, son muchísimos los niños que no acuden al catecismo.

De los niños de las escuelas nacionales de Zaragoza, que son unos diez mil, no son más de tres mil quinientos los que asisten a catecismos, a pesar de los numerosos centros que funcionan. La proporción no será mayor en el resto de España, si exceptuamos las provincias vasco-navarras.

Es preciso buscar el remedio por otro lado. ¿Cuál? Son los mismos maestros oficiales los que lo están señalando. Que se nos permita—dicen—enseñar el catecismo en la escuela a los niños cuyos padres lo deseen.

No se puede alegar que el permiso a los maestros para enseñar la doctrina de Cristo sea contra la Constitución, porque no se trata de alterar el cuadro oficial de asignaturas, incluyendo entre ellas la religión, sino de una enseñanza extraoficial, que, libre y privadamente, el maestro imparte a los alumnos por su cuenta y de conformidad con los padres de los mismos niños.

Tal enseñanza religiosa la darían sólo los maestros que tengan gusto de ello, y con respecto a los que estimen oportuno no darla, se permitiría a un sacerdote acudir a la escuela para adoctrinar a los niños. En igual libertad se había de dejar a los padres. Pueden los padres permitir que sus hijos queden en la escuela para aprender las doctrinas religiosas, o pueden ordenarles que se retiren cuando la enseñanza de las asignaturas oficiales haya terminado. Este permiso de enseñanza religiosa en la escuela oficial, por lo indicado, se ve que se inspira en los principios más democráticos de libertad y respeto para maestros y discípulos.

Facilita el que tal permiso pueda concederse a los señores maestros por el Ministerio de Instrucción Pública, el que hay un precedente muy conocido en la materia. Al advenimiento del nuevo régimen de España, y antes de que se estableciera la nueva Constitución, se decretó por el ministro don Marcelino Domingo que no estaban obligados al estudio del catecismo en las escuelas los niños cuyos padres rechazasen tal enseñanza. Con el permiso que ahora se solicita se aspira a lo mismo, pero al revés: que se permita estudiar el ca-

tecismo a los hijos de padres que lo deseen; enseñanza que daría el mismo maestro, si accede voluntariamente a ello, o, en caso contrario, un sacerdote.

Interesa más el que tal permiso se conceda, la consideración de que entre los niños que están padeciendo las consecuencias del laicismo de la escuela, los que se quedan sin instrucción religiosa, con gran pena de parte de sus padres, son los hijos de familias humildes, puesto que los padres pudientes tienen abiertas las puertas de la enseñanza privada para educar cristianamente a sus hijos.

De esperar es que los graves males que lamentamos, producidos por la falta de enseñanza religiosa en la escuela oficial de primera enseñanza, han de ser remediados cuando se reforme la Constitución, pero, entretanto, no nos podemos estar con los brazos cruzados; está formándose en España una generación de niños ateos, que en su alma reciben por tal educación una herida que no cicatrizará nunca. Hay que poner urgentemente remedio, aun cuando sea transitorio, y tal remedio nos parece el indicado; que si no cura por completo todos los males que ahora se producen, por lo menos los atenúa en gran manera.

Información municipal

HABLA EL ALCALDE

El alcalde, señor López de Gera, al recibir ayer a los periodistas les dió cuenta de una carta recibida del concejal don Emilio Laguna Azorín, a la que acompañaba otra del diputado señor Guallar, en la que da cuenta de las gestiones que viene realizando cerca del ministro de la Guerra, señor Gil Robles, a fin de conseguir las legítimas aspiraciones de Zaragoza respecto a la vuelta de la Academia General Militar y de las dificultades que tropieza por tratarse de un problema que afecta a la organización del Ejército y precisa de estudios y asesoramientos técnicos.

SE PROPONE QUE QUEDEN CON CARÁCTER FIJO UNOS INSPECTORES DE ARBITRIOS

La Comisión de Hacienda, en su última reunión, acordó proponer queden con carácter fijo los inspectores de Arbitrios a quienes se nombró por un plazo de tres años.

NUEVO CONCEJAL DELEGADO DE LOS SERVICIOS DEL CEMENTERIO

El alcalde ha nombrado concejal delegado en los servicios del cementerio a don Isidoro Martínez.

VARIOS ACUERDOS DE LA COMISION DE GOBERNACION

La Comisión de Gobernación ha acordado llevar al próximo Pleno nuevamente la propuesta de que se provean las plazas vacantes de oficiales administrativos.

También acordó proponer se permita a los policías urbanos constituir una Asociación de Socorros Mutuos.

Asimismo se acordó mantener el acuerdo de amortizar dos plazas de veterinarios municipales y que se turnen en el servicio los restantes funcionarios del mismo.

Por último acordaron proponer una subvención de 5.000 pesetas, por una sola vez, para el Montepío de Vigilantes.

El alcalde recomienda a la Policía Urbana el más exacto cumplimiento de su último bando.

El alcalde dijo ayer a los periodistas que había reunido al turno de la tarde a los agentes de la Policía Urbana, a quienes encomendó personalmente el más exacto cumplimiento del bando de la Alcaldía, entregándoles unos ejemplares del mismo, para que puedan estudiarlos y llevarlos a disposición del público.

Esto mismo—dijo el señor López de Gera—realizaré mañana con los demás turnos de agentes, sin perjuicio de la comunicación escrita que les ha sido remitida.

BAYER

Contra todos los dolores

Cafiaspirina

Muy diversas informaciones

Tribuna libre

CONTESTACION A RAFAEL DEL CAÑO

Señor Director de LA VOZ DE ARAGON.

Mi querido amigo:
Leídos los artículos del 11 y 15 de mayo de 1935 publicados en LA VOZ DE ARAGON me veo obligado a aclarar algunos extremos que, con frase dura, dirige su autor, don Rafael del Caño, a don Cirilo del Río, exministro de la República y de filiación progresista, y como fundador el que suscribe de la Derecha Republicana de esta provincia el 30 de enero de 1930, actualmente Partido Republicano Progresista, me veo obligado a agradecer a usted tenga a bien insertar estas líneas de aclaración.

Gracias de su afmo. **Francisco Aranda**, exgobernador de la República.

Dice don Rafael del Caño, a propósito de "El problema del trigo en España", que "los agricultores que de buena fe y para construcción de silos entregaron a la Administración unas 700.000 pesetas, habiendo sido engañados y... aun podría decirse timados". Y más adelante: "No olviden los agricultores que, siendo ministro don Cirilo del Río, el dinero que ellos entregaron al Estado para construir silos fué entregado al Consorcio de la Panadería de Madrid", etc.

En efecto, el art. 7.º del decreto de 5 de febrero "autoriza al ministro de Agricultura a utilizar los ingresos procedentes en operaciones de ventas o por cualquier otro concepto a las inspecciones de toda clase que haya de ejecutar la sección de Estadística y Política Agraria". La cantidad antedicha es muy pe-

queña para la construcción de la red de silos para que se destina; estaban en cuenta corriente en el Banco de España inactivas, y para sostener en aquella época el precio del trigo alto, sin subir el del pan de Madrid, se hizo un préstamo con aquella cantidad al Consorcio de la Panadería de Madrid, préstamo que tiene que ingresar, por lo que en definitiva no se perjudicará aquella cuenta con destino a la construcción de silos, que estaba completamente inactiva por lo insuficiente de la cantidad para tal fin.

Por todo lo cual,
"Aprendan los agricultores, y no lo olviden nunca, que siendo ministro don Cirilo del Río", para realizar la entrega de dicha cantidad, como se dice, estaba autorizado por acuerdo del Consejo de ministros, y por el art. 7.º del decreto antedicho el señor ministro, en defensa del precio del trigo, hizo en la Sección de Política Agraria la defensa de los trigueros, y como el dinero volverá, por devolución del mismo, para la construcción de silos, fin a que se destina, en último término, cuando se reúna la cantidad suficiente.

Fué legal, fué justo, fué en defensa de los cultivadores del cereal, y no hay engaño, ni timo, sino el gran celo de don Cirilo del Río por los agricultores y la política agraria, sin perjuicio para nadie, ya que ese dinero no produce interés en las cajas del Banco de España, como no sea para sus accionistas, y, en cambio, mantiene el precio alto del trigo en tanto se reúne la cantidad suficiente para la construcción de silos.

FRANCISCO ARANDA

EL DOMINGO PROXIMO

El Aero Club enviará un aparato a la fiesta de Madrid

La gran fiesta de aviación que prepara la Federación Española para el domingo, en Madrid, y que reunirá más de trescientos aviones de toda España, constituirá el primer espectáculo de grandes desfiles aeronáuticos.

Invitado el Aero Club Aragonés a esta fiesta ha acordado el desplazamiento de su avión "Farman", en el que irán el presidente del Aero, señor Iñigo, y el secretario, señor Prieto.

Los expedicionarios saldrán de ésta el próximo sábado.

GOBIERNO CIVIL

Junta Provincial de Protección de Menores

Se reunió anteayer, en el Gobierno civil, bajo la presidencia del gobernador civil, señor Otero Mirelis, con asistencia de los vocales señores Angeles Trinxo, inspectora de primera enseñanza; Alvarez de Miranda, presidente de la Audiencia; Lasala, presidente del Tribunal Tutelar de Menores; García Vélez, inspector provincial de Sanidad; Moneo, profesor de la escuela del Magisterio; Rodríguez Marín, abogado del Estado, jefe de la Comisión gestora de Beneficencia provincial; inspector regional del Trabajo; Liria y Monclús, de nombramiento ministerial, y Gascón Sáinz de Fanlo, secretario general.

Se tomaron los siguientes acuerdos, entre otros trámites:

Quedar enterada y dar cumplimiento a la orden de Justicia, de 13 del actual, sobre asistencia social de los menores, que dicta reglas a que ha de someterse, en lo sucesivo, tal asistencia, con la cooperación de los Ayuntamientos y de las Diputaciones provinciales, y requerir el concurso de estas entidades a tal fin, estableciendo los concursos económicos que se crean del caso.

Autorizar a La Caridad, institución que tiene con la Junta un concierto económico para asistencia social, a fin de que provea a los menores protegidos de la Junta que causan estancia en dicha Institución, de las ropas y calzado, según nota detallada enviada.

Proceder al nombramiento de agente ejecutivo para perseguir por el procedimiento de apremio, los débitos a favor de la Junta que puedan resultar procedentes del impuesto del 5 por ciento.

En Zuera, el domingo

Los remolacheros convocan a un acto que llaman de afirmación

Luego homenajearán a los señores Bernad, Blasco, Quintín, Marcén y Monreal

"La Comisión organizadora del homenaje a la Comisión remolachera de Aragón ha ultimado el programa.

El domingo día 26 del corriente, a las once de la mañana, tendrá lugar el acto de afirmación remolachera, en el que se planeará la organización que los remolacheros de Aragón necesitan crear para la defensa de los intereses remolacheros.

A continuación los remolacheros obsequiarán con una comida de honor a los señores Blasco, Bernad, Marcén, Quintín y Monreal.

Siendo limitada la capacidad del salón teatro Zufariense, donde se celebrará el mitin, y del Casino Independiente, donde será el banquete, todos los concurrentes deberán proveerse de invitación para el mi-

También Joaquín Pallarés ha muerto

Los dos artistas amigos se marcharon el mismo invierno

El viernes, en la sesión municipal, se pidió para un eminente artista fallecido, don Carlos Palau, una honra ciudadana bien pequeña: la concesión de un nicho gratuito, a perpetuidad, en el cementerio de Torrero.

Con ese motivo recordamos la labor callada, en alto grado meritoria, de don Carlos Palau en el Museo Provincial, como director.

Palau era un excelente escultor, un gran artista de espíritu selecto y gran cultura.

Fraternal amigo de Palau era otro eminente artista aragonés: don Joaquín Pallarés. Juntos vivieron las horas de los triunfos juveniles; en Zaragoza soñaron con Roma, la eterna antorcha viva de inspiración artística; en Roma soñaron con volver triunfantes a Zaragoza. Los dos, al sentirse asidos por la fama, conocieron París, la Meca del Arte, la ciudad que sólo se conquista con el genio y la gran ciudad donde mejor se recompensan los frutos geniales de la inspiración.

Los dos amigos sintieron sus almas de artistas estremecerse en peregrinaciones internacionales en las que su arte se vigorizaba y las ansiedades de volar se iban apagando.

Palau fué el primero en sentir la nostalgia de su tierra, el primero que regresó a Zaragoza, y, aposentado en ese taller del Museo, lo hemos visto muchas veces, hemos gustado de su erudita conversación artística muchas tardes.

Pallarés amaba a París casi tanto como a Zaragoza. Sus bulevares, sus deliciosas escenas callejeras, sus suntuosos interiores fueron captados por la delicadísima retina del artista y trasladados al lienzo. Vivió mucho en París porque él amaba a la capital francesa, y la ciudad del Sena apreciaba como ninguna el mérito de sus cuadros.

Pero, al fin, la nostalgia se apoderó también de él y regresó a Zaragoza. El camarada de juventud le hizo un hueco en su estudio; junto a los barros y las maquetas de Palau, los caballetes y los lienzos de Pallarés. Como en Roma, como en París.

Octogenarios, o casi octogenarios, los dos, todavía trabajaban con el ardor de su época juvenil y mientras las manos moldeaban o pintaban dejaban los pensamientos volar hasta encontrarse en otros lugares... Los hemos seguido muchas veces en su vuelo abriendo nuestros ojos imaginativos; ya no les podremos seguir más.

Murió Palau. Pallarés, siempre remiso en perder los sueños de arte, quedó solo. Pero un día sus pinceles cayeron, sintió sin duda el ansia de seguir al amigo y marchó también. Se encontrarán, ¡qué duda cabe!, pero nosotros los hemos perdido.

Poco es, pero pedimos la misma pequeña honra ciudadana para los dos. Zaragoza es así, no da más.

EMILIO ALFARO

"Entente" internacional

Un alemán, una francesa y un tuerto son los autores de un robo en Villanueva de Jiloca

Dimos cuenta, hace unos días, de un robo con escalo que había sido descubierto en Villanueva de Jiloca el 14 del actual, pero que fué realizado en la noche del 12 al 13 de los corrientes.

La Guardia civil del puesto de Daroca, que sospechaba de unos individuos extranjeros que iban en compañía de un "nacional" tuerto, supieron que tales personajes habían pasado por Murero en dirección a Atea; pensando lógicamente, dedujeron que el camino a seguir por los de la alianza internacional era por Used, hacia la provincia de Guadalajara, encargando la busca y captura a la Benemérita de Used de esos individuos, de los que se facilitaron señas y detalles.

El comandante del puesto de Used organizó el servicio, y, siguiendo las instrucciones recibidas, halló la pista de los sospechosos, se internó tras ellos por la provincia de Guadalajara y consiguió darles alcance en Cillas, de esa provincia.

Procedió inmediatamente a la detención del "trío", que resultó estar formado por Fhedor Yoham Reinhardt, de 28 años, alemán, compenador; su esposa, Magdalena Lafleur, de 25 años, francesa, y una niña de 10 meses, hija de ambos.

Del tuerto, llamado Miguel, y que dice ser de Samper de Calanda, sólo se supo que se había separado del matrimonio francoalemán unas horas antes, en Tortuera.

En poder de los cónyuges se hallaron casi todos los efectos robados en la casa de Villanueva de Jiloca, excepto el jabón, que habían consumido ya, y las botas de gamuza, que se llevó el tuerto.

Vamos, que fué éste el que se puso las botas. Pero se espera que en breve va a quitárselas la Guardia civil, que le pisa los talones.

El camarero y la tanguista, o de quién era el billete?

Una tanguista que tiene nombre de piedra preciosa, Esmeralda Conceiro, de 26 años y soltera donde las "haiga", se enfadó mucho en Comisaría al contar cómo un joven camarero, Santiago Lázaro, hablaba amenazado de muerte y sustraído, además, un bolso en el que guardaba un billete de doscientos reales nada menos que, en estos tiempos, son casi un "enchufe".

Presentó denuncia contra él; pero la tanguista denuncia que el camarero le quitó, por las malas, el monedero. Y Santiago asegura que es muy formal e incapaz, por su alma, de infamia tal.

Para ver quién tiene razón y, sobre todo, dónde está el billete, pasó la correspondiente denuncia al Juzgado.

Pero allí, en el Juzgado municipal, casi nunca terminan las cosas mal.

LA POLITICA LOCAL

PROXIMO ACTO DE ACCION POPULAR EN ILLUECA

El próximo día 30, festividad de la Ascensión del Señor, se celebrará en Illueca un acto de Acción Popular que promete revestir caracteres de verdadero acontecimiento.

Tendrá lugar en las primeras horas de la tarde, en el histórico castillo del Papa Luna, y asistirán varios millares de personas de las ribe-ras del Aranda y Grió.

En el acto intervendrán los señores Blasco y Cremades, de la J. A. P. y los diputados don Ramón Serrano Suñer y don Santiago Guallar.

Estrenará su bandera en el mismo la Agrupación de Acción Popular de Illueca, cuyos directivos trabajan enormemente en la preparación de acto tan transcendental.

ACTO CELEBRADO EN MONTAÑANA POR UNION REPUBLICANA

El domingo por la tarde, en los locales del Centro Republicano de Montañana, se celebró un acto de propaganda, estando a cargo de destacadas personalidades del partido Unión Republicana de Zaragoza, concurriendo a él más de quinientas personas, predominando el bello sexo.

Abierto el acto dirigió breves palabras y presentó a los oradores el señor La Rosa, miembro de la Juventud de Unión Republicana de Zaragoza.

A continuación el señor Gaspar (don Alfonso) puso de manifiesto, una vez más, el fervor que por la República siente la gente campesina.

Atacó a las derechas.
Seguidamente don Joaquín Centelles, del Comité provincial de Unión Republicana, abogó por la unión de todos los republicanos y por que en Zaragoza triunfen la libertad, la justicia y la democracia, haciendo una magnífica descripción del sentido y significado de cada palabra.

Después hizo uso de la palabra el destacado orador y antiguo republicano don Carmelo Esqués, el cual combatió a la Ceda con gran fogosidad, abogando por la disolución del actual Parlamento y elogiando a las Cortes Constituyentes, al mismo tiempo que hizo un sobrio estudio de la Constitución española.

Y por último el señor Sarría Górriz, concejal del Ayuntamiento de

Zaragoza, puso de relieve los problemas que la República lleva consigo, haciendo un magnífico estudio de la labor que los partidos de izquierda tienen que realizar cuando estén en el Poder.

Combatió a las derechas y abogó por unas próximas elecciones dentro del régimen de libertad.

Cerró el acto, con una brillante disertación, don Manuel Montoya, presidente del Comité local de Unión Republicana.

Todos los oradores fueron largamente ovacionados al terminar sus discursos.

LA ASAMBLEA DE LA J. A. P EN UCLÉS

La J. A. P. de Zaragoza, satisfaciendo el deseo de muchos de sus afiliados, ha organizado un viaje para acudir a la magna asamblea que el día 26 se celebrará en Uclés, y a la que ha prometido su asistencia el señor Gil Robles.

Los autobuses saldrán el sábado, por la noche, a la hora que oportunamente se anunciará. El precio del billete será de 26'20 pesetas.

Cada expedicionario ha de ir provisto de comida, teniendo en cuenta que el regreso a Zaragoza será de once a doce de la noche del domingo.

COLONIAS ESCOLARES DE ACCION POPULAR Y AGRUPACION FEMENINA ARAGONESA

Lista de donativos recibidos:
José Vera, 100 pesetas; Juan Burillo, 5; Vicente Guerrero, 10; un estudiante, 2; anónimo, 20; niño José Manuel Escárraga, 5; N. N. N., 25; S. F., 25; un amigo del niño, 5; Fernando Sala, 5; señoritas de Vila, 5; Juan Bautista Bastero, 10; L. G. B., 25; Manuel Albareda, 100; M. B. de L., 25; Carmen Verda de Salarrullana, 100; Luis Maldonado, 100; M. B., 25; José Pérez Cistué, 50; Micaela Casanova, viuda de Alfonso, 100.

TAXIS MODERNO No 260

LA JORNADA PARLAMENTARIA

FUE RECHAZADA UNA PROPOSICION, NO DE LEY, SOBRE EL PROBLEMA TRIGUERO

La defendió el Sr. Díez Pastor, que pedía una declaración de la Cámara de que el concurso para regular el mercado triguero no se ajustaba a la ley de Autorizaciones

INTERVINIERON EN EL DEBATE; ENTRE OTROS, LOS SRES. GIL ROBLES, VELAYOS Y JIMENEZ FERNANDEZ. -- EL PARO OBRERO. -- CONCESION DE SUPLICATORIOS

La sesión

DESANIMACION

MADRID.—A las cuatro y cuarto, abre la sesión el señor ALBA.

Las tribunas y escaños están muy desanimados.

En el Banco azul los ministros de Estado, Marina y Trabajo.

ORDEN DEL DIA.—APROBACION DE DICTAMENES

Aprobada el acta de la sesión anterior y leído el despacho ordinario, se entra en el orden del día.

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Estado sobre el proyecto de ley de Plantillas de los Cuerpos técnico-administrativo y auxiliar del Ministerio de Estado. El dictamen queda aprobado.

El MINISTRO DE MARINA, desde la tribuna de secretarios, da lectura a un proyecto de ley que pasa a la Comisión correspondiente.

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Peticiones sobre las señaladas con los números 59 a 65, y es aprobado.

También son aprobados sin discusión dos dictámenes de la Comisión de Suplicatorios. Uno concediendo la autorización solicitada por el Tribunal Supremo para proceder contra el diputado socialista don Juan Negrín, en causa de instancia de parte por calumnia e injurias, y otro concediendo la autorización solicitada por el mismo Tribunal para proceder contra el también diputado socialista don Carlos Hernández Zancajo, en causa por injurias y calumnias.

Este último dictamen motivó una intervención del diputado de Unión Republicana, señor ALONSO RODRIGUEZ, que lo impugnó, siendo defendido por el miembro de la Comisión de Suplicatorios señor Esparza, popular agrario.

UNA PREGUNTA SOBRE EL PARO OBRERO

El señor DIAZ AMBRONA se levanta para dirigir una pregunta al ministro de Trabajo, relacionada con el paro obrero.

El paro obrero —dice— no es un problema de hoy. Con mayor o menor intensidad el paro ha existido siempre desde principio de siglo y se acentuó después de la Gran Guerra. En los últimos años ha llegado a adquirir un mayor volumen. ¿Cuál ha sido la actuación del Estado español frente a este problema? Un proyecto por el que se dedicaban importantes cantidades a obras públicas, un plan orgánico previo y la creación de la Junta Nacional Contra el Paro. Cree que unas y otras medidas han resultado ineficaces.

(Entra el jefe del Gobierno).

Esgrime datos y lee estadísticas relacionadas con los sintrabajo, a partir de 1931. Dice que el paro aumenta principalmente por las expropiaciones de la propiedad iniciadas en virtud de la ley de agosto de 1932 y encarece la urgencia de buscar una solución a este grave problema. Pide al ministro del Trabajo y al Gobierno que acometan y resuelvan cuanto antes esta cuestión.

(Entra el ministro de la Guerra).

LECTURA DE PROYECTOS DE LEY

El jefe del Gobierno, desde la tribuna de secretarios, da lectura a los proyectos de ley referentes al traspaso de servicios a Cataluña, acordados en el Consejo de ministros de esta mañana.

Después el MINISTRO DE LA GUERRA lee su proyecto de reorganización del Consejo Superior de Guerra.

EL MINISTRO DE TRABAJO CONTESTA AL SEÑOR DIAZ AMBRONA

El MINISTRO DE TRABAJO hace uso de la palabra para contestar al señor Díaz Ambrona. Explica las vicisitudes por que han atravesado los proyectos contra el paro hasta llegar al actual, en que se ha procurado también los medios económicos con arreglo al índice de paro que acusan las distintas comarcas. Con la experiencia del tiempo transcurrido se va a atacar ya a fondo el problema del paro.

Respecto a la Junta Nacional del Paro dice que ha tenido actuaciones que no han sido perfectas, como no lo pueden ser en su conjunto las de la mayoría de los organismos administrativos, pero ha procedido siempre con diligencia. Esperamos —dice— que con la experiencia adquirida y las aportaciones que con sus iniciativas hagan los señores diputados, si no se llega a resolver en su totalidad este problema social, que es muy arduo, al menos podemos mitigarlo.

El señor DIAZ AMBRONA rectifica. Dice que tal como se está llevando el asunto del paro cree que no se realiza una verdadera política contra la falta de trabajo encaminada a ser eficaz. Considera que la Junta Nacional del Paro ha fracasado.

UN RUEGO SOBRE LOS SUBALTERNOS DE MARINA

El señor PEREZ MADRIGAL dirige un ruego al ministro de Marina sobre los subalternos de su departamento. Dice que se dictaminó favorablemente por la Comisión del ramo acerca de unas mejoras que no significaban gasto para el Tesoro, pero ve ahora con disgusto que el dictamen ha desaparecido del orden del día. Espera que rectifique este hecho el actual ministro de Marina y pregunta quién ha retirado el dictamen.

El señor ROMERO RADIGALES pide la palabra.

El señor PEREZ MADRIGAL. — ¿La habrá retirado el señor Romero Radigales? (Risas).

Añade el señor PEREZ MADRIGAL que el dictamen se ha retirado porque así lo ha pedido un distinguido transeúnte de los pasillos de la Cámara. ¿Quién es un transeúnte de los pasillos para ello?

El PRESIDENTE DE LA CAMARA manifiesta que el dictamen ha desaparecido del orden del día porque así se lo pidió en un oficio el vicepresidente de la Comisión de Marina, en funciones de presidente, para que el ministro del ramo lo estudiara.

El señor ALBA da lectura al oficio de referencia.

El MINISTRO DE MARINA interviene, y se lamenta de que sean los diputados de la Marina los que se dediquen a molestar al Gobierno.

Añade que éste debe ser el que lleve el timón de la marcha de los asuntos políticos y de la labor parlamentaria. Por ello pidió para estudiarlos los proyectos en curso. Entre éstos se hallaban varios dictámenes de su Departamento. Preguntó cuál era de más urgencia para darle preferencia.

Con respecto a éste de los porteros y subalternos de Marina el mi-

nistro de Hacienda le indicó que podía repercutir en los gastos públicos, y como este proyecto referente a los porteros y subalternos de su Departamento iba a ser, como el de todos los porteros de Ministerio, objeto de un estudio de conjunto, por esta causa accedió a retirarlo.

Unas palabras del señor ROMERO RADIGALES, agrario, encaminadas a explicar su intervención en este asunto, como vicepresidente de la Comisión parlamentaria de Marina en funciones de presidente, dan origen a una nueva intervención del señor PEREZ MADRIGAL, quien lamenta lo antirreglamentario que es el retirar un dictamen sin acuerdo de la Comisión, entendiendo, además, que en nada afecta aquél al problema de conjunto de los porteros de los Ministerios, puesto que una cosa son los porteros civiles dependientes de la Presidencia del Consejo y otros los porteros y subalternos de Marina, en cuya denominación entran también los escribientes y los guardas de almacén de los departamentos marítimos de España. Se queja de que estos perjuicios recaigan siempre sobre personas humildes.

(Entran los ministros de Justicia y Comercio).

El MINISTRO DE MARINA rectifica, y dice que si el dictamen no supone aumento de gastos no tiene inconveniente en que prospere.

PROPOSICION SOBRE EL PROBLEMA TRIGUERO

Se da lectura a una proposición, no de ley, pidiendo una declaración de la Cámara acerca de los términos del concurso abierto como consecuencia de la ley de Autorizaciones encaminadas a regular el mercado triguero, por estimar que tal concurso no se ajusta a los términos de la mencionada ley.

DEFIENDE LA PROPOSICION EL SEÑOR DIEZ PASTOR

La defiende su primer firmante, señor DIEZ PASTOR, de Unión Republicana.

Comienza el orador por hacer historia de cuanto ocurrió a partir de la vigencia de la ley de Autorizaciones redactada en tiempos en que el señor Jiménez Fernández regentaba la cartera de Agricultura.

(Entra el ministro de Agricultura).

El señor Jiménez Fernández —dice el orador— abrió un concurso al que, según "El Debate", órgano oficioso del señor Jiménez Fernández, habían de concurrir los Sindicatos Católicos con el concurso de la Banca privada.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ. Todo está bien, menos lo del órgano.

El señor DIEZ PASTOR. — Ya me rectificará después.

Continúa el orador, y dice que el anterior ministro de Agricultura leyó en la Comisión correspondiente una carta del señor Gil Robles en la que éste afirmaba que si no había una garantía de venta no habría nada que hacer en el concurso.

(Varios diputados protestan y piden la lectura de esa carta).

El señor DIEZ PASTOR manifiesta que no puede hacerlo porque la carta no está en su poder, pero responde de la veracidad de su afirmación, y para demostrarla recurre al testimonio de los diputados que forman parte de la Comisión de Agricultura.

Afirma que las bases del concurso convocado no se ajustan a las condiciones establecidas en la ley de Autorizaciones presentada y defendida por el señor Jiménez Fernández.

Si la Comisión aceptó aquel proyecto fué porque se dijo que para resolver el problema triguero era precisa la absorción de las 600.000 toneladas de trigo sobrantes. Publicó el señor Jiménez Fernández un anteproyecto de bases para una información pública que había de servir para la redacción de los pliegos del concurso. Antes de llegar esa información a su término ya hablaba "El Debate" de lo referente a los Sindicatos católicos.

Refiere las gestiones realizadas por la Comisión y los motivos que tuvieron el señor Alvarez Mendizábal y él para salvar su voto.

Combate el monopolio del trigo, que, a su juicio, se trata de crear con el fin de realizar una propaganda a favor de los Sindicatos de tipo confesional.

(Protestas en varios sectores de la Cámara).

EL SEÑOR GIL ROBLES CONTESTA A UNA ALUSION

El MINISTRO DE LA GUERRA se levanta a contestar a la alusión que se le ha dirigido, y pide al señor Pastor que reproduzca sus palabras para darle inmediata contestación, pues cuando las pronunció no se encontraba en el banco azul.

El señor DIEZ PASTOR manifiesta que al reunirse la Comisión de Agricultura el ministro de este Departamento dió lectura a una carta del señor Gil Robles en la que éste decía que debían darse ciertas facilidades si se quería que hubiera concursantes. Además he relacionado esta carta con unas manifestaciones del periódico "El Debate".

El MINISTRO DE LA GUERRA dice que lo que desea saber es si el señor Díez Pastor mantiene la insistencia lanzada en momentos en que el orador no se hallaba en el salón de sesiones.

Manifiesta que visitó en su despacho oficial al entonces ministro de Agricultura señor Benayas para hacerle ver la dificultad de que se lograra postor, de no modificarse los términos del concurso.

El ministro —añade— me contestó diciendo que era precisamente lo que él deseaba, para añadir unas bases supletorias que ya tenía preparadas.

Añade el señor Gil Robles que es cierta la existencia de la carta, cuya copia pone a disposición del señor Díez Pastor, y que en ella no perseguía otra finalidad que hacer viable un concurso que repercutiría en beneficio de los agricultores españoles.

Dirigiéndose al señor Díez Pastor le dice que ha lanzado una insidia que no ha podido probar, porque ése es todo su bagaje que él ha traído a la Cámara, y le señala las diferencias existentes entre ambos, no sólo de carácter ideológico, sino moral.

INTERVIENEN LOS SEÑORES VELAYOS Y JIMENEZ FERNANDEZ

El MINISTRO DE AGRICULTURA, en una extensa intervención, sale al paso de los argumentos del señor Díez Pastor y hace una defensa de la ley de Autorizaciones, aunque

crea deben hacerse en ella algunas reformas.

Le parece inadecuada la intervención del señor Díez Pastor encaminada, a su juicio, a producir un debate de tipo político.

Su paso por el Ministerio de Agricultura ha de caracterizarse por sus desvelos en favor de los agricultores españoles, ajenos en un todo a los partidismos políticos.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ interviene para aclarar algunos puntos del discurso del señor Díez Pastor.

Lamenta que éste se haya dirigido al señor Gil Robles siendo como es el orador único responsable de la ley de Autorizaciones. Su solidaridad con el jefe popular agrario es tal que no tendría inconveniente en suscribir la carta a que se han referido en este debate.

Hace una calurosa defensa de su proyecto, que cree resolvería en parte la angustiosa situación de los trigueros porque facilitaría dinero a aquellos productores de trigo que lo necesitasen. Si el problema aún no ha tenido solución es porque no se ha querido.

Niega que haya sido "El Debate" el órgano oficioso de su política. Mucho más que este periódico se ocupó del problema triguero otro diario: "El Sol".

Estima que el debate ha sido mal planteado y lamenta que, habiéndose gestado todo a la luz del día, haya habido diputado que en lugar de haber planteado estas cuestiones en el Parlamento haya acudido a los periódicos.

Explica cómo se llevaron a cabo los concursos y refiriéndose al Crédito agrícola dice que en ese organismo hay personas que disfrutan pingües sueldos.

Lo que se pretendía —dice— es que la Banca acudiera en auxilio de los necesitados.

La Banca no respondió porque no se le obligó, como si se tratara de un empréstito. Se me dirá que la abstención puede obedecer a una actitud política. Ya digo que si esto es así sobra la política. (Aplausos).

OTRAS INTERVENCIONES. — RECTIFICACIONES

El señor ALVAREZ MENDIZABAL, radical, explica algunos detalles de la actuación de la Comisión de Agricultura.

No cree que el tercer pliego de condiciones se ajuste a la ley de Autorizaciones para regular el comercio del trigo. Denuncia al ministro de Agricultura la existencia de una evidente extralimitación de la Junta en perjuicio del Tesoro público.

Pide al ministro una disposición aclaratoria que evite esos perjuicios. Cree que el ministro tiene sobrados medios para resolver este problema, pudiendo siempre contar con la colaboración del orador.

El señor MARTIN MARTIN, agrario: ¿Por qué no expuso su señoría soluciones cuando presidió la Comisión de Agricultura?

El señor ALVAREZ MENDIZABAL: No recordemos aquella época en la que no se podía trabajar, porque bastante teníamos con evitar que se agredieran los correligionarios. (Risas).

Recuerda que en la Cámara había una gran disparidad de criterios acerca del problema y dice que debe desaparecer el sistema de preferencia de venta que supone una infracción de la ley.

FINAL DE LA SESION.-OTRAS NOTICIAS

El señor SUAREZ DE TANGIL interviene para pedir que sea aplicada rápidamente la ley de Autorizaciones. Refiere la angustia de muchos labradores de la provincia, que representa en Cortes, ante el próximo cobro de las contribuciones, que no podrá ser atendido por falta de numerario.

Rectifica el señor DIEZ PASTOR, y niega que su proposición tenga una finalidad política, pues no le ha movido otro interés que el de la agricultura.

No me extraña —dice— que quienes tratan de monopolizar el trigo quieran también monopolizar la honradez y la buena intención. (Risas).

Cree que la subasta será un mal negocio para el agricultor y para el Estado, que compromete cuarenta millones de pesetas.

El problema no tendrá solución en tanto no salga al mercado el trigo sobrante y con la subasta no se logrará aquella finalidad.

Termina pidiendo votación nominal para su proposición y anuncia su renuncia al puesto que ocupa en la Comisión de Agricultura.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA interviene brevemente para contestar a los señores Diez Pastor y Alvarez Mendizábal.

El señor Alvarez Mendizábal lamenta que el Gobierno mantenga el proyecto. Los radicales —dice— no votaremos en contra para no romper la solidaridad con el Gobierno, pero queremos salvar nuestra responsabilidad. Confían en que el Ministerio de Agricultura rectifique en plazo no lejano.

EN VOTACION NOMINAL SE RECHAZA LA PROPOSICION DE DIEZ PASTOR

Se procede a votar nominalmente la proposición, no de ley, del señor Diez Pastor.

Se retiran del salón parte de los radicales, monárquicos de Renovación Española, tradicionalistas y Liga catalana.

Votan en contra las izquierdas. La proposición es desechada por 105 votos contra 18.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC explica el voto de la minoría tradicionalista. Censura algunos puntos de la política agraria del señor MARTIN Y MARTIN, por estimar aclarado el punto que iba a tratar.

El señor FLORENZA explica el voto de la Liga catalana.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las 8'35 de la noche.

¡Agricultores!

Asegurad contra incendios vuestras cosechas en

La Catalana

Antiquísima e importante Sociedad genuinamente española

OFICINAS EN ZARAGOZA:

Plaza Constitución, 4

Teléfono 30-33

Fotografías de 1.ª Comunión, elegantes y económicas, en

Foto del Carmen

Soberanía Nacional, 14

Fuera del salón de sesiones Se prepara una intensa labor ante la discusión de los presupuestos generales

CONFERENCIAN LOS SEÑORES CAMBO Y PORTELA

MADRID. — Esta tarde conferenciaron el ministro de la Gobernación y el señor Cambó durante algunos minutos.

Parece que la entrevista versó sobre el traspaso de servicios a Cataluña.

LA COMISION DE HACIENDA

La Comisión de Hacienda se ha reunido hoy y ha nombrado presidente a don Andrés Amado y secretario al señor Pascual Leone.

LOS GASTOS DE ENTRETENIMIENTO DE AUTOMOVILES

El diputado señor Suárez de Tangil ha dirigido al presidente del Congreso un ruego en el que dice que deseando conocer todos los gastos de entretenimiento, gasolina, grasas, reparación, etc., y, en general, el coste total de mantenimiento de los automóviles a disposición de los Gobiernos civiles, ruega se le faciliten estos datos, que habrán de referirse en cada uno de esos elementos a cada una de las provincias en el año 1934 y primer trimestre del año actual.

EL SEÑOR VELAYOS, A PESAR DE ESTAR ENFERMO, ASISTE A LA SESION

El ministro de Agricultura, señor Velayos, acudió esta tarde al Congreso y dijo a los periodistas que acababa de levantarse de la cama y que en cuanto terminara su actuación en el banco azul volvería a acostarse, ya que su estado de salud es muy precario a consecuencia de una enfermedad dental.

Se le preguntó cómo en tales circunstancias de salud había asistido al Congreso y contestó que a toda costa quería hallarse presente ante el anuncio de una interpelación sobre el concurso para regulación del mercado triguero.

LO QUE DIJO ROYO VILLANOVA

El señor Royo Villanova, que se hallaba presente en el momento en que el señor Velayos entraba en el despacho de ministros, insistió ante los periodistas en que del concurso de trigos no debiera tratarse en la Cámara hasta que el expediente estuviese concluso, puesto que hasta entonces no se conocerá el criterio del ministro. Es más: podría darse el caso de que el concurso quedara desierto, y como a los ministros sólo se les puede juzgar por sus actos, no habiéndolos no hay criterio ni materia criticable.

LA SUPRESION DE ALGUNAS EMBAJADAS

Tanto el ministro de Hacienda como la Comisión de Presupuestos tenían el propósito de suprimir algunas Embajadas en las Repúblicas sudamericanas para reducir el presupuesto. Estas Embajadas eran las de Cuba, Méjico, Chile y Perú.

Para cerciorarnos de estos extremos tan interesantes sostuvimos una breve conversación con el ministro de Estado, señor Rocha, quien, en efecto, confirmó la noticia, pero no nos dijo que él era resueltamente partidario de que no se supriman esos Embajadas.

—Por ahora —terminó— no hay nada, ni creo que se supriman.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Hoy se reunió la Comisión de Presupuestos, que dictaminó igualmente sobre la proposición de ley facultando a las Empresas de periódicos diarios para importar papel del extranjero con derechos arancelarios reducidos, habiéndose acordado pase a informe de la Comisión de Ha-

cienda la proposición de ley concediendo el empleo de comandante de la Guardia civil a don José Alonso Nart.

La Comisión nombró presidente de la subcomisión de Hacienda al señor Amado, a la que pasó el proyecto de presupuestos de obligaciones generales para su inmediato dictamen.

Hablamos después con algunos miembros de la Comisión, que manifestaron que hasta la semana próxima no podrán ser estudiados en el Pleno de la Comisión, por tener el propósito de estudiarlos con el mayor detenimiento.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ALBA

Terminada la sesión, el presidente de la Cámara facilitó a los periodistas el siguiente programa para mañana:

—En primer término aspiró— dijo el señor Alba— a que se dé cuenta de algunas proposiciones, no de ley, que están pendientes y que no puedo asegurar que haya lugar a su lectura, ante el temor de que no se encuentre en la Cámara el primer firmante de cada una de ellas. De no ser así, empezaremos con el debate

internacional, y después con la ley de Prensa.

Un periodista preguntó al presidente de la Cámara si en la discusión del dictamen de la ley de Prensa haría uso de la palabra el señor Gil Robles, y el señor Alba dijo:

—Posiblemente, toda vez que fué presidente de la Comisión especial que emitió dictamen de dicha ley.

Se refirió después el presidente de la Cámara a la intensa labor que ha de realizar el Parlamento con motivo de la discusión de los presupuestos generales.

—¿Ha recibido usted ya algún presupuesto de algún Departamento?

—Se me ha comunicado que ya está terminado el de Obligaciones generales. Como son 24 dictámenes y desde esta fecha al primero de julio no quedan más que veinte sesiones me propongo tener unas conversaciones con los jefes de minorías con objeto de facilitar la discusión de aquellos dictámenes. Seguramente el ministro de Hacienda, cuando pronuncie su discurso relativo a las presupuestos, influirá poderosamente en el ánimo de la Cámara, y esto hará que los debates se abrevien sensiblemente una vez que los diputados hayan escuchado los razonamientos del señor Chapaprieta.

Habla el ministro de Industria y Comercio Política que se propone seguir al frente de su departamento

RELACIONES COMERCIALES. — CONTINGENTES. — PROPULSION DE LAS INDUSTRIAS

MADRID. — El ministro de Industria y Comercio ha hecho las siguientes manifestaciones en relación con la política que se propone seguir al frente de su departamento:

—Podría ser imprudente el anuncio prematuro de la política necesaria respecto a nuestras relaciones comerciales. En estos asuntos la publicidad no es siempre conveniente. No obstante, se puede señalar como orientación general la necesidad de adquirir los artículos que nos sea necesario importar en aquellos países a los cuales nosotros podamos vender, tratando de conseguir las posibles compensaciones para mejorar nuestra balanza comercial y la conveniencia de lograr nuevos mercados entre los cuales se reparta nuestra exportación, porque la existencia de un solo mercado puede representar una grave dificultad en momentos decisivos para nuestra economía.

Por otra parte, y aunque el Estado deba proveer a la iniciativa privada en los mercados, fuera de nuestro país son los propios comerciantes los que deben poner un decidido empeño en lograrlos y quizás las medidas más eficaces que en ese orden puede llevar a cabo el Estado sean las de preparar y orientar esos trabajos particulares y defenderlos con tesón.

Los momentos difíciles por que hoy atraviesan nuestras relaciones con Francia han de tener, al menos así lo espero, una pronta solución, pues Francia ha de comprender lo razonable de nuestra actitud. Ya en

algún periódico francés he leído que España y Francia están demasiado unidas para no esperar una solución satisfactoria. Espero, pues que, gracias a esa amistad, podrá venir el acuerdo en el que habrán de quedar bien defendidos los intereses de la economía española.

Aparte de esto se están negociando nuevos Tratados comerciales con Dinamarca, Turquía y Santo Domingo y van a iniciarse, entre otros, los de los países escandinavos y varias Repúblicas sudamericanas.

La política de contingentes no se puede juzgar sin partir del hecho de que nos la impuso la realidad. España no pudo sustraerse a las necesidades que imponía la situación del comercio exterior y hubo de acogerse a la política de contingentes, a pesar de la enorme resistencia con que la recibió. Y hoy es preciso regular por ese medio las grandes importaciones que de algunos artículos sufre España, con objeto de defender la balanza comercial.

Al principio los organismos encargados de su aplicación tuvieron, sin duda, algunos defectos que la experiencia ha ido señalando y que han sido corregidos. No obstante, será preciso retocar todavía ciertos detalles para que la función se cumpla con absoluta eficacia para el interés público.

Por lo que respecta a la propulsión de las industrias encaminadas a remediar el paro escuestión que entra de lleno en el plan general que el Gobierno ha acordado para atacar a fondo dicho problema. Por lo tanto, mis iniciativas han de englobarse en esa orientación general. Particularmente, sustento el criterio de que

no se puede sacrificar el Erario público manteniendo industrias que no tienen vida propia. El paro no se resuelve así.

En cambio, la ayuda a Empresas industriales que sean fuente de riqueza y cuya creación o defensa tienda a impulsar la industria española y a animar a los capitalistas, Bancos y organismos económicos a emprender o ensanchar sus negocios, eso sí que debe recibir toda clase de alientos.

He de hacer constar, por último, que, como es sabido, existe un proyecto de reorganización del Consejo Ordenador de la Economía Nacional, que tal como se creó no respondía a las necesidades que debía atender. En la actualidad estoy estudiando dicho proyecto, que me ha producido excelente impresión y hasta que no termine dicho estudio nada puedo adelantar sobre la necesaria reorganización del Consejo de Economía.

LA "GACETA"

La Reforma Agraria y la liquidación de derechos reales

OTRAS DISPOSICIONES

MADRID. — La "Gaceta" de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Marina. — Una disponiendo que el general de Intendencia de la Armada don Francisco Pérez Berry cese en el cargo de jefe de la Sección de Intendencia de este Ministerio, por haber pasado a la situación de reserva.

Otra nombrando jefe de la Sección de Intendencia de este Ministerio al general de Intendencia de la Armada don Miguel López y González.

Hacienda. — Decreto nombrando en comisión abogado del Estado a D. Luis Benítez de Lugo y Reymundo

Otro disponiendo que los documentos en que el Instituto de Reforma Agraria haga constar la abolición sin derecho a indemnización de las prestaciones provenientes de derechos señoriales se presentarán a la liquidación de derechos reales en la oficina liquidadora del mismo a que corresponda el distrito hipotecario en que radiquen los bienes objeto de la inscripción.

Otro idem administrador de la Aduana de Irún a don Fernando Martí Perla e inspector de almacenes de la misma a don Luis Romero Navarro.

Otro idem idem de la Aduana de Canfranc a don Victoriano Arana e Iturria, y segundo jefe de la de Almería a don Andrés Sánchez García.

Otro idem inspector de muelles de la Aduana de Irún a don León Bayo y Pamies.

Justicia. — Otro designando a don Fernando de Campos y Salcedo para que asista, como representante de este Ministerio, a la III Asamblea de Comercio e Industria del automóvil, que se celebrará durante los días 23 al 26 del corriente mes.

Instrucción Pública. — Otra nombrando vicerrector de la Universidad de Sevilla a don José González-Meneses y Jiménez.

Agricultura. — Orden autorizando la celebración de la IV Asamblea del Cuerpo Nacional de Veterinarios que tendrá lugar durante los días 28 al 30 del presente mes.

FINANCIERAS

La sesión de Bolsa de ayer

COTIZACION DE MONEDA

MADRID.—En el Centro Oficial de Cotización de Moneda han facilitado las siguientes cotizaciones:

Franco, 48'40.
Libras, 36'20.
Dólares, 7'37.
Belgas, 124'50.
Suizos, 237'87.
Liras, 60'55.
Marcos, 2'95.
Escudos, 0'32.

¡AGRICULTORES!

MONTE Y HUERTA

es el semanario que defiende los intereses de los agricultores aragoneses. ¿Suscríbase?

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

La mayor parte de la reunión se dedicó al estudio de asuntos relacionados con el paro obrero

También se estudió el cumplimiento estricto de la ley sobre el régimen autonómico en Cataluña.--Se ampliará la Comisión revisora creada por dicha ley.--La reaparición de periódicos suspendidos.--No se habló de altos cargos.--El proyecto de ley de Asociaciones

EN LA PRESIDENCIA

MADRID. — Poco después de las diez de la mañana comenzó en la Presidencia el Consejo de ministros. La reunión se dió por terminada a las dos menos cuarto de la tarde.

REFERENCIA FACILITADA POR EL SEÑOR LUCIA

El ministro de Comunicaciones dió la siguiente referencia verbal:

Por iniciativa de la Presidencia del Consejo se ha estudiado en primer término la situación de los obreros parados en la industria metalúrgica de Vizcaya. Se pide que estos obreros puedan trabajar activando la construcción de locomotoras y que se estudie también la posibilidad de que por las Empresas ferroviarias y Empresas constructoras se intensifiquen los pedidos de carriles.

El ministro de Obras Públicas se hizo cargo de este problema y anunció las más rápidas medidas para atenuar el paro, no solamente en esta industria local, sino en todas las demás industrias.

Habló también el presidente del Consejo de la participación de España en la XII Olimpiada, con motivo de una comunicación recibida del Comité organizador. Esa participación fué acordada en el Consejo del 26 de abril último y ahora pide el Comité organizador que se consignen sobre cuatrocientas mil pesetas en el presupuesto del año 1936, cantidad que juzga necesaria para la participación y preparación de España en dicha Olimpiada.

El Consejo ha acogido no ya con simpatía, sino con el mayor entusiasmo todo cuanto se refiere a esta participación de España y sin compromiso de cantidad alguna concreta el Gobierno ha acordado consignar la que estime necesaria para que de una manera digna España intervenga en los Juegos Olímpicos.

Uno de los problemas de mayor interés que ha estudiado el Consejo ha sido el que se refiere al cumplimiento estricto de la ley de 2 de enero sobre el régimen autonómico en Cataluña. Se ha autorizado al presidente del Consejo para que amplíe la Comisión revisora a que se refiere dicha ley con aquellos elementos que estime convenientes, con el fin de que en todo momento puedan ser oídos los intereses de la región autónoma.

El Consejo acordó asimismo, y en cumplimiento de la mencionada ley de 2 de enero, que la Comisión de traspasos de servicios de la Generalidad de Cataluña valore, en un plazo de ocho días, los servicios de Obras Públicas, que habrá de revertir a la Generalidad.

Por el ministro de la Gobernación se ha planteado al Consejo la cuestión de la reaparición de "El Socialista". Se ha dejado a resolución del señor Portela Valladares este asunto para que se trate de él en el próximo Consejo de ministros.

Se ha hablado después con extensión del proyecto de ley de Asociaciones y ha quedado encargado del estudio de dicho proyecto el ministro de Trabajo, quien visitará al presidente de la Comisión parlamentaria correspondiente para manifestarle la conveniencia de que el proyecto sea dictaminado con el fin de que pueda discutirse lo más pronto posible en el Parlamento. De la misma manera se recomendarán a las Comisiones correspondientes otros proyectos para que sean dictaminados lo más rápidamente posible.

El ministro de la Guerra ha habla-

do de la necesidad de hacer un nuevo estudio para la reglamentación de la venta de armas. El Consejo acordó en principio que se vaya a ella y que en su día sea traído el proyecto por el ministro.

También a iniciativa del ministro de la Guerra se ha hablado del problema de los alojamientos de las fuerzas de la Guardia civil y Asociaciones que se encuentran en Asturias y se ha acordado que se intensifique la construcción de edificios que sean precisos.

En la nota oficiosa—añadió—observarán ustedes que se trata de reglamentar la organización de Ferias Muestrarios.

Después el ministro de Comunicaciones dió una explicación de la situación en que se encuentran los mineros de Mazarrón y Linares, pero como son asuntos que competen a los ministros de Trabajo e Industria remitió a los periodistas a lo que dichos ministros pudieran ampliarles sobre el asunto.

Desde luego se enviará una cantidad de momento para remediar la situación en que se encuentran aquellos mineros.

LA NOTA OFICIOSA

Fuó facilitada a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

Presidencia. — Propuesta de decreto disponiendo que el Instituto de Oceanografía dependa del Ministerio de Marina.

Estado. — A propuesta del ministro se acordó que por el de Industria se hagan las debidas gestiones para que por las Compañías navieras se intensifique la repatriación de españoles indigentes, especialmente los residentes en Cuba.

Justicia. — Acuerdo de reposición de un magistrado jubilado.

Propuesta de libertad condicional a 159 penados.

Guerra. — Ascenso de 117 tenientes de Infantería que no pasaron a cubrir vacantes en la escala de capitanes por lo dispuesto en el decreto de 5 de julio de 1925. Este ascenso se verificará de tal suerte que, mediante un reajuste de plantillas, no produce aumento alguno de gastos, sino ahorro de 53.400 pesetas.

Instrucción Pública. — Decreto disponiendo que las cátedras de profesores titulares de cualquiera de las Escuelas de Ingenieros Industriales se provean siempre por concurso-oposición libre, de conformidad con lo establecido en el decreto de 14 de enero de 1933 de este Ministerio.

Aceptando la dimisión del cargo de rector de la Universidad de La Laguna al catedrático que fué de Derecho Mercantil de la Facultad de Derecho de dicha Universidad don Francisco Hernández Borondo.

Aceptando la dimisión del cargo de delegado de Bellas Artes de Tívoli a don José Alfaro.

Trabajo. — Propuesta de decreto disponiendo que los médicos, practicantes o matronas que fuesen requeridos para la asistencia a un aborto, cualquiera que sea la causa, lo pongan en conocimiento de la autoridad sanitaria, con reserva de los nombres de los asistidos, y autorizando a los gobernadores para que, a propuesta de la autoridad sanitaria, pueda reprimirse la propaganda o publicidad de prácticas de obstetricia que carezcan de indicación facultativa suficiente.

Obras Públicas. — Expediente sobre el dique de Levante del puerto de Torrevieja (Alicante), que produce un adicional de 1.137.959'77 pesetas, que con la baja obtenida en la

subasta queda reducida a 934.937'63 pesetas.

Idem relativo al proyecto de las obras de habilitación de los actuales muelles del puerto de Pasajes (Gipúzcoa), siendo el importe total de las obras de 5.908.080 pesetas, abonándose con cargo a fondos de la Junta de obras de dicho puerto.

Expediente de subasta de las obras del proyecto de contramuelles en el puerto de Bermeo (Vizcaya), aprobado en 18 de marzo de 1931, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 2.865.386 pesetas.

Expediente de habilitación de crédito para el pago del adicional que produce el proyecto reformado del puerto de San Vicente de la Barquera, de 336.415 pesetas.

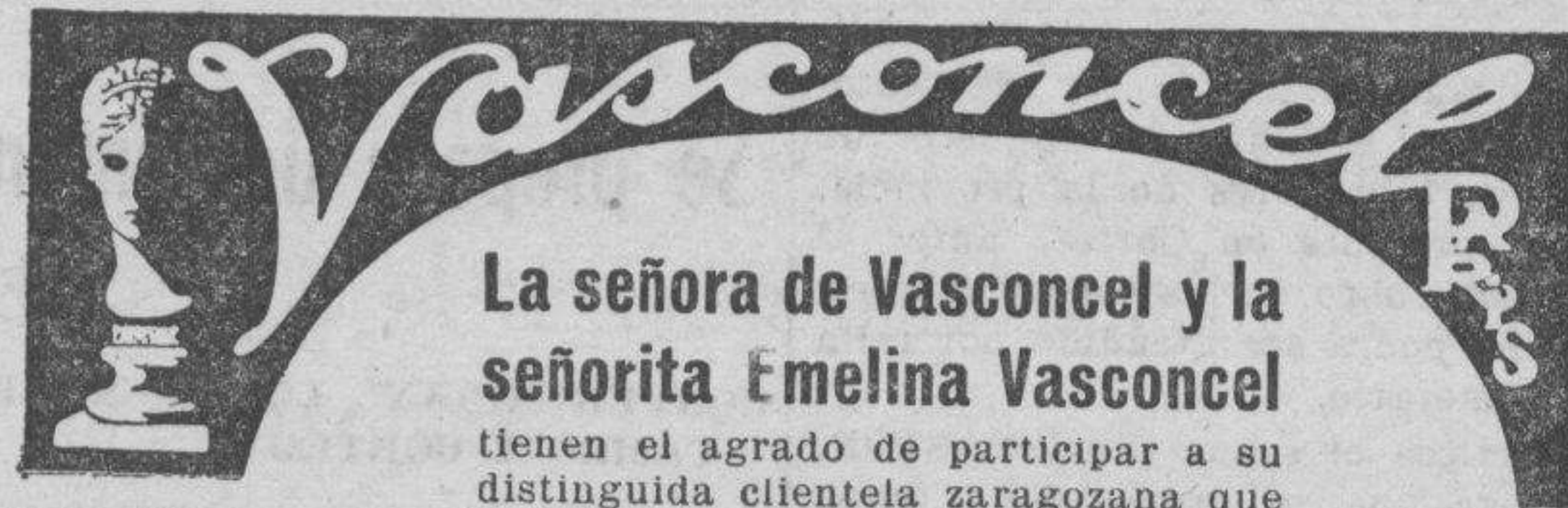
Idem para el pago adicional que produce el proyecto del puerto de Javea, de 253.811 pesetas.

Subasta de las obras de un embarcadero en San Ciprián (Lugo), por 251.780 pesetas.

Idem proponiendo se abone la paga extraordinaria por dozavas partes de mensualidades a todo el personal de la Compañía de M. Z. A durante el período y períodos en que haya prestado sus servicios.

Reparación del puente metálico, de abono por su presupuesto de 117.312 pesetas.

Ejecución de 3.809.277 metros cúbicos



La señora de Vasconcel y la señorita Emelina Vasconcel

tienen el agrado de participar a su distinguida clientela zaragozana que efectuarán consultas de Belleza los días 27, 28 y 29 de mayo.

RECIBIRAN EN EL GRAN HOTEL

Las consultas y demostraciones son gratuitas y los productos aconsejados se encuentran en todos los comercios de perfumería, que remiten invitaciones a las señoras que las solicitaran.

bicos en cimientos de la presa del pantano de Cijara, por su presupuesto de 235.724 pesetas.

Expediente modificando artículos del real decreto de 2 de marzo de 1928 relativo a las Juntas generales de Mancomunidad de Taivilla.

Anuncio de concurso libre para la explotación de la línea de ferrocarriles de Soria a Castejón.

Industria y Comercio. — Expediente sobre reposición del funcionario don Antonio Bermúdez Cañete.

Propuesta de representantes de los distintos departamentos para negociar con Turquía.

Propuesta de decreto sobre ascensos reglamentarios de personal.

Idem idem sobre reglamento de las oposiciones para ingreso en los Cuerpos de secretarios y oficiales comerciales y auxiliares especializados de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria.

Decreto regulando la celebración de Ferias de Muestras, Exposiciones y Museos Comerciales.

Informe reglamentando la importación de automóviles en España.

Ampliación del Consejo

EL PARO OBRERO

MADRID.—Buena parte del Consejo de ministros de esta mañana estuvo dedicada a asuntos relacionados con el paro obrero.

Fuó uno de ellos el relativo a la situación de la industria metalúrgica de Vizcaya, de la que hablaron el presidente del Consejo y el ministro de Obras Públicas, para buscar un remedio a la situación de estas industrias pesadas, que son las más afectadas por la crisis, que llega ya a extremos en los que resulta urgente la intervención ministerial.

El ministro de Obras Públicas anunció que está pendiente el concurso para la adjudicación de locomotoras. Como se sabe, estas locomotoras las adquiere el Estado para las Compañías, siguiendo este sistema de auxilios económicos que hasta ahora ha venido funcionando. Precisamente para que el sistema cambie y las Compañías puedan con más libertad y amplitud hacer estas adquisiciones de material se ha acordado y está en las Cortes pendiente de discusión el proyecto de ley que autoriza una emisión de obligaciones, pero como la ley habrá de tener sus trámites parlamentarios y el problema tiene caracteres de verdadera urgencia, el ministro se propone estudiar, desde aquí hasta el viernes, en que se celebrará el nuevo Consejo de ministros, el expediente de adjudicación a fin de ver si en esta próxima sesión ministerial se puede dar solución al problema.

Otro tema relacionado con el paro obrero es el de la situación angustiosa de Mazarrón. Aquellas minas no producen porque han dejado de ser rentables y la población obrera que se había formado alrededor de ellas se encuentra sin trabajo y sin posibilidad de ocuparse dentro de su peculiar actividad. Para tratar de remediar la situación se preparan trabajos distintos del de las minas y en ese sentido el Consejo acordó algunas obras públicas y también que se curse una comunicación a la Confederación Hidrográfica del Segura, porque la construcción del pantano

Taivilla puede absorber en la zona cercana a Mazarrón un buen número de obreros que han quedado en desocupación forzosa.

Asimismo se habló de las minas de Linares. La situación está provocada porque el plomo ha tenido una depresión y apenas se cotiza y estas minas, pobres, no dan el rendimiento suficiente para mantener los jornales a los millares de obreros que antes encontraban ocupación en ellas.

EL REGIMEN DE CATALUNA

Otro de los temas de interés tratados en el Consejo es el del régimen de Cataluña. Acerca de este tema intervinieron en una amplia deliberación el presidente del Consejo y los ministros de Obras Públicas, Hacienda y Marina. Hay servicios que habían pasado a la Generalidad de Cataluña antes de la revolución de octubre, con una valoración que a juicio de algunos ministros era excesiva.

El Consejo acordó pedir a la Generalidad que designe dos representantes para que formen parte de la Comisión a que se refiere la ley de dos de enero.

LAS ASOCIACIONES OBRERAS

El ministro de Trabajo planteó la cuestión relacionada con las Asociaciones y encareció la urgencia y la importancia de este problema para que los Sindicatos puedan regular su función y no se perpetúe la situación de interinidad en que ahora se encuentran. Se acordó que sobre el proyecto del señor Anguera de Sojo, que seguramente habrá de tener importantes modificaciones, se continúe la labor para que las Cortes puedan discutir en el más breve plazo posible.

El ministro de Industria llevó el reglamento para la importación de automóviles. Como se sabe, esta medida fué adoptada por el Gobierno anterior, como consecuencia de la ruptura de relaciones comerciales con Francia. Se había determinado que de la misma forma que Francia imprimía una gran lentitud a la entrada de la naranja española en su

territorio, España hiciese algo parecido con los automóviles franceses y hay actualmente en la frontera numerosos coches cuya situación era necesario regularizar. Para esto se dictan las oportunas normas y se establece el contingente, que es el del 10 por ciento, a fin de que esos coches puedan pasar en lo sucesivo hasta una cifra tope en relación con la importación francesa.

LOS ALTOS CARGOS

No se habló para nada de los altos cargos. Probablemente al próximo Consejo se llevarán los nombramientos de directores generales de Sanidad y de Industria, únicos que por el momento faltan por proveer.

LA REPARACION DE PERIODICOS SUSPENDIDOS

Habló el ministro de la Gobernación de la reaparición de los periódicos suspendidos. No se tomó acuerdo, pero se espera que en el próximo Consejo se acuerde la reaparición de dichos periódicos.

LA PARTICIPACION DE ESPAÑA EN LOS JUEGOS OLIMPICOS

Por último el señor Lérroux habló de la participación de España en la Olimpiada con motivo de una comunicación recibida del Comité organizador. Esa participación fué acordada en el Consejo de 26 de abril último, y ahora pide el Comité organizador que se consignen pesetas 400.000 en el presupuesto de 1936, cantidad que juzga necesaria para la participación de España en la Olimpiada. El Consejo ha acogido con el mayor entusiasmo cuanto se refiere a esta participación de España y, sin compromiso de cantidad concreta, el Gobierno ha acordado consignar la que estime necesaria para que de una manera digna España intervenga en los juegos olímpicos.

EL ASCENSO DE LOS TENIENTES AL GRADO SUPERIOR

El señor Gil Robles al llegar esta tarde al Congreso habló con los periodistas acerca del Consejo celebrado hoy, y dijo que el ascenso de 117 tenientes al grado superior en virtud de la disposición de 6 de junio de 1925 no supondrá que ocupan vacante en la escala superior, y que el aumento se hace de tal forma que lejos de producir aumento supone una economía de 53.000 pesetas, porque se suprimen los gastos de los quinquenios, y esta rebaja queda compensada con el aumento de sueldo por haber ascendido a la categoría de capitanes.

DESPUES DE LOS ENVENENAMIENTOS

Acusa a su madre como instigadora

LERIDA. — Esta tarde, en la cárcel celular, ante el juez de instrucción, Dolores Coin Valles ha declarado que su madre, María Valles, la había instigado a cometer los cinco asesinatos por envenenamiento de la granja de Escarte.

Probablemente esta misma noche será detenida la madre.

Dolores, después de su confesión, ha nombrado abogado defensor a don Luis Olan, de Lérida.

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Sanción presidencial

Decretos firmados por el presidente de la República

RELACION FACILITADA POR EL SEÑOR LERROUX

MADRID. — El presidente del Consejo despachó hoy con S. E. el presidente de la República.

El señor Lerroux facilitó esta tarde a los periodistas una relación de las disposiciones firmadas por el señor Alcalá Zamora, entre las cuales figuran las relativas al Ministerio de Estado, que son las siguientes:

Plenipotencia a favor del excelentísimo señor don José Rocha, ministro de Estado, para proceder al canje de los instrumentos de ratificación del Tratado de arbitraje firmado entre España y Panamá.

Decreto promulgando la ley que aprueba a los efectos de su ratificación por España el acuerdo comercial complementario del Tratado de reconocimiento, de paz y amistad hispano-argentina de primero de septiembre de 1863.

Decreto nombrando delegado de España en la asamblea extraordinaria de la Sociedad de Naciones a don Salvador Madariaga y Rojo.

Idem a don Teodomiro Aguilar. Cartas credenciales a favor de don Felipe García Ontiveros, que le acreditan como ministro plenipotenciario de España en La Asunción.

Disponiendo que cese en dicho cargo don Manuel del Moral.

Exequator a favor de don Joaquín

Valdsé, como cónsul general de la República del Salvador.

También han sido firmadas otras disposiciones, en ellas concediendo la banda de la Orden Civil de África a don Francisco Franco Beamonde, general jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos.

Decreto ampliando la Junta permanente de Estado, y reformando su composición.

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Examinará el recurso de súplica

MADRID. — El próximo jueves, a las once de la mañana, verificarán sesión plenaria los vocales del Tribunal de Garantías.

Además de varios asuntos de trámite y régimen interior, examinarán el recurso de súplica presentado por el señor Ossorio y Gallardo.

Al señor Ossorio y Gallardo, defensor del señor Companys en el proceso de la Generalidad, le denegaron los vocales del Tribunal de Garantías varias de las pruebas propuestas para el acto del juicio oral.

El recurso de súplica aludido — que se resolverá el próximo jueves — se refiere a esta denegación de

CRIMEN POR ROBO

Resultó muerto un anciano propietario y gravemente herida su esposa

HA SIDO DETENIDO EL PRESUNTO AUTOR DEL HECHO

LA CORUÑA. — Ha aparecido muerto en una habitación de su domicilio, parroquia de Coristanco, Juan López Mata, de 70 años, y gravemente herida su esposa, Rosa López Raza, de igual edad.

Juan tenía seccionada la tráquea y su esposa presentaba una extensa puñalada en el cuello.

Ambos son acomodados vecinos, por lo que se cree que se trata de un crimen que tuvo por móvil el robo.

La Benemérita detuvo a Eliseo Amado Fariñas, presunto autor del bárbaro crimen.

Practicado un registro en el domicilio del detenido se han encontrado varias obligaciones y 109 pesetas, ingresando en la cárcel.

PROFANAN UNA TUMBA

Creía que en las ropas del cadáver había billetes de Banco

SACARON EL FERETRO DEL NICH

GERONA. — En el cementerio de San Clemente Sasebas ha sido profanada la tumba donde se guardaban los restos de la vecina de aquella población Francisca Basegoda. El féretro fué sacado del nicho correspondiente y abierto con violencia, aunque el cadáver fué respetado, pero las ropas aparecen cortadas con tijeras.

La creencia general es que el móvil de la profanación ha sido el robo, pues al morir Francisca, hace 11 meses, corrió por el pueblo la versión de que la difunta, persona acomodada, fué amortajada con ropas en cuyo interior estaban cosidos billetes del Banco en gran cantidad.

El autor o autores de la profanación no han sido descubiertos.

LEA USTED "LA VOZ DE ARAGON"

Con la nueva
Pastilla purgante Yer,
pueden purgarse 4 niños
o 2 personas mayores. y
solo vale 40 Cts.



La Comisión de los 21

Acordó pedir testimonio de las actuaciones parciales posteriores al expediente examinado por la Cámara

DESIGNACION DE CARGOS AL CONSTITUIRSE

MADRID. — Durante dos horas estuvo reunida en la sección segunda la Comisión de los 21 diputados nombrados para dictaminar los proyectos de acusación por las responsabilidades que pudieran derivarse del alijo de armas.

No asistieron los dos representantes socialistas, y una vez constituida la Comisión se designaron los siguientes cargos: Presidente, señor Alvarez Valdés; vicepresidente, señor Lazcano; secretario, señor Reig, y vicesecretario, señor Bujeda.

A petición del señor Barcia se acordó reclamar testimonio de las actuaciones judiciales practicadas con posterioridad al expediente que fué ya examinado por la Cámara, y en las que existen dos diligencias muy interesantes que la Comisión deberá tener presente. Se acordó también se nombre una ponencia que evacúe una consulta a la Comisión que entendié en el sumario al llegar a la Cámara, y que se imprima el apuntamiento del sumario que hizo el diputado señor Alcalá Espinosa para repartirlo a los demás vocales, señalando las conclusiones que dicho

señor dedujo en aquella ocasión relativas a que no existía motivo para el procesamiento de los señores Azaña y Casares Quiroga.

El señor Barcia hizo constar que no podía suponer ninguna dilación la práctica de lo acordado, y que en cuanto se reciban los testimonios pedidos se fije un plazo perentorio para dictaminar, a fin de que cuanto antes pueda darse la solución que corresponda a esta cuestión.

CONFERENCIA DE PESTAÑA

Ha expuesto la idea de formar un nuevo partido

CADIZ. — En el Balneario de Plama ha dado el líder sindicalista Angel Pestaña una conferencia, en la que ha expresado la idea de la formación de un nuevo partido social ibérico, razonándola. Este partido se dedicaría exclusivamente a la defensa de los obreros, recomendándoles el máximo respeto a todas las ideas. Dijo que había que estar alerta ante la reacción de derechas.

Manifestaciones del Sr. Salmón

Evitará que los patronos agrícolas, aprovechándose del paro, impongan jornales mínimos

SE ESTUDIARAN NUEVAS BASES MINIMAS DE TRABAJO DE CARACTER GENERAL

MADRID. — Refiriéndose a una protesta elevada al Gobierno por la Federación de Trabajadores de la Tierra contra el hecho de que algunos patronos hayan querido rebajar los jornales aprovechándose del exceso considerable de brazos parados, el ministro de Trabajo, señor Salmón, ha hecho las siguientes manifestaciones:

— Efectivamente, hay patronos que quieren obtener beneficios del gran contingente de obreros sin trabajo imponiendo salarios inferiores, y hay que tratar de evitarlo. Pero hay que tener en cuenta que las bases de trabajo de los obreros del campo, firmadas en 1932, están caducadas. No rigen, por tanto, y las de 1933 y 1934 están denunciadas, al propio tiempo, por patronos y obreros. No existe, pues, en estos momentos una legislación que regule las condiciones de trabajo para la recolección, y en vista

de ello he ordenado que en aquellos sitios en que las bases no hayan sido denunciadas por ninguna de las partes contratantes, sean respetadas en su integridad.

Ahora bien: en las regiones donde no rijan por denuncias, unas veces, de los labradores, y otras de los obreros, se estudiarán nuevas bases mínimas de carácter general.

Enteradas las organizaciones obreras se han mostrado de acuerdo con esta decisión mía y han nombrado representantes, así como los patronos. Una de las comisiones afecta al Consejo de Trabajo está estudiando desde hace varios días y creo que las terminará inmediatamente y de común acuerdo. Tan pronto como me las presenten, yo las aprobaré para que rijan desde el comienzo de la recolección, empezando por lo adelantado de las cosechas en Andalucía y Extremadura. Lo que más me interesa es evitar el abuso de los jornales míseros.

El sumario por el alijo de armas

El representante del ministerio fiscal ha redactado sus conclusiones provisionales

CALIFICA EL DELITO DE CONSPIRACION PARA LA REBELION

MADRID. — Hoy ha redactado el representante del ministerio público sus conclusiones provisionales en el sumario que recoge el alijo de armas de San Esteban de Pravia.

Califica el hecho de delito de conspiración para la rebelión y solicita cuatro años de prisión para cada uno de los encartados.

Estos son cerca de cien y entre ellos se encuentra don Horacio Echevarrieta.

Muchos de estos procesados se encuentran fuera de la cárcel, en libertad atenuada. Consiguieron este

beneficio en virtud de la anomalía existente en el proceso a que estaban sometidos, iniciado el 11 de septiembre del año pasado por los trámites de la ley de Orden Público y todavía sin llegar a juicio oral.

El señor Rutilanchas, defensor de un buen número de procesados, también va a solicitar para sus defendidos la libertad atenuada, ya que todos los procesados se encuentran en el mismo estado anómalo de lentitud en los trámites.

Por último antes del juicio oral se tramitará una cuestión de competencia basada en diferentes motivos que todavía demorará más aquél.

SALIDA DEL AERODROMO DE BARTHURST

BARTHURST. — El aviador español Juan Ignacio Pombo fué despedido por un grupo de europeos y africanos en el aeródromo de la Lufthansa, en el cabo de Santa María.

Llegó en automóvil, e inmediatamente se dirigió a la avioneta, a la que puso en marcha para calentar el motor.

Poco antes de iniciar el vuelo saltó nuevamente a tierra para despedirse de los presentes, estrechando la mano de todos los europeos, en su mayor parte mecánicos y técnicos de servicio de este aeródromo.

Después, definitivamente instalado en la avioneta, ésta despegó en un espacio de quinientos metros. Describió un círculo a baja altura y desapareció hacia el Sur.

El vuelo se estima durante catorce horas. Pombo lleva una carga de combustible suficiente para

veinte horas de vuelo, pero no lleva radio.

SOBRE LA ISLA DE FERNANDO NOROÑA

RIO JANEIRO. — Un avión que se cree es el de Juan Ignacio Pombo pasó sobre la isla de Fernando Noroña a la una de la tarde, hora local.

LLEGADA A NATAL

RIO JANEIRO. — La Compañía "Air France" comunica que el aviador español Pombo llegó a Natal a las 18'15, hora de Madrid.

CONFIRMACION DE LA NOTICIA

NATAL. — A las 18'30 ha aterrizado en Natal la avioneta "Santander", tripulada por el aviador señor Pombo.

EN EL CONGRESO. — SATISFACCION POR EL EXITO. — ¿UN HOMENAJE A POMBO?

MADRID. — Al conocerse en

los pasillos de la Cámara la llegada a Natal del aviador señor Pombo, numerosos diputados mostraron su alegría y satisfacción por el formidable triunfo de nuestro aviador, máxime — y esto lo hacían resaltar todos — en las condiciones en que ha realizado el vuelo.

El ministro de la Guerra, señor Gil Robles, manifestó a los periodistas que en el acto que tuvo conocimiento oficial de la llegada del señor Pombo a Natal había puesto telegramas en su nombre y en el del Gobierno felicitándolo con el mayor entusiasmo y cariño por el éxito logrado.

Parece ser que en el seno del Gobierno hay el propósito de rendir el debido homenaje al señor Pombo a su regreso a España, ya que, como decimos, el vuelo lo ha realizado en condiciones difíciles en todos los órdenes.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

EL XIII CONGRESO INTERNACIONAL DE P. E. N. CLUBS

BARCELONA. — En la Casa del Hetje, bajo la presidencia de don Pompeyo Fabra, a quien acompaña el famoso escritor inglés H. G. Wells, el literato francés M. Gremmieux y el secretario general M. Hoos, se ha celebrado la primera sesión del XIII Congreso Internacional de Pen Clubs.

El señor Wells pronunció el discurso de inauguración y acto seguido el Congreso estudió una moción condenando las trabas a la libertad de expresión y publicación y proclamando que el primer deber del escritor es la investigación de la verdad y, por tanto, ha de velar por que no se le estorbe esta labor. Termina la moción proponiendo que ya que en diversos países el escritor no está en situación de poner en práctica estos principios sea encargado el Comité ejecutivo de elevar a los Gobiernos la protesta oportuna.

En el debate entablado con motivo de esta propuesta tomaron parte los Sres. Marinetti, Sagarra, Gremmieux, Palabonot y Koenig. La moción fué aprobada con sólo dos abstenciones.

Terminada la sesión los congresistas realizaron una excursión a Sitges y Tarragona.

HITLER PRONUNCIO UN TRANSCENDENTAL DISCURSO

BERLIN. — A las ocho de la noche el general Goering, como presidente del Reichstag, abrió la octava sesión del Reichstag actual.

Pronunció un discurso recordando al diputado fallecido y ministro bávaro de Educación y también dedicó palabras al mariscal Pilsudski. Seguidamente Goering dió la bienvenida a los nuevos miembros del Reichstag que representan a la región del Sarre y declaró abierta la sesión.

El doctor Firck, ministro del Interior del Reich y de Prusia, anunció que mañana será publicada la ley que tiende a llevar a cabo la reconstrucción del Ejército alemán.

Seguidamente hizo uso de la palabra el canciller Hitler, diciendo que sentía la necesidad de hacer una declaración ante los representantes de la nación de Alemania.

En su discurso, que duró más de dos horas, el canciller explicó las medidas, algunas veces duras y difíciles de adoptar, que el Gobierno del Reich ha tomado para la reconstrucción de Alemania, que ha sido una obra gigantesca. Describió cómo la Gran Guerra dejó a Alemania con un ejército de parados, destruida su economía, sin materias primas y sin alimentación.

Señaló que no se puede comparar la Alemania actual con la del pasado, y aseguró que la Alemania de hoy es una nación para la paz, no por debilidad o por cobardía, sino por ser indispensable para el bien del país y del pueblo. Aseguró que Alemania no quiere conquistar países extraños, porque esto no concuerda con la doctrina nacionalsocialista, que quiere conservar la cultura alemana limpia de extrañas influencias, y por consiguiente no piensa tampoco en imponer la cultura alemana a otros pueblos que no son alemanes.

Recuerda que la revolución nacionalsocialista se encuentra todavía en un principio y que todos desean la paz para poder trabajar en la evolución de su país. Lo necesario es que el Gobierno quiera la paz, porque el pueblo mismo nunca ha querido la guerra.

Recuerda el canciller que Alemania ha cumplido su deber desarmándose, lo que era una condición para que los otros firmantes del Pacto de Versalles hicieran lo mismo. Menciona Hitler todo lo que Alemania ha abolido y destruido en material de guerra, en virtud de dicho Tratado. Además cita palabras de personalidades, como lord Cecil, Paul Boncour, y comentarios de periódicos

En un discurso pronunciado en la sesión del Reichstag el canciller Hitler fijó la posición de Alemania

También fijó la actitud del Gobierno en trece puntos. -- Alemania desea reconstruir su economía y vivir en paz con Francia en una amistad verdadera.--El Ejército alemán será garantía de la paz y de la seguridad europeas

cos extranjeros que han reconocido que Alemania había desarmado y que el deber de los demás firmantes era seguir aquel ejemplo. Pero por el contrario —añadió— los países firmantes siguen aumentando sus fuerzas. Aquí el Führer citó cifras de los aumentos en otros países como Francia y Rusia.

Durante su discurso el señor Hitler asegura continuamente la voluntad de Alemania de conservar la paz y asegura que el Reich mantendrá el número de fuerzas del Ejército, la Aviación y la Marina, que han sido fijadas. Asegura que no consentirá ser tratada como una nación inferior, pero que quiere vivir en paz con igualdad de derechos. Criticó el método de que dos o tres Estados se pongan de acuerdo, haciendo un programa completo que se exhibe luego a otra nación, con la condición de que tiene que ser aceptado en su totalidad, o si no rechazado. Alemania dice no piensa conformarse con tal procedimiento e insiste en que es imposible llegar a una Conferencia con un programa definitivo, sino que hay que actuar paso a paso.

El señor Hitler niega que Alemania tenga intenciones bélicas en cuanto a Alsacia y Lorena, que ya han costado al pueblo alemán dos guerras sangrientas. Alemania quiere vivir en paz con Francia y en una amistad verdadera.

El "Führer" ataca luego al bolchevismo, que durante su existencia ha costado tanta sangre—dice—en todos los países del mundo. Nombra las revoluciones y levantamientos que en el mundo se han producido por iniciativa y con dinero de los bolcheviques, y agrega que esto es lo contrario del nacionalsocialismo, que quiere ser nacional, mientras que el bolchevismo es internacional y se quiere imponer a otros pueblos. Declara que a Alemania le es completamente indiferente el régimen que Rusia tenga en su propio país, pero que en cuanto se quiera filtrar en el Reich encontrará en el

nacionalsocialismo su enemigo más feroz. Añadió Hitler que Alemania está dispuesta a concertar pactos de no agresión con sus vecinos, con excepción de Lituania, pero que no puede comprometer las vidas de sus ciudadanos por medio de complicados pactos de mutua asistencia y con países que no son sus vecinos. No queremos la guerra con Lituania—dijo Hitler—pero un país que no sólo no cumple los deberes que se ha impuesto en el Tratado de Memel, sino que da un trato inhumano a los ciento cuarenta mil alemanes que se encuentran en su territorio, no puede ser considerado como un país civilizado con el que se firma un Convenio. Todo el mundo tiene que comprender que a Alemania no puede serle indiferente el trato que sufren los ciento cuarenta mil hermanos por parte del Gobierno de Lituania.

Lamenta el canciller el Pacto militar entre Francia y Rusia, que considera no concuerda con el Tratado de Locarno, ni tampoco con los Estatutos de la Sociedad de Naciones.

En cuanto a la intervención de un Estado en otro, el canciller pide al extranjero que se haga una definición muy exacta del concepto de intervención, y en este sentido se refiere a Austria, diciendo: Si en un país donde el Gobierno no es la expresión de la mayoría del pueblo se declara un movimiento, no puede atribuirse este movimiento a otra nación. Deploro que exista la tensión que hay entre Alemania y Austria, y que además ha oscurecido la amistad con Italia.

Después el "Führer" anunció que iba a fijar la actitud del Gobierno del Reich en trece puntos, a saber:

Uno. El Gobierno del Reich rechaza la imputación de que Alemania ha roto el Pacto de Versalles y la declaración de Ginebra que así lo decide, lo que hace imposible que Alemania vuelva a la Sociedad de Naciones si no se la concede completa igualdad de derechos y se elimina la idea de vencedores y vencidos.

Esta igualdad tiene que ser práctica y extenderse a toda la vida internacional.

Dos. Que el Gobierno de Alemania ha sido absuelto del artículo del Tratado de Versalles por el hecho de que los otros países firmantes no han cumplido el desarme. Que el Gobierno alemán respeta la división territorial, y que sólo por vía pacífica realizará la revisión territorial.

Tres. El Gobierno del Reich se compromete a cumplir los pactos por él firmados, en tanto que los otros Estados también los cumplan. El Gobierno respetará las zonas desmilitarizadas.

Cuatro. El Gobierno alemán está dispuesto a tomar parte en un sistema de colaboración colectiva para contribuir a la paz de Europa.

Cinco. Alemania opina que para la reconstrucción de Europa hace falta una colaboración y que para eso ella se contentará con un mínimo, en lugar de exigir un máximo.

Seis. De concluir pactos de no agresión con sus vecinos.

Siete. El Gobierno del Reich está dispuesto a firmar un pacto aéreo, basándose en el pacto de Locarno.

Ocho. Que la fuerza del nuevo ejército alemán no pasará ya del número fijado por el Gobierno y que tampoco la fuerza aérea, ni la de su Armada, pasará de la que se ha fija-

do en el programa del Gobierno. Que su Marina de guerra será, como se ha anunciado, un 35 por 100 más baja que la fuerza de Inglaterra y un 15 por 100 bajo la fuerza de Francia. No piensa en rivalizar con Inglaterra que, por su posición y por sus posiciones coloniales, está justificado que tenga una flota que corresponde a aquellas circunstancias.

Nueve. El Gobierno del Reich está dispuesto a participar activamente en todas aquellas gestiones que tiendan a suprimir ciertas armas agresivas, y para este fin encuentra en la convención de la Cruz Roja de Ginebra el medio más eficaz para suprimir armas, como los gases, bombas inflamables y otras, particularmente sobre las zonas de población civil.

Diez. El Gobierno del Reich está dispuesto también a apartar las armas de agresión, como la Artillería pesada y los tanques pesados, lo que significaría para Francia, teniendo en cuenta las fortificaciones que posee a lo largo de la frontera alemana, una seguridad de cien por cien.

Once. Alemania se declara dispuesta a aceptar la limitación de la Marina de guerra, incluso de los submarinos, llegando hasta suprimir estos últimos, siempre que tal limitación sea general e internacional.

Doce. El Gobierno del Reich es de opinión de que todos han de esforzarse para lograr la paz del mundo por convenios oportunos.

Trece. Que toda intervención de un Estado en los asuntos interiores de otros Estados, ha de ser imposible: con la condición de que sea claramente definible la idea de intervención.

El "Führer" terminó su discurso asegurando que el nuevo Ejército alemán será un elemento para la paz y la seguridad europeas.

El presidente declara que el Reichstag, después de conocer la declaración del Gobierno, da por terminada la sesión.

OTRAS NOTICIAS DE INTERES

NOTAS DE ENSEÑANZA

CONSEJO PROVINCIAL DE ZARAGOZA

En la última reunión celebrada por este organismo se tomaron los acuerdos que se expresan:

Manifestar al maestro de Ariza, señor Caro, que el Consejo ratifica en su totalidad el acuerdo que le fué comunicado sobre su reclamación.

En la reclamación hecha por don Tomás Cebrián se acuerda significar al maestro de Gallocanta la obligación que tiene de satisfacer al reclamante la cantidad que por material de adultos le corresponde.

Se resuelve lo del nombramiento de vocal padre de familia en el Consejo de Farlete en el sentido de que se proceda a la nueva elección, y a la que solamente pueden acudir quienes tengan hijos matriculados en la escuela nacional.

Pasar a la Inspección el oficio que con los datos que se le interesaron remite el maestro de Codos.

Vista la queja suscrita por el secretario del Consejo local de Murrillo de Gállego, se acuerda recordar al Ayuntamiento de aquel pueblo la obligación que tiene de satisfacer a las maestras la indemnización que por vivienda les corresponde, o, en su defecto, proporcionarles casa decente y capaz.

Darse por enterado de lo manifestado por el maestro de Urrea de Jalón.

Remitir a la Superioridad, informado debidamente, el recurso de alzada del Ayuntamiento de Riela y las propuestas de directoras de las graduadas de Magallón y Borja.

Manifestar al Ayuntamiento de Zaragoza la obligación que tiene de pagar a doña María de Jesús Díaz cuanto le adeuda por casa-habitación.

Autorizar al maestro de Fréscano para que haga nuevo presupuesto.

Enviar a informe de la Inspección la solicitud de don Daniel Lapetra. Si el informe es favorable concederle la licencia que solicita.

Pedir nuevamente al Consejo local y al Ayuntamiento de Zaragoza que envíen los informes recaídos en

LA VIDA EN TERUEL

DECOMISO DE TRIGO

Al vecino de Nogueras Eusebio Tomás García le han sido decomisados 840 kilos de trigo que conducía en un carro, por no llevar en forma la autorización correspondiente.

UN SUICIDIO

En Aliaga ha puesto fin a su vida, ahorcándose, María Gascón Villarroya, de 27 años de edad, casada.

Se cree que ha tomado tan fatal resolución por tener perturbadas sus facultades mentales.

FUGA DE DOS "TORTOLOS"

El vecino de Gargallo Victoriano Iranzo Ascón ha presentado una denuncia manifestando que una hija suya, llamada Basilisa Iranzo Lacruz, de 19 años de edad, soltera, había desaparecido del domicilio paterno.

Como quiera que también se ha marchado del pueblo el obrero Miguel Peña García, con quien aquélla sostenía relaciones amorosas y a las que la familia de Basilisa se oponía, el padre de ésta, muy fundadamente, sospecha que los dos "tortolos" se hayan fugado.

Para averiguar su paradero la Benemérita hace activas gestiones.

ARROLLADO Y MUERTO POR EL TREN

En La Puebla de Híjar, y en el kilómetro 73 de la línea del ferrocarril, fué arrollado y muerto por el tren el vecino Iluminado Morer Mañas.

la reclamación de doña Mercedes Serrano.

Pasar a la Inspección la denuncia contra una escuela privada de esta capital que, al decir de los denunciantes, funciona ilegalmente.

Aprobar las cuentas del Consejo y las de distribución de los derechos satisfechos por los cursillistas de 1933.

Informar la agregación solicitada por la Dirección de la Normal.

Zaragoza, 17 de mayo de 1935. — El secretario, **Acisclo Horta**. — Vistobueno, el presidente, **Ricardo Mancho**.

Criar hermoso a un hijo
sin que tenga mareos, debilidad ni desnutrición,
pueden lograrlo todas las madres fortaleciendo
su organismo con el enérgico restaurador
Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Es un excelente tónico reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina que al multiplicar las energías de la madre, transmite al lactante un alimento rico en vitaminas y muy útil para su fácil desarrollo.

Tiene sabor agradable y puede tomarse en todas las épocas del año.

No se vende a granel.

No sufrís estreñimiento, tomando **LAXANTE SALUD** Grageas en cajitas. Pídense en farmacias.

LA LOTERIA NACIONAL - EL SORTEO DE AYER

CON 150.000 PESETAS
31.280.--Barcelona - Madrid - Tembleque.

CON 95.000 PESETAS
16.833.--Murcia - Madrid - Zaragoza.

CON 75.000 PESETAS
43.767.--Melilla.

CON 55.000 PESETAS
36.025.--Barcelona - San Sebastián.

CON 40.000 PESETAS
27.498.--Cuenca - Jerez.

CON 3.000 PESETAS
6.730—Logroño, Nerva, Bilbao.
8.110—Málaga, Valencia.
27.963—La Coruña, Madrid, Ecija.
2.943—Jerez, Barcelona, Bilbao.
35.028—Las Palmas, Madrid, Sevilla.
10.065—Gijón, Madrid, Jerez.
8.184—Madrid.
15.200—Santander, Valencia, Madrid.
32.590—Valencia, Barcelona, Ceuta.
30.744—Villanueva de la Serena, Ceuta, San Sebastián.
36.471—Barcelona (2), Gijón.
44.381—Vigo.
10.815—Madrid (2), Olvera.
27.241—Barcelona, Aranjuez, Morón.
27.950—Las Palmas, Barcelona, La Coruña.
2.550—Barcelona, Ceuta, León.
44.649—Sevilla.
29.706—Barcelona, Madrid, Sevilla.
42.753—La Coruña.

CON 500 PESETAS

UNIDAD
1
DECENA
27 74 51 42

CENTENA
804 174 547 306 414 574 226 534
549 883 273 365 727 337 618 458
585 976 288 202 209 711 362 462
116 764 531 530 227 720 915 924
278 620 658

MIL
735 808 996 452 332 357 290 373
606 516 185 819 845 407 555 411
169 219 634 112 490 960 757 067
647 265 526 512 754

DOS MIL
346 006 429 968 658 878 873 221
196 424 465 632 681 437 009 743
028 862 364 174 043 857 470 173
727 018 983

TRES MIL
563 658 927 000 307 896 288 249
530 491 583 419 057 905 242 620
690 268 880 334 966

CUATRO MIL
280 869 711 139 054 257 734 886
050 943 674 222 574 659 950 131
002 835 730 434 155 100 560 380

CINCO MIL
794 573 349 159 098 020 755 031
626 388 316 456 256 493 842 630
265 156 644 532 133 973 256 839
650 366 000 769 761 942 967 548
482 205 209 155 657 447

SEIS MIL
404 566 485 840 998 467 794 411
031 584 110 812 657 735 831 953
347 425 713 947 650 003 063 786
400 646 070 366 233

SIETE MIL
076 105 088 358 238 018 823 637
413 134 831 877 624 245 206 420
348 498 816 803 603 028 504 066
779 256 353 467 865 490 782 421
143

OCHO MIL
322 673 895 374 468 381 477 137
099 376 755 644 923 047 091 113
769 835 254 186 817 192 417 039
666 667 181 088 395 797

NUEVE MIL
391 992 949 829 683 826 626 008
413 900 387 270 439 981 058 432
212 207 598 423 301 538 591 255
408 574 485 134 062 464

DIEZ MIL
790 204 690 761 643 607 425 235
085 409 423 445 447 514 320 490
464 040 670 657 388 123 207 592
566 457 905 214 967 231 281

ONCE MIL
986 502 758 528 297 238 906 893
825 420 101 442 881 210 180 832
318 100 198 345 763 742 356 203
772 217 364 563 309 079 242 722
814 846 746 613 263

DOCE MIL
212 422 491 978 887 856 084 044
018 597 326 168 121 214 208 758
958 622 225 640 872 698 248 674
839 743 501 348 343 826 689 727
875 845 642

TRECE MIL
236 900 088 866 039 836 970 117
164 573 519 566 433 239 650 226
681 742 415 872 816 601 423 301
981 140 539

CATORCE MIL
475 293 183 011 427 953 084 832
804 702 349 096 744 416 964 442
124 905 664 007 503 360 950 513
520 128 308 653 579

QUINCE MIL
380 499 312 518 975 267 514 482
180 161 657 403 438 956 898 396
557 577 404 215 340 544 879 590
999 660 312 081 650 880 533 898
498 020 276 841

DIECISEIS MIL
657 426 222 285 767 252 931 434
219 410 359 845 367 342 731 956
661 460 560 409 852 148 630 258
138 595 883 719 653 902

DIECISIETE MIL
000 325 840 729 072 843 415 818
771 181 410 094 717 171 167 235
165 566 929 132 436 027 663 516
696 519 090 019 614 282 756 304
655 440 650 312 469 652 979

DIECIOCHO MIL
987 021 756 822 399 454 535 474
920 795 178 250 212 201 942 255
759 971 939 173 447 389 249 585
789 225 997 636 662 004 260 555
555 279 263 943 360 596 666 632
398 479 262 159 470

DIECINUEVE MIL
562 029 183 735 919 107 593 481
101 682 357 546 806 267 342 331
946 515 334 992 187 583 584 315
095 164 163 348 224 081 930 905

VEINTE MIL
124 607 156 908 345 073 906 814
472 524 142 236 064 017 885 112
285 909 442 704 223 366 013 888
191 976 402 670 515 455 443 204
134 709 323 702 737 916 308 274
925

VEINTIUN MIL
920 732 171 832 863 552 331 341
775 172 718 953 806 159 241 219
580 022 463 632 514 515 704 654
741 484 223

VEINTIDOS MIL
330 894 044 619 519 743 956 518
213 350 973 779 331 568 808 767
662 673 625 971 716 154 407 796
209 031 372 207 461 616

VEINTITRES MIL
975 303 409 648 161 366 836 419
289 877 314 183 906 341 183 906
341 592 450 603 062 523 296 024
772 364 411 697

VEINTICUATRO MIL
326 283 606 275 550 049 915 577
080 721 294 609 013 211 924 692
318 989 473 551 281 404 423 725
324 809 578 367 343 317 963 210
202 471

VEINTICINCO MIL
105 000 200 254 805 383 261 868
434 277 005 795 068 733 159 791
495 008 185 550 546 917 091 268
747 870 993 059 567 501 518 076
457 136 214 734 052

VEINTISEIS MIL
314 346 222 669 068 106 034 176
413 640 865 081 943 645 662 311
308 991 195 673 321 259 501 769
589 882 669 910 756 183 387 506
538 450 340

VEINTISIETE MIL
057 764 648 573 884 154 809 066
763 345 913 100 448 495 745 327
288 089 040 931 668 339 205 037
532 599 942 517 310 393 539 460
717 372

VEINTIOCHO MIL
812 312 320 392 507 594 746 082
539 827 512 340 187 201 562 590
434 678 704 308 793 972 150 440
739 931 959 407 193 965 767 862
522

VEINTINUEVE MIL
515 325 449 680 106 758 568 576
894 609 507 941 290 788 409 564
307 756 541 108 757 941 645 348
914 801 244 493 765 282 438 490
361 511 785

TREINTA MIL
791 878 652 126 258 201 202 195
121 816 235 173 960 167 416 574
858 384 067 266 081 461 025 086
065 633 165 666 642 784 155

TREINTA Y UN MIL
680 957 071 220 103 661 432 782
161 505 848 803 843 814 062 610
132 564 370 848 761 565 846 320
770 211 736 993 691 093 304 198
366 096 565 962 722 641 030 255

TREINTA Y DOS MIL
502 911 703 565 196 833 405 747
446 235 966 993 099 305 942 908
506 948 288 592 822 473 992 080
361 809 235 734 370 621 976 374
259 492 048 632 990

TREINTA Y TRES MIL
813 174 931 815 955 072 324 850
465 547 379 939 221 080 274 890
334 477 244 496 865 755 490 316
378 600 814 317 346 353 847 999
062

TREINTA Y CUATRO MIL
381 771 132 382 448 890 633 312
914 410 738 983 831 559 401 368
525 973 429 356 558 191 850 693
339 219 311 386 695 338 945 769
222 906 599 153 126 207 466

TREINTA Y CINCO MIL
074 355 520 999 308 616 991 659
419 632 230 410 488 011 232 963
216 039 290 082 335 160 538 814
467 502 161 249 434 344 989 651
717 713 097 060 125 940 368 865
390 605 545 012 485

TREINTA Y SEIS MIL
427 660 199 483 104 166 804 714
784 970 439 695 436 043 941 235
417 603 835 014 047 644 999 156
064 888 852 243 769 072 349 420
451 580 360 947 244 766 031 232

TREINTA Y SIETE MIL
206 261 584 237 141 972 199 958
748 614 994 372 753 143 878 190
731 819 766 669 090 125 324 866
610 729 913 944 836 021 108 191

TREINTA Y OCHO MIL
271 330 592 516 721 505 844 056
027 483 517 400 327 239 602 821
265 677 969 619 756 989 178 047
345 358 346 725 173 742 905 110
809

TREINTA Y NUEVE MIL
587 101 541 199 228 995 049 689
731 905 442 834 725 237 862 325

162 286 984 209 667 427 220 535
462 093 132 923 641 381 436 640
458 728 943 661 567

CUARENTA MIL
016 105 645 322 757 967 823 296
808 230 516 545 209 900 411 408
904 317 539 828 006 175 061 226
786 706 459 074 095 793 506 881
618 971 783 425 438 079 978

CUARENTA Y UN MIL
646 937 827 271 662 963 050 819
891 930 535 191 489 776 875 528
392 651 204 471 539 801 188 999
071 904 241 745 377 320 451 304
786 778 023 990 344 462 741 019
466 705 460 635 002 973 895 797
330 765 220 309 141 484 171 850
632 441 826 721 652 015

CUARENTA Y DOS MIL
494 221 750 020 533 068 015 973
515 950 016 806 605 808 958 248
438 838 002 133 116 346 770 793
934 097 921 162 265 589 551 995
381 545 670 341 053 647 207 099
650 101 113 662 735 763 904 305
646 939

CUARENTA Y TRES MIL
287 415 820 551 110 798 132 355
783 063 771 950 621 086 605 247
569 433 622 523 518 633 305 114
745 985 195 970 769 431 438 603
500 561 610 958 348 146 609

CUARENTA Y CUATRO MIL
611 578 551 984 722 885 974 575
731 254 076 263 940 757 473 595
492 848 510 225 452 314 392 532
705 777 231 969 035 624 031 309
370 150 809 758 334 082 019 044
218 141 109 881 739 074 338 264
327 378 586 712 993

OTRAS INFORMACIONES LOCALES

DEMOGRAFICAS LA VIDA RELIGIOSA

NACIMIENTOS
Pilar Continente Gutiez, Rosario Guiral Barraguer, Josefina Ballarín Boreau, Ricardo Chavarría González, Antonio Daiz Basarte, Carmen Andrés Martínez, Pilar Ibáñez Pardo.

DEFUNCIONES
Carmen Soriano, de 22 años, barrio de San Juan; Aurora López, de 57 años, Corralé, 6; Justo Casorrán, de 68 años, Dato, 17; María del Pilar Moya, de 13 meses, Monforte, 45; Pilar García, de 20 años, Cervantes, 12; Angeles Ruiz, de 21 años, Madre Sacramento, 45; Francisca Serrano, de 62 años, San Pablo, 16.

Santos de hoy. — Rita de Casia; Faustino, Timoteo, Casto, Emilio y Basílico, mártires; Román, abad; Atón, monje; Quiteria y Julia, mártires, y beato Juan Forest.
Cultos de hoy. — Corte de María: Se hace la visita a Nuestra Señora de la Nieva, en Santa María Magdalena, o a María Auxiliadora, en San Gil.

En San Miguel se celebra la fiesta principal de la Cofradía de Santa Quiteria; por la mañana, a las siete y media, misa de comunión general en el altar de la Santa. A las diez y media, misa solemne, con sermón, por el doctor don Federico Magdalena, beneficiado de San Miguel, y por la tarde, a las cinco y media, empieza el triduo a la Santa, con el culto de las Cuarenta Horas, sermón por el mismo orador de la mañana, ejercicio del triduo y reserva.

En Santiago la fiesta principal de la Corte de Honor a Santa Rita de Casia, con misa de comunión, a las ocho; a las diez y media, misa solemne, con sermón por el R. P. Capalvo, escolapio, y por la tarde, último día del novenario a Santa Rita, con sermón por el R. P. Portolés y procesión claustral.

En San Juan y San Pedro, a las diez y media, misa solemne en honor de Santa Rita de Casia, y por la tarde, a las seis, último día del triduo.

En San Gil continúa la novena a María Auxiliadora, con sermón por el doctor don José Juliá, canónigo magistral.

Mes de María.—Continúa este piadoso ejercicio en casi todas las iglesias, a las ocho, durante la misa, y por la tarde, en los conventos de Religiosas de Enseñanza, San Cayetano y San Carlos, con sermón en ambas iglesias.

Cuarenta Horas. — De siete de la mañana a siete de la tarde, en San Miguel.
Mañana, en la misma iglesia.

Dr. FREUDENTHAL
Médico ayudante de los profesores Neumann y Fleischner, de Viena.
Aparato respiratorio — Tuberculosis
RAYOS X
Consulta de 12 a 1 y de 4 a 6
SAN MIGUEL, 13, PRAL.
Teléfonos 29-66 y 24-91

TALLERES GRAFICOS DE LA VOZ DE ARAGON
TARJETAS
FACTURAS
CIRCULARES
RECORDATORIOS
MODELACIONES
OBRAS DE TEXTO
CATALOGOS
PROPAGANDAS
REVISTAS
COSTA, 2. TEL. 10-04

Toros.-Teatros.-Cines.-Otras noticias

NOTAS TAURINAS

REAPARECEN DIESTROS LOCALES

El domingo veremos a Paco Cester. Echábamos en falta a los toreros locales. Nada dijimos porque había en el mundillo taurino algunas efervescencias que nosotros no queríamos aumentar. Tampoco debíamos hablar de ello porque suponíamos que el excelente criterio del señor Martín haría que todo volviese a los cauces de la serenidad.

Reaparecen, pues, los diestros locales.

Uno de ellos, muchacho discreto, talentado y buen torero, muy buen torero, con el defecto de ser aragonés—en todas las profesiones ocurre lo mismo en nuestra tierra, señores—, nos decía hace muy pocos días:

—Nosotros seremos regulares, o malos, o buenos, como seamos; pero lo cierto es que tenemos partidarios y que tenemos también el derecho a probar fortuna en el redondel de Zaragoza.

Pasó Cirujeda y ahora llega Paco Cester. Esperemos que el toro le embista, porque Cester puede, sabe y quiere hacer algo bueno, mejor todavía, excelente.

Buena combinación la de la novillada inmediata. Cester, "El Indio", renombrado por varios éxitos rotundos, y Mariano García, paisano de Ortega.

Los novillos oriundos de la antigua y notabilísima ganadería de Parladé. Habrá MAS inconvenientes para que no pueda llenarse o casi llenarse la plaza? Porque, señores y amigos, lo que ocurre este año es ir perseguido por la desgracia, como si el empresario zaragozano fuese el único hombre de negocios sobre el que aquella hubiera de cebarse.

¡Que se quiebre la racha!

LOS LOGROÑESES, AMANTES DE SU CIUDAD

Como el año anterior la Comisión encargada de organizar las corridas de San Mateo abrió una suscripción para, con su producto, facilitar la contrata de los mejores toreros y comprar toros de las más acreditadas ganaderías.

El resultado fué espléndido. Hubo una pequeña ganancia.

Este año se ha repetido el procedimiento. Los riojanos, amantes de su tierra, han entregado, en pocos días, cerca de setenta mil pesetas.

Así tendrán las mejores corridas, con probabilidades de no perder el dinero, sino de ganar.

PARA LAS DE FERIA, EN BILBAO

La Comisión que organiza las grandes corridas bilbaínas ha ultimado el contrato con Ortega y Manolo Bienvenida.

Además de con los diestros a los que aludimos días pasados.

CONTRATAS PARA JOAIN

Tenemos referencias de que Jaime Noain está en negociación con una Empresa para torear varias corridas en plazas riojanas.

Las funciones serán tres o cuatro. Muy justo que vaya el que ha logrado tan gran éxito.

IRENE LOPEZ HEREDIA
en la producción española

Doce hombres y una mujer
HABLADA EN ESPAÑOL
MAÑANA, ESTRENO en el aristocrático

SALON DORE

INFORMACION DE TEATROS Y CINES

PEQUEÑOS SUCEOS

GACETILLAS

"LA NOVIA DE REVERTE"

Teatro Principal.—Hoy, miércoles, reposición de la comedia, en verso, de Serano Anguita y Góngora, titulada "La novia de Reverte", obra de gran belleza poética y de graciosas escenas que es uno de los éxitos de Lola Membrives.

La obra se presentará con gran propiedad en decorados y vestuario.

Mañana, "La Malquerida", triunfo clamoroso de Lola Membrives.

MAÑANA, JUEVES, PRESENTACION DE LA COMPANIA DE PEPE ISBERT Y MILAGROS LEAL, CON EL ESTRENO DE "EL GRAN CIUDADANO"

Teatro Parisiana.— Con el estreno de la farsa cómica, en tres actos, original del gran Muñoz Seca, titulada "El gran ciudadano", se presentará mañana, jueves, la notable Compañía de comedias que dirigen Pepe Isbert

EXTRAORDINARIA SESION CINEMATOGRAFICA, HOY

Cinema Alhambra
Dos interesantes estrenos.

La novia universitaria
Deliciosa comedia deportiva realizada en el más simpático ambiente estudiantil. Magistral creación de BUSTER CRABBE

Película única para los amantes del deporte y para los jóvenes de nuestra época.

La dama del cabaret
Original y emotiva película, llena de intriga, amenaza y melodrama.

Por ARLINE JUDGE y FRESTON FOSTER

y Milagros Leal, de la que forman parte María Bru, Salvador Soler Mari y Conchita Constanza.

El abono para las seis funciones no puede ser más brillante.

EL ACONTECIMIENTO TEATRAL DEL VIERNES

Gran Teatro Iris.—El próximo viernes se presentará la Compañía lírica de zarzuela y opereta que acudillan Romero y Fernández Shaw.

Figura en el elenco Marcos Redondo y en la presentación se estrenará una opereta, con música del maestro Sorozábal, titulada "No me olvides".

Se ha abierto abono a dos matinées o dos noches para las funciones del sábado y domingo, en que se pondrán en escena "No me olvides", "La del manojito de rosas" y "Katuska", cantadas por Marcos Redondo.

HOY, PROGRAMA DOBLE

Cinema Alhambra.—"La novia universitaria", de la que son protagonistas el gran atleta Buster Grabbe y la encantadora Mary Carlisle.

TEATRO CIRCO
Grandes espectáculos

RAMBAL
Tarde, a las seis y media
Noche, a las diez y media

DEBUT
DE LA COMPANIA, CON EL ESTRENO de la grandiosa obra en ocho actos y en prosa, arreglo escénico de Baerlam, titulada

LAS DOS HUERFANAS DE PARIS
O EL REGISTRO DE LA POLICIA
¡GRAN CREACION DE RAMBAL!

La otra producción se titula "La dama del cabaret", una comedia de intriga, un auténtico melodrama.

PASO A UNA GRAN PELICULA
Mañana ESTRENO

CINEMA GOYA

La mejor versión cinematográfica de los amores de Armando Duval y Margarita Gautier.

Una película interesante, moderna y magníficamente interpretada.



LA DAMA DE LAS CAMELIAS
Segun la obra maestra de A.DUMAS (padre)
DIRECTOR F.RIVERS-SUPERVISOR:ABEL GANCE

HOY, ULTIMO DIA DE
EL BARBERO DE SEVILLA

Magnífica versión cinematográfica de la ópera de Rossini por ANDRE BAUGE y JOSETTE DAY

MAÑANA, ESTRENO DE "LA DAMA DE LAS CAMELIAS"

Cinema Goya.—Una de las figuras más destacadas de la escena francesa es Yvonne Printemps, la protagonista de "La dama de las camelias", versión cinematográfica de la obra teatral.

Hoy se proyecta, por último día, la versión cinematográfica de la ópera de Rossini "El barbero de Sevilla".

"LA RUTA DE DON QUIJOTE", MAÑANA SE ESTRENA

Cinema Actualidades.—Hoy, último día, "Titanes del Polo".

Los tripulantes y exploradores que viajaban en el "Cheliuskin" se salvaron gracias a la pericia de los intrépidos aviadores rusos.

Y mañana, a las cuatro de la tarde, asista a la proyección de "La ruta de Don Quijote".

GRAN TEATRO IRIS
Viernes próximo DEBUT
Compañía lírica Romeo y F. Shaw, del Teatro de la Zarzuela, de Madrid, con el eximio DIVO

Marcos Redondo
ABONO A DOS FUNCIONES
Tardes sábado y domingo, 7 pesetas
Noches sábado y domingo, 7'50 idem

FRONTON ARAGONES
MIÉRCOLES, 22 DE MAYO, A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA NOCHE EN PUNTO, GRANDES PARTIDOS

Primer partido, a 35 tantos
MACHIN-CELAYA I (rojos)
contra
ZALDUA II-ISASI II (azules)
Primera quiniela, a 5 tantos.

Segundo partido, a 40 tantos
ZALDUA-CHILENO (rojos)
contra
OSQUILA-PRADERA (azules)
Segunda quiniela, a 5 tantos.

TEATRO PARISIANA
Compañía de comedias
JOSE ISBERT - MILAGROS LEAL - MARIA BRU - S. SOLER MARY

Mañana DEBUT con la farsa en tres actos, original de don Pedro Muñoz Seca

EL GRAN CIUDADANO
Abono a seis funciones con seis estrenos
18 PESETAS
Se despachan en contaduría de 11'30 a 1 y de 4 a 8

CARTELERIA

Teatro Principal.— Compañía de alta comedia de Lola Membrives.

Hoy, a las seis y media y a las diez y media, "La novia de Reverte".

Teatro Parisiana.— El salón modernísimo y confortable.

Hoy, no hay función.

Teatro-Cine Goya.—El más confortable salón de espectáculos.

Hoy, "El arbero de Sevilla", por Andre Baug, Josette Day y Jean Gallard. Sesión continua. Butaca, 1'50.

Cinema Alhambra.—El salón predilecto del público distinguido.

Hoy, "La novia universitaria", por Buster Grabbe, y "La dama del cabaret", por Arline Judge. Sesión continua.

Cinema Actualidades.— Sesión continua desde las doce de mediodía hasta la una de la madrugada. Butaca, una peseta.

CINE VICTORIA
HOY ¡INMENSO EXITO!

FOX
PRESENTA A
SHIRLEY TEMPLE
EN
GRACIA Y SIMPATIA
CLAIRE CON JAMES TREVOR DUNN

Emocionante "film" policíaco hablado en español

Hoy, Pathé Journal. Información local. "Titanes del Polo". Cohete fantasma. Bajo nuestros pies.

Frontón Cinema.— Cinco Marzo, 3.

Hoy, "Toda una mujer", por Hann Harding, Ol' e Brock y Dickie Moore. Hablada en español. Sesión continua.

Aristocrático Salón Doré.— Hoy, "Es hora de amarnos", por Ann Sothern y Edmund Lowe, y "Una de fieras". Hablada en español.

Teatro Circo.— Grandes espectáculos lambal.

Hoy, a las seis y media y a las diez y media, debut de la Compañía, con el estreno de la grandiosa obra "Las dos huérfanas de París o El registro de la Policía".

Cine Victoria.—Salón de moda. Hoy, "Gracia y simpatía", por la diminuta Shirley Temple. Hablada en español.

Gran Teatro Iris.—El viernes, debut de la Compañía lírica Romero y F. Shaw, con el eximio "divo" Marcos Redondo.

Teatro Principal
Compañía de alta comedia
Lola Membrives
Matinée, a las SEIS Y MEDIA
Noche, a las DIEZ Y MEDIA

REPOSICION de la comedia de Francisco Serrano Anguita y Manuel de Góngora,

LA NOVIA DE REVERTE
Gran creación de Lola Membrives.

Mañana funciones en honor de LOLA MEMBRIVES

La Malquerida

LO DEJAN SIN SUELAS

Faustino Pastor Gurruchaga, de 27 años, soltero, con domicilio en la Perla del Cantábrico, sucursal de Torre-ro en verano, vulgo San Sebastián, calle de Calbetón, 42, denunció ayer que en la carretera de Barcelona le habían sustraído—o a él le parecía así—las "suelas" que llevaba.

Unos fardos de 65 y 80 kilogramos de esa materia valorados en mil pesetas.

El vaskito, sin suelas, va a andar mal; por eso las busca la Policía.

OTRO ROBO EN EL TREN CORREO DE MADRID A ZARAGOZA

Ayer dimos cuenta de la sustracción de una maleta a un sevillano en el correo de Madrid a Zaragoza.

En el mismo tren y trayecto le desapareció a Gregorio Martínez de Pinillos, de cuarenta y cinco años, empleado ferroviario, durante la noche anterior, un paquete de ropas y efectos valorados en trescientas "lean-dras".

La repetición hace pensar en que existe un avisado "chorizo" que "manificurcia la telanda" ajena en ese tren.

Viajeros: ¡Cuidado con los "chorizos"!

ANGELES, A LA CASA DE SOCORRO

Nada sobrenatural, no asustarse. Angeles Villanueva Martínez, de 18 años y que vive en Doce de Octubre, 38, denunció a Felipa Velilla, que se alberga en Castelar, 5 y que la había hecho objeto de malos tratos de palabra y obra; es decir, que la había dedicado expresiones elegidas en una antología poética y le dedicó unos cuantos bofetones. Así, claro.

Por eso, Angeles fué a la Casa de Socorro, donde le curaron unas leves erosiones, "diploma" acreditativo de la ocurrencia.

¡Vaya, con las ocurrencias de Felipa!

EL MARIDO DE MILAGROS, ¿TIENE LOS CUARENTA DUROS?

Agustina Mancebón Felipe, de 27 años, soltera, con domicilio en la calle de San Pablo, 112, dió cuenta en Comisaría de que 200 pesetas que había entregado a la serviente de la casa, Milagros, habían desaparecido. Sospecha que el autor de la "faenita" sea el marido de Milagros, que se llama Sebastián y vive en la calle de Roche; algo así como el Niño de la Palma, que se llama Cayetano y es de Ronda.

Milagro... será que aparezcan los cuarenta machacantes. Pero se buscarán.

KIOSCOS EN LOS QUE SE VENDE EN MADRID

"LA VOZ DE ARAGON"

Don Martin Octaón, calle de Alcalá, kiosco frente a las Calatravas.

Sociedad General Española de Librería, kiosco de la estación de Atocha.

Don J. Sánchez Herrero, calle de Alcalá, kiosco de "El Imparcial".

SALON DORE
ULTIMO DIA
¡¡COLOSAL EXITO!!
de la bellissima producción "Cifesa-Columbia"

ES HORA DE AMARNOS
Insuperable creación de la eminente "estrella" lírica

ANN SOTHERN
con EDMUND LOWE
Una emocionante historia de amor, repleta de melodiosas canciones...

En el mismo programa el regocijante documental bufo "Atlantic Films", de formidable éxito!

UNA DE FIERAS
Producción nacional, hablada en español
¡Cada metro una carcajada...!

De la vida local y en la Región

En Castiliscar

Un destacado extremista se suicida disparándose un tiro en la cabeza

La Benemérita de Sádaba tuvo noticia de que en el vecino pueblo de Castiliscar un individuo habiase suicidado disparándose un tiro con arma larga.

Personados en el lugar del suceso comprobaron el hecho, y supieron que la víctima era Bartolomé Iñiguez Benítez, de 41 años, soltero, labrador, quien para lograr su propósito habiase encerrado en una habitación de su domicilio, y con una tercerola, cuya existencia dicen ignoraban sus familiares, se disparó un tiro a consecuencia del cual falleció a los pocos momentos.

Oyó la detonación y llegó el pri-

mero a auxiliar al suicida su padre, Santiago Iñiguez Gorri, de 72 años, viudo, desarrollándose una trágica escena de dolor.

El juez de instrucción de Sos presentó en Castiliscar e instruyó las diligencias de rigor, ordenando el levantamiento y traslado del cadáver; se hizo cargo también de la tercerola empleada por el suicida.

Según el parte oficial, éste tenía algo perturbadas sus facultades mentales, y era uno de los más destacados en la localidad entre los de la extrema política de izquierda.

El arma no estaba reseñada por la Benemérita, ni el muerto tenía para su uso la debida licencia.

Notas médicas

El domingo será inaugurado el Instituto Provincial de Higiene

SESIONES CLINICAS

Se celebró la tercera sesión clínica de las organizadas por la revista "Anales Aragoneses de Medicina".

En ella tomaron parte los doctores Olivares, Seral, Suárez y Ros Lavín, y el alumno interno señor Aznar García, que presentaron sendas y muy interesantes comunicaciones.

Por ello fueron todos muy aplaudidos y felicitados.

VELADAS NECROLOGICAS

La Academia de Medicina del Distrito Universitario de Zaragoza ha organizado una sesión extraordinaria que se celebrará el próximo viernes 24 de los corrientes, en homenaje a la memoria del que fué académico numerario e ilustre cirujano don Ricardo Lozano Monzón.

En tal solemne velada necrológica tomarán parte los académicos doctores Iñigo, Marín y Corralé (don Víctor) y Fernández García.

Para este acto, que tendrá lugar a las siete de la tarde, en los locales que la Academia posee en la Facultad de Ciencias, la entrada es pública.

INAUGURACION OFICIAL DEL INSTITUTO DE HIGIENE

Para el próximo domingo, 26 de los corrientes, ha sido fijada la fecha en que, con toda solemnidad, se realizará la inauguración oficial del Instituto Provincial de Higiene y dependencias anejas.

Para esos actos, cuyo programa detallaremos, están invitados, y han prometido su asistencia, el ministro de Trabajo y Sanidad, don Francisco Salmón Almorín; el de Mari-

na, don Antonio Royo Villanova; el subsecretario de Sanidad, doctor Bermejillo; los inspectores generales de Sanidad Interior, doctor Ruesta, y de Sanidad Exterior, doctor Orensanz, y otras personalidades.

Además del acto inaugural, que tendrá lugar en el Instituto Provincial de Higiene, habrá un banquete dedicado por las clases sanitarias a sus superiores jerárquicos y al que asistirán cuantas personalidades, damas y caballeros componen las Comisiones Gestoras de Luchas Sanitarias.

Por la tarde habrá seguramente visita a los Centros y dependencias de luchas antituberculosa y antivenérea, así como al Preventorio del Cabezo Cortado.

Faltan aún detalles que nos impiden dar hoy el programa con su horario completo.

GENEROSIDAD

Federación Católica de Padres de Familia

DONATIVOS PARA LAS COLONIAS ESCOLARES

Asociación de Padres del Colegio de La Salle, 10 pesetas; don Ivo del Cacho, 25; don Vicente Lope Ondé, 25; A. I. A., 25; R. I. A., 25; L. I. A., 25; don Isidoro Martínez (Hotel Oriente), 25, y don Juan Lannes, 10.

Se reciben donativos en los siguientes establecimientos: Confitería "La Española", Don Jaime I, 7; don Fernando Orús, Cerdán y Escuelas Pías, 46; don Joaquín Orús, plaza Lanuza, 15 y 16; relojería de don

Rafael Pérez de Mezquia, Mayor, 72; platería de don Pío Hernando, Don Alfonso I, 29; Librería Gasca, Coso, 31; comercio "La Palma", de don José Lacruz, Alfonso, 36; platería de don Jesús Ramírez "La Joyita", Coso; ferretería de don Eladio Colón, Espoz y Mina, 26; platería de la señora Viuda de Belloso, Alfonso, 40; Sobrinos de Celestino Valero, Alfonso I, 19; sedería de don Alfredo Gargallo, Mayor, 90, y Checa, 34; géneros de punto de don Vicente Vicente, Conde Aranda, 1; confitería de don Primitivo Lax, Miguel Serret, 10, y ferretería de don Eladio León, Hospitalito, 1.

EL DOMINGO

Varios actos en honor del ministro de Justicia

Y DEL DIRECTOR GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO

Organizados por el Ilustre Colegio Notarial de Zaragoza se celebrarán el domingo varios actos en honor del ministro de Justicia y del director general de Registros y del Notariado, con motivo de su paso por Zaragoza en viaje para Madrid.

El primero de los actos organizados tendrá lugar a las once y media de la mañana, en el domicilio del Colegio, y el banquete, en el Gran Hotel, a la una y media de la tarde.

NOTICIAS GENERALES

Laboratorio Químico Municipal de Zaragoza. — Resumen de los análisis practicados durante la primera quincena de mayo de 1935:

Aguas, 2 buenas; viños, 3 ídem; vinagres, 1 ídem; chocolates y caicos, 1 mala; cafés, 2 buenas; leches, 14 buenas y 1 mala; harinas, 2 buenas; pan y pastas alimenticias, 1 ídem; aceites y grasas, 3 ídem; especias en general, 1 ídem; conservas de pescados, 5 ídem.

Jaca EL MEJOR VERANEO. SALUD, ALEGRIA, BELLEZA, TRANQUILIDAD.

Servicio farmacéutico. — En virtud de nueva reglamentación adoptada para el servicio de guardia en las farmacias, se advierte al público que las que no les corresponda hacer dicho servicio cerrarán a las ocho y media de la tarde del sábado y no abrirán hasta las ocho y media de la mañana del lunes siguiente.

FARMACIAS DE SERVICIO DE GUARDIA

Hasta las 12 de la noche.

Alfonso I, 40, señor Montis; Avenida Cataluña, 6 dup., señor Abete; Avenida Madrid, 103, señor Torner; camino San José, 157, señor Del Río; Coso, 6, señor Puig; Coso, 176, señor Heredia; Costa, 6, señor Torrente; Democracia, 21, señor Gros; D. Jaime I, 33, señor Oliver; Fuenclara, 2, señor Lorente; San Pablo, 51, señor Gómez.

Desde las 12 de la noche.

Alfonso I, 40, señor Montis; Avenida Cataluña, 6, dup., señor Abete; camino San José, 157, señor Del Río; Coso, 6, señor Puig; Coso, 176, señor Heredia.

TAXIS TELEFONO 51-52
SERVICIO PERMANENTE

¡AGRICULTORES!

La Casa Pedro Cabeza ha trasladado su establecimiento y oficinas a la calle Jaime I, núm. 43.

Les interesa recordarlo y conocer los nuevos precios:

Secciones de cuchillas, a 0'35 pesetas. Eslabones acero núm. 55, a 0'30. Dedos atadora y agavi, a 2'50. Bielas de madera, a 2'50 ptas. Hila sisal nacional, a 29 ptas. Aceites y grasas, PRECIOS REDUCIDOS.

En la Facultad de Filosofía y Letras

El profesor D. Pascual Galindo disertó acerca de "La personalidad y la obra de Finke"

Ayer, a las cinco de la tarde, en el aula número uno de la Facultad de Filosofía y Letras, el cultísimo profesor don Pascual Galindo disertó acerca del tema "Con motivo de un homenaje. La joven y perenne labor de un octogenario. Finke: el hombre y su escuela. Obligación y gratitud de Aragón, especialmente de su Universidad".

Con el orador tomaron asiento en el estrado el decano de la Facultad, don José Salarrullana, y los profesores señores Prieto y Usón.

El público, integrado en su mayoría por escolares, llenó la espaciosa aula.

El señor Galindo comenzó su disertación saludando a sus oyentes y manifestando su criterio de que el profesor señor Jiménez Soler, que se considera uno de los discípulos de Finke, debería hablar acerca de la personalidad de su maestro y pide a los estudiantes que así lo soliciten de él.

Expone a continuación los datos biográficos de Finke. El gran investigador alemán nació en 1855; se doctoró en 1879, es decir, cuando tenía veinticuatro años. De acuerdo con una firme vocación y una extraordinaria capacidad de trabajo, tiene ya en su haber una labor ingente e interesantísima, cuando en 1892 pisa por primera vez España. En 1899, o sea cuando cumplió los cuarenta y cuatro años, Finke obtiene su cátedra y logra colocarse. Finke ha llevado hasta entonces una vida ejemplar, luchando con dificultades económicas, proporcionándose el sustento modestísimo a fuerza de trabajar en sus clases particulares. Rápidamente fué apreciado su talento y no le faltaron apoyos y consejos para que se hiciera profesor.

De esta primera etapa de lucha y de motivaciones del profesor Finke deduce el orador cuál ha de ser la norma de la juventud universitaria, que debe huir del "enchufismo", conformándose con un mediano pasar y con un mucho trabajar, camino del horizonte que fija la vocación.

Estudia el señor Galindo la labor de Finke en los Archivos de la Corona de Aragón, labor que ha quedado plasmada en su magnífica obra "Acta Aragonensia", monumento espléndido de documentación y de interés, que recoge la realidad viva de uno de los períodos más interesantes de nuestra historia.

Finke formó una escuela que no presenta una verdadera unidad espiritual: la integran discípulos de diversas razas, de distintos pueblos, separados por verdaderos abismos ideológicos. No obstante, aparece en la escuela una maravillosa unidad: la unidad que presta la comunidad de trabajo, de métodos, de temas y, sobre todo, la comunidad de un estímulo supremo: la verdad histórica. Finke, católico, muy católico, comienza y prosigue mientras se lo permitieron las fuerzas los estudios acerca del Concilio de Constanza, y ya en la vejez, encarga a un protestante la continuación de su obra, y de la labor del continuador hace el mejor elogio al afirmar que él, católico, no hubiera escrito de distinta manera.

La escuela de Finke presenta cuatro categorías de alumnos y de seguidores: Primera, los alumnos que han hecho con él sus tesis doctorales; segunda, personas, de formación intelectual plena, que han sido lanzadas a los temas y los archivos españoles en los que trabajó Finke; tercera, los investigadores hispanos que Finke trajo en nuestro país con motivo de sus viajes anuales, especialmente en Barcelona; y cuarta, la serie de escritores que logró reunir para la publicación de su revista de estudios hispánicos.

El orador analiza la obra de los más caracterizados discípulos de Finke.

Dedica calurosos elogios al ilustre historiador, afirmando que su mérito principal estriba en haber sabido crear una escuela, aspiración que ha de ser de todos los universitarios, so pena del fracaso; Finke comunicó a sus discípulos su vocación y su entusiasmo. En su autobiografía, publicada en 1925, Finke reconocía que una docena de sus discípulos habían mejorado grandemente con sus disertaciones una gran parte de sus conocimientos.

Su labor por Aragón, por su Historia, hace que los aragoneses estemos muy obligados para con él y que le debamos un sincero homenaje. Homenaje que debe rendirle nuestra intelectualidad, venciendo sus clásicos vicios. Y si no se hace, cargue cada uno con su responsabilidad.

El señor Galindo, al terminar su interesantísima disertación, fué cordial y largamente ovacionado.

Mujer muerta por el tren

El martes, por la tarde, recibióse un escueto telegrama del jefe de la estación de Muel, dirigido al gobernador civil, en el que se daba cuenta de que una mujer había sido muerta por un tren.

Ayer recibieronse noticias ampliatorias del luctuoso hecho, que trasladamos a continuación:

El tren 102 del ferrocarril del Camínreal, en el kilómetro 90, hectómetro 4, arrolló a una mujer de 64 años, llamada María Ollete Sanz, natural de Ariño (Teruel), viuda y con residencia en el pueblo de Muel, cercano al lugar del accidente.

Cuando pudo ser socorrida la infeliz mujer era ya cadáver, sin que en las primeras horas pudiera ser identificada.

DE LA DIPUTACION

EL PRESIDENTE, ENFERMO

Se encuentra enfermo, aunque no de cuidado, el presidente de la Diputación, nuestro buen amigo don Luis Orensanz, no habiendo estado, por este motivo, ayer en su despacho oficial.

En ausencia del presidente firmó los asuntos de trámite el gestor señor Samá.

ALMORRANAS, VARICES, ULCERAS

Enfermedades del recto en general. — MARIO VICENTE. — Tratamiento científico, garantizado, sin operación, ni pomadas, ni electrocoagulación. — Consulta de once a una y de cinco a siete. — No se cobra nada hasta estar curado.

PLAZA DEL PILAR, 26 (Esquina Alfonso I). — Teléfono 28-46

OPOSICIONES A CELADORES DE ABASTOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Convocadas numerosas plazas. Instancias hasta el 15 de junio. Preparación dirigida por funcionarios municipales. Profesorado titulado. Informes y preparación en la

Politécnica San Fernando

ESPOZ Y MINA, 9

La Politécnica se encarga de tramitar la documentación Preparación por correspondencia.

SANATORIOS DEL PIRINEO ARAGONES, S. A. (HUESCA)

BOLTAÑA (650 m. altitud) Director: Dr. Isaac Noguera PINETA (1.450 m. altitud)

Tratamientos completos para la curación de las enfermedades del aparato respiratorio. Estancias de 13 a 25 pesetas. TODO COMPRENDIDO

INFORMES: En los Sanatorios y en Zaragoza. Alfonso I, 32, pral.

LABRADORES

Asegurad vuestras cosechas del pedrisco e incendio en las importantes Compañías

Norwich Unión Fire y D'Assurances Gènerales

Subdirector y agente:

DON VICENTE GONZALEZ —:— Azoque, 86, pral.



MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR "NAUMANN", primera marca mundial, ventas al contado y plazos.

Representante exclusivo: MATIAS SANZ Reparación y reconstrucción en todas marcas, único en su clase.

Domicilio: Antonio Pérez, 16, 1.º (Junto al Mercado)



Comentario a la jornada futbolística oficial del domingo

Ha pasado ya la placidez del torneo de Liga, con sus innegables inquietudes de última hora, y los partidos internacionales aparecen ya ante el aficionado como un recuerdo amable. En el fútbol se suceden tan rápidamente los hechos y las cosas que, de pronto, nos encontramos en pleno Campeonato de Copa, en el que la regularidad queda relegada a un término secundario para dar paso a lo inesperado con todas sus consecuencias emotivas. Tan brusca ha sido la transición que casi han transcurrido inadvertidas las eliminatorias previas, en las que han pasado a mejor vida algunos históricos que en la competición que ahora se intensifica han sido favoritos otras veces. Pero el fútbol nos depara realidades que destruyen toda esa literatura a la que pertenecen algunos conceptos que anteceden. Ahí está ese Betis, el equipo copero por excelencia, que ha echado por tierra la tradición de la regularidad en el torneo de Liga—precisamente por ser el más regular—y que se presenta en estos momentos más amenazador que nunca en la competición que en otras oportunidades ha parecido constituir su especialidad.

He aquí de nuevo al Racing de Santander que desde el domingo constituye una negra pesadilla para el Atlético madrileño. No es posible conceder autoridad a los irregulares resultados ligeros obtenidos por los cántabros. En este caso el pronóstico sería fácil, y el comentario también. Pero el Racing, como el Betis, lleva dentro tal dosis de voluntad que en los partidos que pudiéramos calificar para él de decisivos desdobra su personalidad hasta extremos sencillamente inconcebibles. Mala, muy mala papeleta para el equipo madrileño. Sigue en importancia la pelea que sostuvieron en Sevilla el titular y el Madrid. Un triunfo demasiado corto de los andaluces, que, no obstante la gran forma de Eizaguirre y la actividad de Campanal, se verán probablemente superados en Chamartín. La victoria del Zaragoza sobre el Oviedo constituye una auténtica hazaña para los aragoneses, pero en un cuadro donde figura Lángara, en plenitud de forma, en el que todo el equipo parece consagrado a la efectividad del centro delantero, no es probable que cunda el desaliento hasta el extremo de dejar pasar esta oportunidad que le permita continuar en el torneo. Sin embargo... Un mal paso para el Badalona. Ese cuatro-tres constituye una ventaja tan exigua que es preciso convenir en su inconsistencia ante el esfuerzo que el domingo próximo hagan en su campo los nuevos componentes de la Primera División. Un pleito fácil, en suma, para el Osasuna. Esa victoria de los campeones de Liga sobre el viejo león norteño viene a demostrarnos varias cosas. Las dos más importantes son probablemente estas: que en el empate de San Mamés hubo sinceridad que nos complace proclamar y que el Betis se afir-

ma con auténtica avaricia—que hablen sus "víctimas" Ceuta y Elche—como uno de los especialistas más autorizados para el título que se litiga. Muy difícil le va a ser al Valencia remontar la desventaja con que se presentará el domingo en Mestalla. Fue el Barcelona, con el Betis, el único equipo que venció fuera de su casa. Su victoria sobre este Sporting—estereotipemos la frase—modesto, pero entusiasta, le asegura de tal suerte la clasificación que también le "vemos" en semifinal magnífica con el cuadro andaluz. No fue muy brillante que digamos la victoria del Celta. Ese triunfo por cuatro-tres—llamamos la atención de los supersticiosos porque el resultado se produjo al mismo tiempo que en Vigo en Madrid y Badalona—puede quedar fácilmente desvirtuado, no obstante la clásica dureza céltica, frente a la de los jugadores de Sabadell.

Homenaje a Ginés

El pasado domingo tuvo lugar en el Velódromo de Torrero la reunión en que la afición aragonesa rendía homenaje al bravo corredor por su brillante participación en la primera Vuelta ciclista a España.

Esta celebró con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Carrera de velocidad, en la que venció Lahoz.
- 2.º Carrera de eliminación (un eliminado cada tres vueltas). Tomaron parte trece corredores, que fueron eliminados por el orden siguiente: Mostajo (por avería), Diarte, Esteban, José Catalán, Peña, Blasco, Ibarra, Sáez, Ibáñez, Hernando Serrano y Malaquias Barbero, que fué el vencedor. Este muchacho, que marcha cada día mejor, se llevó limpiamente la carrera una vez más; parece el especialista en esta clase de pruebas, pues es el vencedor en casi todas las reuniones.
- 3.º Presentación del corredor Manuel Ginés que, en compañía de la bellísima señorita Maruja Perruca y del presidente del Club Ciclista Zaragozano, señor Vázquez, salió a la pista a recibir el homenaje que le hacían sus paisanos. De manos de la señorita Perruca recibió un hermoso ramo de flores y dió, acto seguido, una vuelta de honor en medio de delirantes ovaciones.
- 4.º Carrera de persecución entre los siguientes equipos: Mostajo-Hernando. Ginés-P. Ibáñez. Hermanos Catalán. Serrano-Barbero. Vencieron al límite de diez vueltas los hermanos Catalán, seguidos del equipo Mostajo-Hernando.
- 5.º Carrera individual a setenta vueltas, con sprint cada siete. Estaba anunciada a cien vueltas y no se hizo por falta de tiempo. Clasificación: 1.º José Catalán, 32 puntos, 22'148 kilómetros, en 39' 24"; promedio de 33'727 kilómetros por hora. 2.º Santiago Mostajo, 31 puntos. 3.º Berdusán. 3.º Berdusán, 26 idem.

4.º Serrano, 24 idem. 5.º Peña, 13 idem. La carrera resultó en todo momento muy interesante y los sprints fueron muy reñidos; el duelo Mostajo-Catalán fué lo que más sabor dió a la lucha, si bien los de categorías inferiores pusieron también de su parte todo el entusiasmo de que son capaces; Serrano supo llevarse brillantemente tres sprints (2.º, 6.º y 9.º) y Berdusán, aunque no se clasificó primero más que en uno, puntuó en todos, excepto en el noveno. Mostajo se confió algo en principio, pero luego apretó muy de veras y Catalán, que pinchó al principio de la carrera y no tomó parte en un sprint, hubo de echar toda la carne en el asador

Se celebrará una gran carrera pedestre

El día 23 del actual, a las cinco de la tarde, se celebrará en La Almolada una gran corrida pedestre, en la que pueden tomar parte cuantos lo deseen.

Recorrido, 12 kilómetros sobre terreno llano, en circunferencia de 150 metros.

Premios: Primero, 100 pesetas; segundo, 60; tercero, 40.

Billar en el Centro Mercantil

Ha dado comienzo el campeonato de chapó (parejas), último de los que para el presente año ha organizado la Peña Billarista. El de carambolas (libre) de primera categoría, ya terminado, ha constituido un verdadero acontecimiento. Durante muchas noches se ha visto el amplio salón de billares del Mercantil completamente lleno de aficionados

Los señores Clarimón, Rupérez, Pertusa y Lamarca, que han tomado parte, han hecho partidas brillantes que han demostrado el gran dominio que tienen del billar. Jugadores jóvenes y de facultades extraordinarias han de llegar muy lejos si siguen cultivando el billar con la misma afición que hasta ahora, mereciendo una mención especial el señor Lamarca.

BICICLETAS ORBEA, G. A. C., RAFAGA, B-H, EXPRES. AVION, ESPAÑA

Comprando cualquiera de estas marcas obtendrá la máxima garantía.

Un vasto surtido de toda clase de accesorios para bicicletas, a precios baratísimos. Ventas por mayor y detall: **BLAS LATRE** Coso, 134. Zaragoza

Este jugador, que con un poco de voluntad podrá competir muy pronto con los ases nacionales, comenzó el campeonato cohibido y con un nerviosismo injustificado. Pero en la partida final se destapó el gran jugador que lleva dentro y venció fácilmente al señor Pertusa, quien, a su vez, le había vencido en la primera vuelta. El señor Lamarca alcanzó en esta última partida de la segunda vuelta un promedio de 15'38 y batió con 56 carambolas la tacada máxima, que hasta ese momento tenía el señor Rupérez, con 41, tacadas muy respetables teniendo en cuenta que ninguno de los jugadores domina la serie americana y el campeonato se ha jugado

BICICLETAS

CASA LORIENTE -- Pilar, 32 -- Zaragoza



Esta Casa es la que más surtido presenta en todo para ciclismo. Sección de pintura y taller de reparación. Equipos completos para foot-ball. Carros de reparto para toda clase de industrias

Vendo moto Harley 5 HP. y B. S. A. 3 1/2 HP. seminuevas

en mesa de gran match, de 2'30 por 1'15 de superficie de juego.

En la partida de desempate entre el señor Pertusa y el señor Lamarca venció también fácilmente el segundo y se adjudicó, por tanto, la copa de campeón y el premio a la mayor tacada, ganando el segundo puesto de la clasificación y el premio correspondiente el señor Pertusa.

Aún tienen nieve los esquiadores aragoneses

El pasado domingo, con tiempo espléndido y nieve abundante, se celebró la anunciada prueba de esquí Copa Primavera, que puede celebrarse en el Pirineo aragonés cuando ya en ninguna sierra española se esquia.

La prueba consistió en un descenso desde el collado de Aneu (2.300 metros) hasta el valle del mismo nombre.

Para tomar parte en ella se desplazó el sábado un numeroso grupo de Montañeros de Aragón.

Con salidas espaciadas de un minuto se fué dando la salida a los corredores en el alto del Collado, clasificándose en el descenso, de 800 metros de desnivel, por el siguiente orden:

- 1.º Luis Gómez Laguna, en 4 minutos 5 segundos.
- 2.º Enrique Armisen, en 4 m. 55 s.
- 3.º José M.º Serrano, en 5 m. 20 s.
- 4.º Soriano.
- 5.º Abizanda.

Fuera de concurso hicieron el descenso del collado la señora de Hidalgo y los señores Morláns, Marraco, Yar-

za, Grasa, Egido, Rábanos, Hidalgo y Urieta.

Exámenes para árbitros

Se convoca a exámen para árbitros aspirantes, pudiendo presentarse las solicitudes en la secretaría del Comité Regional (Coso, 61) los días martes, jueves y sábado, de doce y media a una y media de la mañana, y este último día de siete a ocho de la tarde.

La solicitud se hará en escrito firmado por el interesado, y en él deberá consignar la nacionalidad, vecindad, domicilio, edad, profesión, viniendo obligado, además, a abonar la cantidad de diez pesetas en concepto de exámen.

No serán admitidos a examen quienes no sean españoles, a no ser que lleven dos años de residencia en nuestro país.

Deberán los aspirantes haber cumplido 20 años y no exceder de 35; no padecer defecto físico; ejercer una profesión manual o intelectual que les permita gozar de relativa independencia económica; no haber sido expulsados de entidad alguna por motivos que afecten a su honorabilidad; saber leer y escribir correctamente; no estar sujeto a sanciones federativas por faltas contra los árbitros.

Los extremos anteriores se justificarán con los medios que los reglamentos determinan.

Cuantos detalles complementarios se relacionan con las condiciones para el examen serán facilitados a la secretaría del Colegio regional.

Cotización del día

BANCO ZARAGOZANO
Coso, números 47 y 49

Día 21 de mayo de 1935

	Cambios	Cambios	
VALORES DEL ESTADO			
Interior 4 %	74'75	Eléctricas Reunidas	160'00
Exterior 4 %	90'50	franvias de Zaragoza
Amortizable 4 % 1908	85'0	Metro Madrid	124'00
Id. 5 % 1920	97'0	Menjemor	144'50
Id. 5 % 1926 sin impuesto	102'3	Tesoros 5 % octubre 1933	104'60
Id. 5 % 1927 id.	102'25	" " abril 1934	100'90
Id. 5 % 1927	93'90	" " 4 1/2 julio 1934	101'90
Id. 5 % 1927 canjeada 1928		" " novbre. 1934	
Id. 5 % 1929 sin impuesto	102'30	OBLIGACIONES	
Id. 3 % 1928 id.	78'5	Ayto. Zaragoza 5 % 1932...	83'25
Id. 4 % 1928 id.	95'5	Id. id. id. 6 %
Id. 4 1/2 % 1928 id	100'0	Id. id. id. 6 % 1931 con	90'00
Obligaciones Tesoro 5 %		Id. id. id. 6 % 1931 sin
octubre 1933		Eléctricas Reunidas 6 %	95'00
Bonos Oro de Tesorería 6 %	244'75	Hidrogáfica del Ebro 6 %	98'35
Deuda Ferroviaria 4 1/2 %	97'60	Nortes 1.ª Serie	64'00
Id. id. 5 %	10'5	M. Z. A. 1.ª Hipoteca	270'00
		B. Hipotecario España 4 %
		Id. id. id. 5 %
ACCIONES		Id. id. id. 6 % 1024
Banco de España	581'0	Banco Crédito Local 5 %
Chades A. B. C.	440'0	Id. id. id. 5 1/2 %
Telefónicas P.	112'4	Empréstito Argentino 6 %	10'00
Id. O.	112'5	MONEDA EXTRANJERA	
Ferrocarriles Nortes	Cheque sobre Paris	4'33
Id. M. Z. A.	2'300	Id. id. Londres	36'15
Explosivos	644'0	Id. id. Berlín	2'94
Tabacos	238'00	Id. id. New York	7'36
Minas del Riff	319'0	Id. id. Roma	60'45
Petróleos	139'0	Id. id. Zurich	237'75
Española de Petróleos	26'5	Id. id. Belgas	124'25
Banco Zaragozano		

GRAN ESTABLECIMIENTO de bicicletas y accesorios, más barato que nadie. Pintado a fuego. Constrúyense triciclos de reparto.

Todo en **"EL RELAMPAGO"**
PLAZA DE LA SEO, 13. (ESQUINA A DON JAIME)

LA MEJOR ENTRE LAS MEJORES
CERVEZA LA ZARAGOZANA
UNICA FABRICA EN ARAGON
Apartado 61 ~ ZARAGOZA ~ Teléfonos 29-62 y 33-27

Comentarios e información regionales

Sabiñánigo

CONFERENCIA CULTURAL.— En el cursillo de conferencias, programa cultural del Casino Instructivo, el día 19 del actual correspondió la segunda a don Francisco Lordán, que disertó sobre el interesante tema "La provincia en que vivimos", desarrollándolo con gran amenidad.

Disertó sobre nuestra producción agrícola, situación geográfica de nuestra provincia, sus ríos caudalosos, sus valles espléndidos, sus costumbres típicas y la forma de poder fomentar el turismo, caudal de riqueza insospechada.

Citó también los monumentos nota-

bles, haciendo un estudio histórico de cada uno, con detalle de los hechos más trascendentales y personajes que albergaron, cuyo paso determinó importantes hechos y episodios interesantes.

Al terminar tan amena charla el señor Lordán fué aplaudido calurosamente por el numeroso auditorio.

Terminó el acto con unas palabras de nuestro querido presidente, don Felipe Arrudi, enalteciendo las dotes oratorias del señor Lordán.

La próxima conferencia estará a cargo de nuestro querido e inteligente doctor local don León Rivarés, que disertará sobre el tema "La leche".

BALOMPIE.— Para el domingo,

día 26 del actual, en el campo de deportes de la localidad, se jugará un interesante partido de fútbol entre los equipos Sabiñánigo F. C. y Biescas F. C.

DE SOCIEDAD.— Procedente de Madrid llegó a esta localidad don Luis Florence, acompañado de su culto hijo Luis.

De Zaragoza llegaron los distinguidos señores don Felipe Arrudi y don Javier Gay.

Procedente de la capital de Aragón llegó don José María Monreal.

Ha salido para Zaragoza, para ocupar allí su nuevo cargo de sobrestante de Vías y Obras, don Antonio Santamaría, acompañado de su esposa, doña Carmen, y de sus queridos hijos Carmiña, Marta y Antonio, dejando esta familia un grato recuerdo de su estancia en esta localidad. — GIL.

Tafalla

El día 19 casi no hubo tiempo para poder atender a todos los espectadores. A las 10 y media de la mañana tenían la llegada los ciclistas que tomaban parte en la carrera organizada por Unión Ciclista Navarra, y momentos antes de la señalada, y a muy buen tren, hacían su entrada en esta ciudad un grupo de 20 corredores, estimulados por ob-

tener la prima ofrecida por el representante de la "Orbea".

Le fué adjudicada al participante tafallés Isaba, corredor que hemos sabido se ha clasificado el primero en la cuesta del "Perdón", y en llegar a la meta.

FUTBOL.— Para las 3 y media estaba anunciado el partido entre el F. C. Tafallés y el C. A. Barasoain, final del campeonato centro, equipos "amateur".

Fuó pródigo en incidentes, ya que

ALGUNOS ANUNCIOS ECONOMICOS

VARIOS

SE VENDE camioneta "Chevrolet", de dos toneladas, estado nuevo. Paseo del Ebro, núm. 168. Zaragoza. Emilio Sahún.

ALMORRANAS. Se curan radicalmente con mi aparato patentado, sin pomadas, inyecciones, ungüentos ni intervención de nadie. San Pablo, 32 y 34, 1.º izquierda. José Pardos.

SASTRE. Se vuelve y reforma toda clase de prendas; también hago toda clase de arreglos a precios muy económicos. San Lorenzo 20, 3.º

SE ABRE concurso para una plaza de contable entre los asociados de La Mutualidad Sanitaria de Trabajadores, pudiendo presentar las solicitudes del 21 al 30 del corriente mes, en las oficinas, Santiago, número 2, principal.

LEA LA VOZ DE ARAGON

COCINAS de todas clases calderas y radiadores para calefacciones, compra-venta y cambio. Delfín Errazu, Mayor, 6, y Refugio, 15. Teléfono 57-94.

"TURIS": Reclamaciones Tribunal Industrial, Presentación, recogida documentos y pago de echos en Centros oficiales. Corresponsal en Madrid. Gran actividad personal competente. Plaza Constitución, 5. Teléfono 26-17.

MUSICOS: Envío diez baillables diferentes para arquestina por 2'50 pesetas. Contra reembolso, 3 pesetas. Vendo violoncello superior. Librería Rivas. Tauste.

OPPOSITORES: Certificados de penales en 24 horas. Presentación instancias. Certificados de últimas voluntades. Patentes marcas. Obtención de documentos en Centros oficiales. Coso, núm. 81, primero. C. I. J. C. A.

Fabara

FIESTAS.— Durante los días 16 y 17 del actual se han celebrado las fiestas de San Isidro Labrador; el pueblo se ha vestido con sus mejores galas. En el Sindicato Agrícola una banda de música amenizó las fiestas, y la misma Sociedad celebró una misa en honor al Santo, estando el sermón a cargo del párroco de esta villa, don Marcelino Marco. En el Centro Recreativo estuvieron muy concurridos los bailes, viéndose algunas señoritas forasteras y numerosas de la localidad.

Como parte de las fiestas se han celebrado con abundante agua, los labradores estaban muy animados, ya que se podrá segar en mejores condiciones. El olivar hace esperar buena cosecha, de lo que nos congratulamos todos los vecinos.

SOCIEDAD.— La esposa del popular conserje del Centro Recreativo, Antonio Panillo, ha dado a luz una robusta niña. Madre e hija se encuentran en perfecto estado de salud. Felicitamos al feliz matrimonio. CORRESPONSAL.

GUIA del ENFERMO

RINON Y VIAS URINARIAS

ANTONIO MARRACO

RINON Y VIAS URINARIAS
RAYOS X
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7
Plaza de la Constitución, 4
Teléfono 51-54

DENTISTAS

IGNACIO ANSUATEGUI

ODONTOLOGO
H. TRASPASADO SU CONSULTA
D. JAIME, 25, PRAL., IZQDA.

DIGESTIVO

Reynaldo Melendo Cabrerizo

Médico
Estómago-Intestinos-Higado-Rayos X
Consulta, de 11 a 1 y de 4 a 8
Independencia, 14, 1.º—Teléf. 46-41

Hemorroides, Varices, Ulceras

CLINICA LACAUSTRA

(antigua de la plaza de la Seo)
SE HA TRASLADADO
a Independencia, 6—Teléfono 17-54
Cura radical, sin operación ni dolor,
de ALMORRANAS, VARICES, ULCERAS, ENF. DE RECTO, por procedimientos científicos modernos comprobados

O S T E C A L

PODEROSO RECONSTITUYENTE — Se prepara en GÓIAS, INYECTABLES / GRANJALADO
Laboratorios HERRERA -- Ayala, 94 -- MADRID

—¡Apartarme de la familia!
—Eso haréis, a seguir mis consejos.
—No comprendo.
—Marqués, dentro de breves instantes, si no procuráis evitarlo, seréis reducido a prisión.
—¡Yo!
—Sí, marqués.
—Pues qué motivo...
—Parece que cierto alcalde de casa y corte se ha querellado de haber sido maltratado por vos.
—Es cierto.
—¿No ha mentido pues?
—Y casi me arrepleto ya de no haberle dado más severa lección.
—¿Tenéis inconveniente en referirme lo sucedido?
—Ninguno. Esta mañana se ha presentado el referido alcalde en esta casa, y con modos descorteses ha dicho venir a ella para reducir a prisión a cierto caballero. Indíquele que tuviera la amabilidad de usar las formas convenientes, pero en vez de atender a mi justa observación acreció su insolencia hasta el punto de amenazarme, y entonces no fui dueño a contener mi indignación, y díle de llano, con mi espada, un golpe en la cabeza.
—Realmente el señor alcalde ha dado motivo para excitar vuestro enojo.
—No sé cómo pude refrenarlo durante tanto tiempo.
—Lo comprendo, porque a mí me hubiera sucedido otro tanto. Pero el hecho es que se ha firmado contra vos una orden de prisión que acaso en este instante le sea entregada; en cuanto he netnido noticia de ello me he apresurado a venir para participaros los que ocurre, a fin de que os pongáis en salvo.
—Mucho os agradezco tal fineza.
—En todo y para todo podéis contar conmigo.
—Gracias, barón.
—Cuantas pruebas exigierais de la buena amistad que os profeso os serán dadas sin ningún género de vacilación. Podéis tener en mí plena confianza.
—La tengo.
—Y en ello me honráis.
—Voy a demostraros hasta qué punto confío en vos.
—Hablad.
—Os dije ya que el motivo que ha conducido al alcalde a esta casa ha sido el reducir a prisión a cierto caballero.
—Sí.
—Se trata de don Sebastián de Acuña.

de raíz. Sabe Dios lo que a estas horas estará intentando contra nosotros la apreciable persona de quien hablamos.

—Ello dirá.
—Digo, si antes ansiaba nuestra perdición, ahora, recordando que nos debe el estado en que se encuentra... Dios nos coja confesados, como suele decirse.
—Estaremos a la expectativa q bastará eso para librarnos de sus acechanzas.
—No, lo mejor será vigilarla de cerca y al efecto daré las órdenes convenientes.
—¿A Robustiano?
—Ya os dije antes que está desconocido, pues no para un instante.
—Así se adelgazará algún tanto, que buena falta le hace.
—De todos modos vivid prevenido.
—Alvaro se puso en pie.
—¿Os vais ya?
—Sí, tengo quehacer; más tarde daré por aquí una vuelta.
—Pues hasta entonces.

El marqués al quedar a solas llamó a Gonzalo y al presentarse éste le preguntó:

—¿Qué noticias has logrado adquirir relativas a mi sobrino?
—El mendigo que me las proporciona me ha dicho que don Joaquín no tardará en verse libre.
—¿Y no has conseguido saber quién sea el tal mendigo?
—Absolutamente me ha sido imposible procurarme sobre su persona informes que puedan darnos alguna luz.
—¡Es muy extraño!
—¡Y tanto!
—Ese mendigo debe estar a las órdenes de alguna persona muy influyente.
—¡Desde luego!
—¡Y tú que eres ingenioso no has podido saber!...
—Ni una palabra sobre el particular.
—¡Bah! Soy muy joven aún para chochar; cuando se ofrezca ya verá el señor marqués si soy o no soy el mismo que tan agradable rato proporcionó en Guadalajara cierta noche al rollizo padre Bonifacio y a su lego.
—¡Oh! En aquella época hay que confesar que eras listo.
—Ni mas ni menos que hoy, señor.
—Pocas pruebas has dado de ello, puesto que no has conseguido averiguar ninguna noticia relativa al pordiosero en cuestión. Debías haber seguido sus pasos.
—Ya lo he hecho.
—Sin resultado.

a toda costa, tanto un equipo como otro, querían vencer sin reparar en el procedimiento. El árbitro, impotente para evitar el juego duro que imperó en todo momento, y, para final, después de oír una serie de epítetos algo subidos de tono, se negó a firmar el acta, por cuyo motivo lo llevaron a la cárcel custodiado por la Guardia civil.

FESTIVAL TAURINO. — Organizado por el Club Tafallés, de muy reciente creación, se ha celebrado el anunciado festival taurino.

Se han lidiado dos novillos de la ganadería de don Alfonso Díaz, por los jóvenes de esta localidad Ramiro Laborda (Navarrito) y Fermín Ozcáriz (Chirolas), actuando como banderilleros Miguel Oreja (Vaquerito), Javier Esquiroz (Carnicerito), Pablo Salmerón (Ribereño), Ricardo Uriz (Listones). Director de lidia, Angel Gracia (Chele).

Todos han hecho las delicias del público.

SOCIEDAD. — En la pasada semana tomó posesión de su cargo el juez de instrucción de esta ciudad, nombrado recientemente, don Francisco Mesa.

Le deseo mucho acierto en su nuevo cargo.

BODA. — El pasado jueves, en la iglesia de San Agustín, de Pamplona, contrajeron matrimonio los distinguidos jóvenes de esta ciudad Jacinta Ros y Jesús Zapatería. Reciban nuestra cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus distinguidas familias.—CORRESPONSAL.

Cella

Los días 15 y 16 del corriente mes, han tenido lugar, en este pueblo las tradicionales fiestas que en honor de su Patrona, Santa Rosina, se celebran con gran pompa y solemnidad todos los años.

El día 15, a las nueve de la mañana, se celebró una solemne función religiosa en la iglesia parroquial, oficiando el M. I. Sr. D. Juan Villanueva, diácono don Francisco Pérez, subdiácono don Juan Pumarreta y maestro de ceremonias don Angel Aguirre.

La capilla de la S. I. Catedral de Teruel, notablemente reforzada y hábilmente dirigida por el maestro

don Antonio Canet, cantó la misa "de Ravanello" a tres voces.

Fué encargado de la oración sagrada el deán de la catedral de Teruel, don Antonio Buj, que con sus grandes dotes oratorias, con su innio excepcional y con su clara y elocuente palabra, entusiasmó a todos

los fieles, siendo muy felicitado por todos.

Y aunque la procesión no pudo salir por la calle a causa de una lluvia torrencial, se hizo por la iglesia, en medio de un fervor y de un entusiasmo sin límites.

La clásica y tradicional "colación",

que se celebró a las cuatro de la tarde en la Casa Consistorial, transcurrió en medio de un orden completo y armonía fraternal, recibiendo los clavaros de la fiesta grandes y sinceras felicitaciones por su generosidad en obsequiar a las autoridades locales, a las personas de más

relieve social y a todo el pueblo. Fué encargada de amenizar los actos profanos la banda de música de Sarrión, que lo hizo con gran maestría y ejecución en las piezas que tocó, con afinamiento, de su numeroso repertorio.

No recordamos mayor aglomeración de forasteros que en este año, en su mayor parte bellas señoritas de los pueblos inmediatos y de la capital, que, con su presencia en las calles, casinos y bailes, han dado realce a las fiestas.

Durante los días 15 y 16 tuvieron lugar dos grandes fiestas de Jota organizadas por el famoso maestro Pepe Esteso, tomando parte en esta fiesta la rondalla "Cella", que dirige el entusiasta don Pedro Soriano. Tanto la rondalla como los cantantes Flora Lanzuela, Josefina Baquedano, Pilar Abad, José Sierra, Carmencita Esteso, Dorita de Aragón y los colosos del baile regional María y Angel Esteso y Fernandito y Carmencita Fonzo, arrancaron grandes aplausos del numeroso público que llenó por completo el teatro de la Sociedad Obrera.

También la rondalla conocida por los "Chatos de Monreal" amenizó los bailes celebrados en casa del propietario don Germán García.

Que en años sucesivos se celebren con tanto esplendor las fiestas de nuestra Patrona, Santa Rosina, y, si es posible, que se aumenten, pues bien lo merece la importancia que tiene nuestro pueblo, el que todos debemos procurar que ocupe el lugar que le corresponde. — CORRESPONSAL.

Banco Zaragozano

FUNDADO EN 1910

Capital Ptas. 20.000.000'00
Reservas " 4.955.000'00

BANCA - BOLSA - CAMBIO - INFORMACION

TIPOS DE INTERES

CUENTAS CORRIENTES a la vista 1'50 % anual

IMPOSICIONES A PLAZO

A tres meses 3'00 % "
A seis meses 3'60 % "
A un año 4'00 % "

CAJA DE AHORROS

Intereses 3 por 100 anual

Cámara acorazada y Cajas fuertes de alquiler para custodia de valores, alhajas, documentos, etc., desde 25 pesetas al año

SUCURSAL EN MADRID: Nicolás María Rivero, 4 y 6

" " BARCELONA: Ronda Universidad, 35

CASA CENTRAL: ZARAGOZA

COSO, número, 47

Agencia urbana en el barrio de las Delicias

TRAJES
a plazos de 5 pesetas semanales
Crédito Español del Vestido
Plaza de Sas, 5 (Entrada: Estebanes, 1)
ZARAGOZA

ORTOPEDIA
PRESERVATIVOS
Plaza de San Roque, N.º 1
(junto a Valenzuela)

—El toma posesión de las gradas de San José y allí, tendiendo la mano a los que entran y salen del templo se pasa gran número de horas.
—Pero, cuando se retira...
—Se recoge en una casa situada en la calle del Limón.
—Y los vecinos...
—Dicen que es un buen hombre, muy servicial y honrado y que sólo sale de su huronera para ir a la iglesia.
—Pues, amigo Gonzalo, se hace necesario encontrar el modo de que sepamos quién sea el misterioso protector de mi sobrino.
—Se hará lo que se pueda, mi brigadier.
—Gasta lo que haya necesidad de gastar; tengo empeño en descubrir este misterio.
—Imagino, señor, que más importaría descubrir otro.
—Sepamos a cuál se refiere su merced.
Debemos advertir a aquellos de nuestros lectores que extrañen la llaneza con que Gonzalo habla a su señor, que don Andrés Ponce de León, cuando por primera vez pisó la corte en busca de fortuna, tomó a su servicio al primero, el cual compartió con él toda suerte de penalidades, gozando a la par y relativamente de las ventajas que la fortuna proporcionaba al animoso hidalgo andaluz.
En más de una ocasión, a la astucia y valor del criado, debió el caballero librarse de la muerte; por lo tanto, no hay que extrañar el tono casi amistoso que ambos adoptaban en sus conversaciones particulares.
El marqués continuó diciendo:
—¿Qué misterio?...
—El descortés alcalde que hoy nos ha visitado.
—No me parece natural la descortesía de que ha hecho gala, y tengo para mí que el golilla vino con la preconcebida idea de irritaros.
—En verdad que su conducta desdice mucho del cargo que le está confiado.
—Por rudo carácter que tenga un sujeto de cierta posición social, sabe amoldarse a las conveniencias de la buena crianza, y el tal alcalde ha procedido peor que pudiera hacerlo el rufián más descarado.
—¿Y de ello deduces...?
—Deduzco que cuando tan descortésmente se ha presentado, será tal vez porque alguien le haya advertido que así lo haga para irritar al señor brigadier. Parece que están a punto de renovarse las luchas de que tan bien librados salimos en nuestras mocedades, y ahora se haría preciso, caso de realizarse mi presunción, rehuir ciertos peligros.
—¿Cómo es eso, se habrá vuelto cobarde el señor Gonzalo?
—Cobarde no; prudente ya es otra cosa. Hoy, vamos, no quiero pensarlo, los tiros de nuestros enemigos pudieran alcanzar a mi señora la marquesa. ¡Oh! Bien sabe Dios que tratándose de mí no hay peligro que

sea capaz de hacer variar el color de mi rostro, pero el pensar solamente que pueda dolerles una uña a cualquiera de los pequeñuelos, me descompono el cuerpo y me hace temblar.
—Estoy viendo que cuando ellos sean mozos y nosotros viejos, tendré que incomodarme más de una vez con el señor Gonzalo, porque el muy zorro encubrirá todas las locuras de los mancebos.
—Ni ellos ni la niña darán el menor disgusto a sus nobles padres, estoy muy seguro de ello.
—¡Ah! ¿Estás seguro?
—Sí.
—Pues he aquí justificado lo que dije antes: héte ahí dispuesto a quemar hasta el último cartucho contra todo aquel que no afirme que mis hijos serán dechados perfectos de toda clase de virtudes.
Y el marqués dejó oír una alegre carcajada.
Después añadió:
—Bien, me doy por derrotado.
Iba Gonzalo a replicar cuando se presentó un criado diciendo:
—El señor barón de Riperdá pide licencia para entrar.
En la fisonomía de Andrés pintóse la sorpresa que le había causado el anuncio de tal visita, pero al instante respondió:
—Guíale hasta aquí, Gonzalo.
Al presentarse el de Riperdá apresuróse el marqués a tenderle la mano, diciéndole:
—Bien venido seáis a esta casa, barón.
—Serlo deseo, noble marqués—repuso Riperdá estrechando afectuosamente entre las suyas la mano del Andrés.
—Dignaos tomar asiento.
—Sí lo haré, aunque presumo que nuestra conversación será breve.
Y luego que se hubo acomodado en el mullido sillón que le indicara su interlocutor, continuó haciendo uso de la palabra.
—PoPr más que en mí veáis a un adversario político, imagino que no me conceptuaréis enemigo particular.
—De ninguna manera, y en prueba de ello que si en algo me hubiereis de menester tendría yo mucho gusto en complaceros.
—No lo dudo.
—Lo cortés no quita a lo valiente, según dicen.
—Y dicen muy bien. Ante todo, y dispensadme si no lo hice antes, ¿cómo sigue mi señora la marquesa?
—Sin la menor novedad, a Dios gracias.
—¿Y los niños?
—En el más perfecto estado de salud.
—Lo celebro infinito, tanto más cuanto que en la ocasión presente acaso os sea necesario apartaros de la familia, siquiera por breve tiempo.

SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

PARA UNA SOLA INSERCIÓN CADA PALABRA, 5 CENTIMOS MINIMO. 15 PALABRAS 3 DIAS 25 PALABRAS, 2^{da}. — Cada palabra más por inserción, 0'05

LEY DEL TIMBRE

Según dispone el artículo 200 de la vigente ley del timbre los anuncios han de pagar este impuesto con arreglo a la siguiente escala:

Hasta 5 pesetas del precio de anuncio	0'10
Desde 5'01 a 10 pta.	0'15
10'01 a 50 "	0'20
50'01 a 100 "	0'30
100'01 a 250 "	0'50
250'01 a 500 "	0'75
500'01 a 750 "	1'00
750'01 a 1.000 "	1'50
1.000'01 a 1.500 "	3'00

El impuesto del timbre por los señores anunciantes, y de la cuantía que fije la vigente ley del timbre.

ARRIENDOS

ARRIENDO buen piso, casa nueva, con ocho habitaciones y galería de cristales en todo el día, lavadero y cuarto de baño. Calle Industrial núm. 19. (Junto paseo Pamplona).



MATRIMONIO solo arrienda gabinete con alcoba, balcón a la calle, para señor solo o señora, sin pensión. Razón. Coso, 91, principal.

SE ARRIENDAN confortables pisos, muy capaces, on calefacción, baño y sol, desde 115 pesetas. Las Cortes de Aragón, 48, oficinas. Teléfono 45-78.



ARRIENDO piso 2.º, suelos mosaico, dos balcones calle y plaza, centro ciudad, buenos informes. San Voto, número 4, 2.º

HUESPEDES

SEÑORA viuda desea dos huéspedes para un gabinete, balcón a la calle, armario de luna. Santa Catalina, 14, principal. Pensión económica. **SE DESEAN** huéspedes, trato económico y esmerado. Santa Cruz, 6, 1.º

ENSEÑANZA

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección. **ACADEMIA RODRIGO**, José, 33, segundo (plaza de la Constitución). Comercio, Contabilidad, Bancos, Taquígrafía, Mecanografía, Ortografía, Reforma de letra, Correspondencia comercial, Idiomas, Clases especiales para señoritas y dependientes de comercio. Horas, de ocho mañana a diez noche. Director, don Bernardo Rodrigo, profesor e intendente mercantil. Lema de esta Academia: **HECHOS Y NO PALABRAS**. **OPOSICIONES** para celadores de Abastos del Ayuntamiento de Zaragoza. Preparación a cargo funcionarios municipales. Informes, de tres a nueve, en el Politécnico San Fernando, Espoz y Mina, 9. **OPOSICIONES** Policía Urbana. Academia Pericial Mercantil. Méndez Núñez, 15. Teléfono 25-69.

ACADEMIA de chofers "Aragón". Novísimos procedimientos de enseñanza. Biblioteca. Talleres y sala de motores con plataformas de precisión para práctica de los señores alumnos. Lecciones de conducción por capital y carretera. Curso completo, 90 pesetas. Garantizamos la obtención del carnet en pocos días. Preparamos rápidamente documentos y renovamos carnets según el nuevo Código. Heróismo, 55. Garage. Teléfono 30-40.

COMPRAS

TRAPOS, hierros, metales, papeles. Por mayor y menor. Imprentas, comercios, fábricas: los mejores precios; siempre Casa Marquina. Fin, número 1 (plaza Huesca).

COMPRO oro, plata, alhajas, papeletas del Monte, joyas artificiales. Máquinas coser, muebles, colchones, lana. La casa que más paga. Bazar Madrid, San Pablo, 9, principal.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

VENTAS

VENDO escopeta fuego central, dos cañones, con y sin gatillos; mantillas blanda, desde 5 a 2.500 pesetas; gemelos y prismáticos de teatro y campo; colchones desde 21 pesetas; sábanas algodón, relojes pulsera y bolsillo, desde 5 pesetas; impermeables, trincheras, gramófonos, cámaras fotográficas, máquinas coser "Singer", máquinas escribir, bicicletas, alhajas y toda clase de objetos. Precios baratísimos. Compro o vendo toda clase de antigüedades. Casa de compraventa. Viuda de Vicente Pérez. Boggiero, 21 y 23.

AMASADORAS, hornos, prensas. Maquinaria para chocolate, para fideos, para ladrillos, para aceite y vino. Molinos harineros. Transmisiones y motores. Fundiciones y talleres Hijos de Juan Guiltart. San Agustín, 5.

PASUCULAS y cajas de caudales, balanzas, romanas, prensas para alfalfa y paja J. Bellido. Construcción y reparación. Coso, 162, entrada por Remea, 3. Teléf. 41-50.

OCASION: Vendo tractor "Fordson", equipo regulador "Boch", bomba de trasego, motores gasolina, bombas centrifugas, maquinaria panaderías, husos para la construcción de computueras, tajaderas de todas las medidas siempre existencias. Talleres A. Talamás, Avenida del Siglo XX, núm. 51.

VENDO mula de cuatro años propia para labrador, o a cambio de vaca con leche o recreo. Razón, Francisco Cambra. Garrapinillos.

DRENSAS para vino, varios sistemas. Turbinas hidráulicas. Molinería. Maquinaria de panadería. Prensas y bombas hidráulicas para aceite. Averly, S. A., paseo María Agustín, 73, Zaragoza.

ALUBIA garrafal para siembra, elegidas, 1'30 kilo. Sopa surtida, 0'95 kilo. Lentejas, 1'20. Garbanzos, 1. Alubias, 1. Bacalao, 2. Café, 8'50. Chorizo 5. Butifarra catalana, 8. Salchichón, 10. Chocolate, 0'80 libra. Galletas, 1'95 kilo. Longanizas superiores, 2 pesetas vuelta. Espárragos, 0'40 lata. Melocotón, 0'75 lata. Arroz, 0'75 kilo. Pruebe el exquisito café "Tropical". **CASA EMBID**, Pilar, 17. Teléfono 27-13.

VENDO tractor "Deering" seminuevo, moderno, gastando Gas-oil y Fordson. Roque Serrano. Haro.

MATERIALES usados, chapas onduladas para tejados, tubos de varios diámetros, recortados para herraje, chapas cortadas sobre plantilla a medida, planchuelas. Pascual Noguerras. Ramón y Cajal, 51.



TELEFONO 30-97

Enseñanza de bailes modernos garantizada. Todos los días Baile Taxi-Girls amenizado por la notable Orquesta The Mirth Boys. **PRUDENCIO**, 15

MOLINEROS, ocasión: 3 molinos dobles de 400 mm. "L. Daverio"; 1 molino doble de 800 mm. "L. Daverio"; 1 molino doble de 600 mm. "L. Robinson"; 1 molino doble de 800 mm. "L. Robinson"; deschinadoras de 8 calles sobre piso; separadores; 1 motor aceites pesados de 9'5 HP. "Campbel"; molinos para varios productos; poleas y correas transmisión de varias medidas; pulidoras de columna; reparaciones en general. Dirigirse, talleres de Asensio, paseo de los Plátanos, 39. Teléfono 44-33.

VENDO armario, trinchante y mesa automática, a juego, estilo Renacimiento, nuevo; se dará barato. Absténganse prenderas. Boggiero, 142, tienda.

HIERROS de lance, chapa ondulada para tejadillo. Pies banco jardín. Balcones. Tuberas. Cortadillo para aeraduras. Chapa cortada sobre medida. Compraventa de chatarra. Cervero y Falde, Agustina de Aragón, 57.

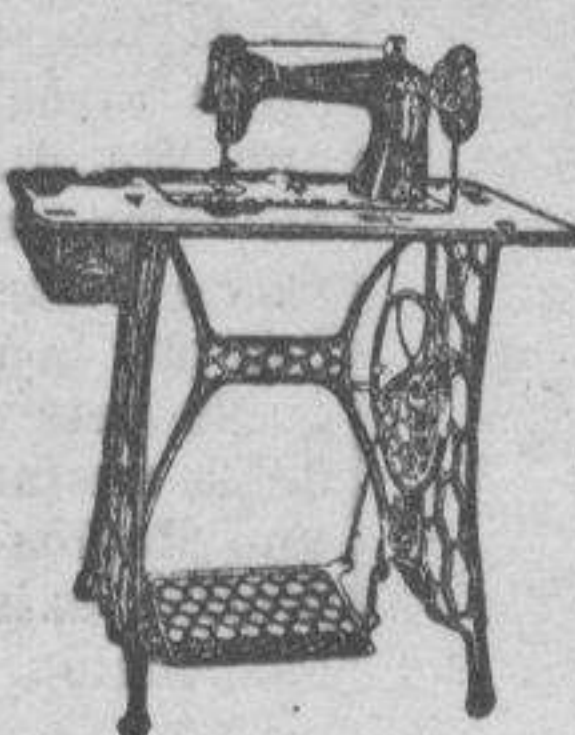
SE VENDE en Villadoz 100 ovejas jóvenes con 30 corderos. Razón, señor veterinario.

SE VENDE coche "Fiat" 509, conducción interior, en buen estado y barato. Bajos propios para taller o almacén y garage. Paseo del Ebro, 172, frente al Puente del Pilar. Terrenos junto carretera Valencia, gran porvenir. Razón, San Diego, 5, 3.º

TRASPASOS

DOR ENFERMEDAD dueño se traspasa barbería muy acreditada. Informes, Francisco Condón, plaza San Lorenzo, 2, Zaragoza.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección. **TRASPASO**, por traslado, tienda de aceites, jabones, huevos y otros artículos; bien instalada, céntrica, poco presupuesto, con habitación, trastienda y amplios sótanos; muy barata, con o sin existencias. Razón, Pignatelli, 18, 1.º derecha.



EL HOSPITAL DE LAS MAQUINAS

de coser arregia pronto, bien y económico, porque tiene perito mecánico especialista 19 años establecido. Si necesita vender su máquina, acuda a esta Casa. Si desea cambiarla, igual se le cambia por la que quiera, y si desea comprar usada, las hay de lanzadera, desde 40 pesetas. Bobina central, desde 200 pesetas. Industriales, desde 125. Si le hace falta piezas y de todo para cualquier máquina o marca, las encontrará baratas. Plaza San Cayetano, 1. (Tienda)

SE TRASPASA una barbería en sitio céntrico, muy bien instalada, con sillones americanos. Se dará muy barata por tener que marcharme fuera. Para tratar, Boggiero, número 60. Horas de tres a cuatro menos cuarto. J. C. M. **TRGF** traspaso torre en Miraflores, 32 cabices regadio 500 en plantaciones frutales, por desgracia amiliar. Informes, San Blas, 19, 2.º Teléfono 44-81. Señor Bernad.

TRASPASO granja avícola y vendo conejos "Bouscalt" de 6 a 10 meses, muy baratos. Razón. Lapuyade, 19.

TRASPASO alpargatería en sitio céntrico, con trastienda y bodega. Tiene instalación de luz eléctrica; de gas para guisar. Calle Azoque, 20.

FINCAS

AGENCIA ESPAÑA

Compraventa fincas rústicas y urbanas, pisos, colocación capitales. Agencia España. Fuenclara, 2. Teléf. 46-99.

SE VENDEN cuatro cabices de tierra de trébol; se dará barato. Torre Bergua. Rarillas.

COMPRARIA dos cabices de tierra proximidades portazgo San Lamberto, orilla a la carretera. Trato directo. Detalles por escrito. Armas, 64, primero. A. García.

CASA con viviendas, almacén, tiendas y bodega viable, cerca Mercado, renta 10 por 100 libre gastos, véndese barata o cambio por otra más pequeña abonando diferencia. Trato directo. Dirigirse a este periódico, número 5.332.



¿NO SABE USTED BAILAR?

¿Quiere usted aprender o perfeccionar los bailes más en boga? Acuda a la acreditada **ACADEMIA PINTO**, donde aprenderá de una forma **SENCILLA, MODERNA y CORRECTA** por el mínimo precio.

NODRIZAS

AMA, casada, de 20 años y 20 días de leche, se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a Dionisio Gimeno, en Quinto.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

Se admiten esquelas

de defunción hasta las

dos de la madrugada

BOLSA DEL TRABAJO

(En esta sección se publicarán GRATUITAMENTE cuantos anuncios se envíen solicitando empleo.)

OFERTAS

SASTRES: Se necesitan pieceros de primera, que sepan trabajar de militar, obra muy fina. Trabajo todo el año. Dirigirse a J. de Torre, Calceteros, 4. Pamplona.

ARTISTAS, tanguistas y camareras, escriban mandando foto y condiciones y serán contratadas en el cabaret Yeyva". Propietario, J. Ibáñez. Tauste.

PARA CABALLERO e hija se necesita muchacha para todo, que sepa perfectamente su obligación. Sin buenos informes no presentarse. Razón, Palomar, 14, 1.º

OPOSICIONES Policía Urbana. Academia Pericial Mercantil. Méndez Núñez, 15. Teléfono 25-69.

SE NECESITAN oficiales y medio oficiales guarnicioneros para la fabricación de balones de "foot-ball". Dirigirse a don Alfonso Meseguer. Fabara (Zaragoza).

SASTRE: Hace falta oficial que sepa su obligación. Saturnino Buisán. Fustiñana (Navarra).

SALON CAROLA necesita oficiala que sepa liar bien permanente "Henry", sistema raíces y puntas y corte de pelo, y una aprendiz adelantada.

DEMANDAS

SE OFRECE un segundo oficial confitero o ayudante primero de confitería, repostería, para la capital o fuera. Razón, Severiano Sánchez. Hotel Pina. Calatayud.

OFRECESE joven para representar Casas solventes y formales, preferible artículos gran consumo en la plaza de Zaragoza, a sueldo. Escribir, L. L. Barranco. Germanías, 27, principal derecha.

SE OFRECE chauffeur mecánico con carnet primera especial para dentro o fuera de la capital; lo mismo trabajaría en maquinaria agrícola, camión servicio público o turismo. Monterregado, 501 (barrio Venecia).

DARA CAJERA, dependienta, o meritoria de oficina, ofrécese señorita sabiendo mecanografía, contabilidad, francés y alemán. Módicas pretensiones. Razón, Rusiñol, 27, bajo.

OFRECESE joven con varios años práctica de comercio para dependiente o viajante, dentro o fuera capital, con buenas referencias. Dirigirse L. L. Fita, 16, 1.º derecha.

SE OFRECE joven, edad 2 años, soltero, pocas pretensiones, para escribiente de oficina, Empresa o cosa análoga entendiendo mecanografía; darán razón por escrito. Dirigirse al corresponsal de Pintano.

SE OFRECE aprendiz para comercio de tejidos o sedería; hay quien responda. San Blas, 12, entresuelo interior.

SE OFRECE muchacha joven para hacer mandados, trabajar de limpieza por horas para clínica despacho, casa particular o cosa análoga. Mucha práctica y buenos informes. Razón, San Pablo, 101, barbería.

DRACTICANTE Medicina Farmacia con título, mucha práctica, excelentes referencias, se ofrece sólo por la manutención y viajes. Escribir a Juan Civil, Coso, 140, segundo derecha.

SE OFRECE aprendiz de mecánico o cosa análoga. Calle del León, 1, 1.º

SE OFRECE matrimonio para portería, con buenos informes. Razón, Parra, 6, 1.

SE OFRECE joven instruida para cajera, dependienta o cosa análoga, con buenos informes. Razón, Mayorat, 15 y 17, 4.º

TOVEN 17 años, francés, mecanografía, taquígrafía, buen aspecto referencias ofrécese oficina despacho, cualquier empleo. Ninguna pretensión. Dirigirse por escrito a José Lázaro Cantería. Plaza Ballesteros 9. Calatayud.

SE OFRECE joven 17 años para mostrador bar, en Zaragoza. Razón, Palafox, 26.

SE OFRECE una señora para hacer limpieza o servir todo el día; dormir en su casa. Calle las Armas, 89, cuarto; en la tuna izquierda.

AYUDANTE radio electricista, pocas pretensiones, buenos informes y quien lo garantice. Informarán, Zaragoza Industrial, géneros de punto, Don Jaime I, 41.

SE OFRECE soltera formal para servir con señora sola. Para tratar, Organo, número 3, principal.

SE OFRECE ebanista o carpintero o mozo de almacén para fuera o dentro de la capital, sin pretensiones. Razón, calle Alcalá, 6, 3.º R. Guillén.

TOVEN electricista solicita trabajo en central de pueblo, entendiendo algo de molinero. Dirigirse a José María Salsoso, en Ateca.

OFRECESE persona formal, casado, 2º años de edad, para viaje con coche o sin él, a sueldo o comisión, conociendo los ramos de drogas, ferretería y vajilla. Dirigirse, Florida, 11, 1.º José Ortigosa.

SE OFRECE medio oficial de confitería y pastelería, o para mozo de almacén o lo que convenga, para dentro o fuera de la capital. Buenos informes y pocas pretensiones. Dirigirse a Mariano Meléndez, calle Las Lagunas, 1. Soria.

CHICO de 14 años desearía colocación en trabajo fácil. Buenas referencias. Temple, número 15, 2.º izquierda.

CHICO de 14 años desearía colocarse de lo que sea. Buenas referencias. Calle Torre Nu 26, 3.º

SE OFRECE una señora soltera de 40 años para la limpieza, para tener nenos o para servir a señora sola o señor, o para hacer limpieza para cafés o fonda. Calle las Armas, 89, 4.º, en la tuna izquierda.

SE OFRECE matrimonio para portería, albañil e hijo fontanero; buenos informes. Razón, Añón, 26, 2.º

SE OFRECE oficial de herrero y herrador; de pueblo, para fuera de la capital. Razón, Avenida de Madrid, 42.

MOZO de 34 años, con buenos informes, ofrécese, para portero, vigilante o cosa análoga. Razón, en esta Administración.

JOVEN 17 años, ayudante mecánico, garantía personal y certificado taller, pocas pretensiones, desea colocación en el oficio o cosa análoga. Razón, Espoz y Mina, comercio confecciones El Sol.

SE OFRECE ebanista o carpintero o mozo de almacén o lo que convenga, sin pretensiones. Calle de las Armas, número 110, entresuelo. M. García.

La Voz de Aragón

Fundador: Francisco Aznar Navarro

Sociedad Anónima

AÑO 1935

Número de 16 páginas

Suicidios comentados

LAS VICTIMAS DEL AMOR

El título y el tema del presente artículo, han sido arrancados, al azar, del texto de cualquier periódico. Es diaria y triste la presencia de sangre y amor en la columna de los periódicos. Reflejo caligráfico del ruedo taurino, también impregnado de amor y muerte.

De poco tiempo a esta parte, entre los anuncios de guerra inmediata, al lado de los fracasos de las conferencias económicas internacionales, y de los "affaires" audaces, aparecen, fríos, lacónicos, desesperados, los telegramas y las informaciones de los suicidios por amor. En un solo día, un miércoles de una semana, es en Madrid donde dos chicas deciden sellar con la muerte unos amores fracasados. Londres anuncia por el cable—¡el mismo día!—un trágico canto de amor: Elisabeth y Jane Dubois, veintitrés y veinte años respectivamente, se arrojan al espacio, unidas de las manos, desde un avión en pleno vuelo, para borrar de sus mentes los perfiles de unos amores maigrosos. Y así, una agotadora enumeración de flores femeninas tronchadas por el vendaval.

Existe una psicología del suicida por amor. Verdad tan evidente como la del moribundo o la del beato serafico. Seres físicamente impecables, de relaciones sociales definidas, y de círculo ortodoxo, que llevan, sin embargo, en su ser una nota distintiva de su fin trágico. Vidas diáfanas, de alegrías íntimas, de satisfacciones constantes, que encuentran—fatalmente—el duro ángulo en que se quiebra la geometría de sus existencias.

En la catástrofe de Messina se pone de manifiesto la interdependencia fatídica de cuatro seres. Elisabeth y Jane Dubois, jóvenes norteamericanas, aman a dos oficiales aviadores. Estos, en un mismo accidente de aviación, hallan la muerte. Y sus fieles amantes, roto el contacto por una desgracia en que tuviera tanta culpa la técnica como la tempestad y las matemáticas, quieren morir en el aire, en idéntica pista, en semejantes circunstancias a las que rodean a sus amantes. Final romántico de "film" español, si en España se hicieran cintas de sustancias hispanas apartadas del guión estéril del bandolero y la monja, de la "sevillana" y el diestro "cañí".

Esta interdependencia fatídica, este nexos sutil que une para la muerte a determinadas personas, sin ser exclusivo, florece con abundancia en España. Una reciente estadística oficial cifra en 2.003 los suicidios registrados desde los Pirineos a Gibraltar y de Coruña al cabo de Gata. De ellos, quizá más de la mitad debidos a "contrariedades amorosas". Nuestra patria fué siempre resuelta y fatal en sus íntimos problemas. Prefirió nada o casi todo; nunca quiso esperar al tiempo "que todo lo borra". Y en sus gestas históricas brilla, constante y definida, una norma de altivez y de soberbia que firma en Tarifa Guzmán y Don Pelayo en los riscos de Asturias.

"Vicios nacionales" llamaba un escritor al crimen pasional y al chulo, en sentido reivindicativo. Vicio nacional es también el crimen pasional que parte del brazo derecho y acaba, generalmente, en la sien de la misma persona. Crimen sin castigo, porque, al morir, vive, pudiéramos decir si se nos permitiera jugar con el concepto magistral de Santa Teresa en su lamento del "muero porque no muero". Forma atrevida, esta última, de un ansia de suicidio amoroso para descansar en el seno de Dios.

Y es que el suicidio, el ansia de morir ante el fracaso del amor de-

positado como reliquia o como justificación de la vida, se halla entroncado, plenamente adherido a la larga sucesión de los años de nuestra patria. No llega a ser virtud española porque se queda en vicio nacional. Y la aportación de ejemplos gráficos, si nos lo propusiéramos, evidenciaría hasta la saciedad el aserto. Gran victoria nacional, que en este caso no es otra cosa que pueril manifestación de grandeza ante los irremediables fracasos íntimos.

Comparaciones. Aunque sucediera, siempre encontraríamos un regusto a extravagante en el hecho de que en la avenida Unter der Linden, un fogoso alemán diera muerte a la berlinesa frágil, para suicidarse momentos después. Hecho, sin embargo, al que no concederíamos importancia si tuviera lugar en la calle de Embajadores, en Madrid, o de Apodaca, en Cádiz.

Adentrando un poco más, aun averiguaríamos a quién corresponde mayor porcentaje. ¿Hombres? ¿Mujeres? Mujeres.

Paúl Morand lo diría: ellas prefieren morir a ver a su amigo admirar o besar el cabello de una antigua amiga. Ibsen, también: Edga Gable murió después de vencer. Porque después de vencer, sólo se puede fracasar. Quizá mantendría sobre una paradoja su eclecticismo el irlandés Bernard Shaw, pero nuestro Benavente no hablaría.

El suicidio por amor, hoja triste de primavera, sólo dice que en el mundo, sobre la vida y sobre el miedo, existe el amor.

Y amor, aunque sea para morir, es un consuelo.

F. MORALES ROLLAN

(Exclusiva para LA VOZ DE ARAGÓN.—Prohibida la reproducción).

SOPLA

EL CIERZO



CONCURSO ORIGINAL

En San Sebastián se va a celebrar un concurso original, llamado el del "Cantante desconocido".

Consiste en premiar al que mayor votación obtenga en diversas actuaciones dadas por radio, desconociendo el nombre del cantante.

Nos parece bien el sistema. Así como así, siempre es más halagüeño para el oyente desconocer el nombre del cantante. Y mejor desconocerlo eternamente.

ANONIMOS Y ENEMIGOS

El ministro de la Guerra ha dado una nota en contra de los anónimos.

¿Cuándo se convencerán los "fantasmas" de la denuncia que las cosas hay que mantenerlas con nombre y apellidos?

La guerra contra los "fantasmas" que ha iniciado el señor Gil Robles nos parece oportuna.

De desear es que la batalla se gane y que tenga el enemigo el mayor número de bajas posible.

¡A ver si así desaparecen los "anónimos sin firma"!

RAREZAS

Hablando de rarezas se entabló un pugilato de nombres:

—Yo conozco a un asesino que se llama B... .

—Yo a un corto de genio que se llama Bravo.

—Yo a un a cojo, que se llama Garrido.

—Yo a un tío que pesa cien kilos y se llama Delgado.

—Pues yo—terminó un oyente—no conozco a nadie que no tenga entre sus amigos un Rodríguez.

CONTRA NUESTRA VOLUNTAD LAS CORTES APROBARON UNAS MODIFICACIONES AL ART. 7.º DE LA LEY DE 28 DE MARZO, MEDIANTE LA CUAL SE ELEVA A

QUINCE CENTIMOS

EL PRECIO DE LOS DIARIOS.

MEDIANTE TALES MODIFICACIONES EL PRECIO DE

QUINCE CENTIMOS

REGIRA A CONTAR DEL QUINTO DIA DE LA PUBLICACION DE LA LEY EN LA "GACETA".

DE MODO QUE, CONTRA NUESTRA VOLUNTAD, DENTRO DE POCOS DIAS LOS DIARIOS SERAN VENDIDOS AL PRECIO DE

QUINCE CENTIMOS

LA SUSCRIPCION NO TIENE AUMENTO ALGUNO. SU PRECIO SERA EL ACTUAL.

Acuerdos del S. I. P. A.

El Día de Aragón y el tríptico internacional de santuarios

Celebró Junta el pasado día 18 esta entidad, tratando diversos asuntos que afectan grandemente al turismo y a la economía de la región.

Se dió cuenta de la celebración de la IV Asamblea del Sindicato de Iniciativa en Madrid (Alcalá de Henares), a la que asistieron dos representantes de la entidad, de la aprobación que mereció la ponencia presentada por el S. I. P. A., y se informó de las conclusiones aprobadas en la misma, haciendo constar la favorable acogida de que fueron objeto por los organismos oficiales del turismo español y por la representación del Gobierno en esta asamblea.

Siendo de necesidad acometer algunas obras en las grutas de Villanúa, se encomendó al Sindicato de Iniciativa de Jaca para que estudie el proyecto necesario para llevar a efecto una nueva instalación eléctrica.

También se acordó celebrar el Día de Aragón el día 7 de julio, primer domingo de dicho mes, con un programa de fiestas análogo al de años anteriores, invitando a las autoridades, Centros aragoneses y entidades de turismo.

Se dió cuenta de la publicación de un número extraordinario de la

revista "Aragón" dedicado a Jaca y valles del Pirineo aragonés.

Quedó informada la Junta del éxito que obtiene la Secretaría aragonesa establecida en Madrid, de los asuntos en tramitación que ha intervenido desde que se estableció y de la diligencia que en ello pone el secretario, señor Sánchez Carrascón.

Se informó la Junta del proyecto de Feria de Muestras que organiza la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, así como de la celebración de un concurso de ganados en octubre, coincidiendo con las fiestas del Pilar, y para lo cual el Sindicato apoyará la celebración de estos certámenes económicos.

Al objeto de que la Comisión Permanente de Festejos pueda cumplir su cometido sin los apremios de tiempo de última hora, se acordó solicitar que comience su actuación para preparar el programa de las próximas fiestas del Pilar.

Convocada en Tarbes para el día 2 de junio la reunión de la Unión Franco-Española de Turismo Pirineo, se acordó el traslado de dos miembros de este Sindicato a dicha ciudad francesa, presentando como ponencia la organización del Tríptico Internacional de Santuarios: Lourdes, el Pilar y Monserrat.

Ya están en Zaragoza los siete millones y medio

En la Delegación de Hacienda están ya preparados los documentos para ordenar al Banco de España el pago del premio "gordo" de la lotería universitaria, que, como se sabe, correspondió al número 12.987.

Es, pues, cuestión de horas; pronto, seguramente mañana, jueves, "tocarán los cuartos" los agraciados.

Para ponerse de acuerdo respecto a detalles, hora, etc, nos ruega la Administración número 9, expendedor del precioso billete, que los

poseedores de décimos, o los legales depositarios de ellos, acudan a dicha Administración, Mártires, 1, hoy, miércoles, de doce a una y media de hoy.

¿A que no falta ninguno? Ni siquiera un señor, cuyo nombre reservamos, que posee nada menos que dos décimos del "gordo", y cobrará, por tanto, millón y medio de pesetas.

Este "incógnito" ha obsequiado a los muchachos que le dieron la suerte con ¡dos mil pesetas! ¡Ya podrá! Los hay de un rumbo...

Dos autopsias

Después de los suicidios de dos sirvientes

Ayer mañana, en el Depósito judicial, practicóse la diligencia de autopsia en los cadáveres de las dos jóvenes sirvientas que se suicidaron en fechas anteriores.

Se comprobó plenamente, como era lógico, que Angeles Ruiz Urraca había fallecido a consecuencia de intoxicación oxocarbónica.

Igualmente parece cierto que la muerte de Pilar García Gómez fué debida a la ingestión de una sustancia tóxica y, además, corrosiva. Halláronse las mucosas esofágica y gástrica con numerosas manchas equimóticas y signos de gran congestión. También en la sangre hallóse un sospechoso tinte amarillento nada normal. En cambio las mucosas bucal y faríngea aparecían indemnes.

Se apreciaron también erosiones, en forma de arañazos, en el cuello y otras cerca del borde labial inferior, que, sin duda, se causó la infortunada Pilar en su horrorosa agonía, para no dejar brotar los gritos producidos por la acción corrosiva del tóxico.

No está tan clara la composición de la sustancia usada; en el fondo de uno de los vasos hallados sobre la mesilla existía un polvo blancuzco en suspensión, inodoro. El otro vaso, al

parecer, contenía solamente algunas gotas de agua.

Las lesiones halladas en la autopsia recuerdan las que produce el sublimado corrosivo, pero sin una comprobación de laboratorio no puede asegurarse que ése haya sido el veneno empleado.

Por ello el doctor Ros Mateo, médico forense del Juzgado número uno, ordenó el envío de los restos de líquidos hallados al Laboratorio Químico Municipal de nuestra ciudad y el de las vísceras de la suicida al Laboratorio de Medicina Legal de Barcelona, para sus respectivos análisis.

En vista de las observaciones anotadas que, naturalmente, son secretas, y de los futuros informes, se redactará el definitivo parte forense.

Sabemos, a pesar de la reserva y discreción que adorna a los médicos forenses, que ninguna de estas dos infelices muchachas presentó en la práctica de autopsia signo alguno de gestación, habiéndose, por tanto, descartado rotundamente la tesis de embarazo, puesto que era normal el estado de sus aparatos genitales.

¿Volverá una nueva etapa de romanticismo? No lo quiera Dios.